



**ADMINISTRACIÓN**  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

Procedimiento de contratación: Licitación Pública Estatal

Número: LPE-SA-SD-0031-06/2025

Objeto de la contratación: la Adquisición de diversos bienes y contratación de servicios para la realización del evento denominado Feria del Mezcal 2025

Solicitante: Secretaría de Desarrollo Económico



## CONTENIDO

### 1. DATOS GENERALES DE LA LICITACIÓN.

- 1.1 Número de identificación y carácter de la Licitación.
- 1.2 Origen de los recursos y partida presupuestal.
- 1.3 Medios a utilizar para recibir Proposiciones.
- 1.4 Idioma.
- 1.5 Moneda.
- 1.6 Costo de las Bases.

### 2. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN.

- 2.1 Información, descripción de la contratación.
- 2.2 Tipo de abastecimiento.
- 2.3 Verificación de cumplimiento.
- 2.4 Plazo, lugar y condiciones de entrega.
- 2.5 Condiciones de precio y forma de pago.
- 2.6 Garantías del Contrato.
- 2.7 Penas convencionales.
- 2.8 Modelo de contrato.
- 2.9 Cancelación de la Licitación.

### 3. FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN EL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN.

- 3.1 Fecha, hora y lugar de los eventos de la Licitación.
- 3.2 Junta de Aclaraciones.
- 3.3 Recepción de muestras físicas ofertadas.
- 3.4 Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas.
- 3.5 Requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos que deberán cumplir los Licitantes en sus proposiciones.
  - 3.5.1 Propuesta Técnica.
  - 3.5.2 Propuesta Económica.
- 3.6 Análisis de las Proposiciones y emisión de dictamen.
- 3.7 Notificación del fallo.
- 3.8 Formalización del Contrato.

### 4. CRITERIOS ESPECÍFICOS DE EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN.

- 4.1 Evaluación de las Proposiciones.
- 4.2 Causas de desechamiento de las Proposiciones.
- 4.3 Causas de la Licitación desierta.
- 4.4 Criterios de adjudicación de la Contratación.

### 5. SANCIONES.

### 6. INCONFORMIDAD.

### 7. APARTADOS.

- 7.1 Apartado A. Especificaciones técnicas.
- 7.2 Apartado B. Formato de carta de interés en participar en la Licitación.
- 7.3 Apartado C. Formato de solicitud de aclaración de dudas.
- 7.4 Apartado D. Formato de carta poder.
- 7.5 Apartado E. Formato de acreditación de personalidad.
- 7.6 Apartado F. Formato de carta de manifiestos bajo protesta de decir verdad.
- 7.7 Apartado G. Formato de carta de integridad.
- 7.8 Apartado H. Formato de carta de aceptación de visita domiciliaria al Licitante.
- 7.9 Apartado I. Formato de Propuesta Técnica.
- 7.10 Apartado J. Formato de Propuesta Económica.
- 7.11 Apartado K. Modelo de Contrato.
- 7.12 Apartado L. Instructivo de rotulado de los sobres.



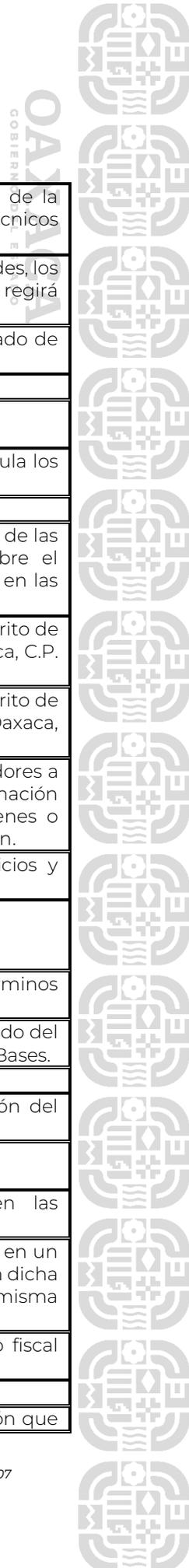


**GLOSARIO DE TÉRMINOS**

Para efecto de la convocatoria y de las presentes bases se entenderá por:

<b>Área Técnica</b>	Área requirente o usuaria de los bienes, arrendamientos o servicios objeto de la contratación de la Dependencia o Entidad Solicitante, con conocimientos técnicos sobre los mismos.
<b>Bases</b>	Es el presente documento en el que se establecen los requisitos, las formalidades, los términos y las condiciones técnicas, administrativas y legales, bajo los cuales se registrará y se llevará a cabo el Procedimiento de Contratación.
<b>Comité</b>	Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Oaxaca (CAEASEO).
<b>Función Pública</b>	Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública.
<b>Contratante Solicitante</b> /	Secretaría de Desarrollo Económico.
<b>Contrato</b>	Documento con sus anexos que formaliza el acuerdo de voluntades, que regula los derechos y obligaciones entre la Contratante y el Licitante Adjudicado.
<b>Convocante</b>	Secretaría de Administración, a través de la Dirección de Recursos Materiales.
<b>Dictamen Técnico-Económico</b>	Documento emitido por el Área Técnica en el que, previo análisis y evaluación de las Propuestas Técnicas y Económicas presentadas, verifica y determina sobre el cumplimiento de las mismas respecto de lo establecido en la convocatoria y en las Bases.
<b>Domicilio de la Solicitante</b>	Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5, Ciudad Administrativa Benemérito de las Américas, Edificio 5 "Porfirio Díaz", primer nivel, Tlaxiact de Cabrera, Oaxaca, C.P. 68270.
<b>Domicilio de la Convocante</b>	Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5, Ciudad Administrativa Benemérito de las Américas, Edificio 1 "José Vasconcelos", planta baja, Tlaxiact de Cabrera, Oaxaca, C.P. 68270.
<b>Investigación de Mercado</b>	Verificación de la existencia de bienes, arrendamientos o servicios, de Proveedores a nivel estatal, nacional o internacional y del precio estimado basado en la información que se obtenga, de organismos públicos o privados de fabricantes de bienes o prestadores de los bienes, o una combinación de dichas fuentes de información.
<b>Ley</b>	Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca.
<b>Licitación Procedimiento de Contratación</b> /	Licitación Pública Estatal.
<b>Licitante</b>	Persona física o moral que participe y presente Proposición, en los términos establecidos en la Convocatoria y Bases de esta Licitación.
<b>Licitante ganador</b>	Licitante que resulte ganador del presente procedimiento de Licitación, derivado del fallo emitido por el Comité, conforme a lo establecido en la Convocatoria y las Bases.
<b>Lote</b>	Conjunto o grupo de partidas contenidas en las Especificaciones Técnicas.
<b>Objeto de la Contratación</b>	Adquisición de diversos bienes y contratación de servicios para la realización del evento denominado Feria del Mezcal 2025.
<b>Padrón de Proveedores</b> de	Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal.
<b>Partida</b>	Clasificación de los bienes, arrendamientos o servicios contenidos en las especificaciones técnicas.
<b>Precio aceptable</b> no	Aquel que derivado de la Investigación de Mercado realizada, resulte superior en un diez por ciento (10%) al ofertado, respecto del que se observa como mediana en dicha investigación, o en su defecto, el promedio de las ofertas presentadas en la misma Licitación.
<b>Presupuesto de Egresos</b> de	Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal vigente.
<b>Proposiciones</b>	Propuesta técnica y económica solicitada en las presentes Bases.
<b>Propuesta técnica</b>	Documentación administrativa, legal, técnica, económica y demás información que

Licitación Pública Estatal LPE-SA-SD-0031-06/2025





y económica	el Licitante entrega en sobres cerrados, en la fecha y hora estipulada por la Convocante, para presentar su oferta de bienes, arrendamientos o servicios.
Proveedor	Persona física o moral que reúne los requisitos exigidos por la Ley para la celebración de contrataciones de adquisiciones, arrendamientos o servicios regulados por la misma.
Reglamento	Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca.
Reglamento del Presupuestal	Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
Secretaría:	Secretaría de Administración.

**1. DATOS GENERALES DE LA LICITACIÓN.**

El Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca a través de la Secretaría de Administración, por conducto de su Dirección de Recursos Materiales, realizará la presente Licitación en cumplimiento de los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 13, 26, 27 fracción XIII y 46 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, 1 párrafo primero, 25 fracción VI, 28 fracción V, 32 fracción I, 34, 35 y 37 de la Ley, 19 fracción V, 20, 27 último párrafo, 28, 32, 33 y 34 del Reglamento, en relación con el artículo 93 del Presupuesto de Egresos, 68 fracción V y XVI del Reglamento Interno de la Secretaría de Administración, por lo cual, convoca a participar en el presente procedimiento licitatorio bajo la modalidad de Licitación Pública Estatal, la cual se desarrollará conforme a las Bases.

Podrán participar en la presente Licitación, las personas físicas o morales con domicilio fiscal en el territorio estatal que estén al corriente de sus obligaciones fiscales y que su objeto social, actividades comerciales o profesionales estén relacionadas con las adquisiciones, arrendamientos y/o servicios objeto del procedimiento de contratación en la convocatoria y las presentes Bases.

Ninguna de las condiciones contenidas en las presentes Bases podrán ser negociadas, por tal motivo, los Licitantes al presentar formalmente a la Convocante sus proposiciones, aceptan sin reserva todos y cada uno de los términos y condiciones previstos en las presentes Bases y sus Apartados.

Lo establecido en las presentes Bases están fundadas en la Ley y Reglamento, por lo que todo aquello no previsto, lo resolverá la Convocante con apego a dichos ordenamientos.

**1.1 Número de identificación y carácter de la Licitación.**

7  
El número asignado a esta Licitación es LPE-SA-SD-0031-06/2025, la cual es de carácter Estatal, en términos de los artículos 28 fracción V, 32 fracción I de la Ley y 93 del Decreto de Presupuesto de Egresos.

**1.2 Origen de los recursos y partida presupuestal.**

De conformidad con los artículos 7 primer párrafo de la Ley y 57 fracción I del Reglamento Presupuestal, se cuenta con disponibilidad financiera con recursos estatales en las partidas específicas 201 - Materiales, útiles y equipos menores de oficina, 205 - Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones, 207 - Material de Limpieza, 359 - Servicios de jardinería y fumigación y 383 - Exposiciones y Espectáculos, con las claves presupuestales 128001-17202001001-211201AEAAA0425, 128001-17202001001-214205AEAAA0425, 128001-17202001001-216207AEAAA0425, 128001-17202001001-359359AEAAA0425 y 128001-17202001001-384383AEAAA0425, de la Secretaría de Desarrollo Económico.

**1.3 Medios a utilizar para recibir Proposiciones.**

La Licitación será de manera presencial, en la cual los participantes podrán presentar proposiciones por escrito, conforme a los términos del artículo 35 de la Ley, por lo que no se recibirán proposiciones enviadas a través del servicio postal o de mensajería.

**1.4 Idioma.**





Las proposiciones deberán presentarse en idioma español, precisando que la documentación que el Licitante desee presentar referente a la Propuesta Técnica, tales como folletos, catálogos, fotografías, instructivos, manuales de uso o similares, que vengan en otro idioma diferente al español, serán acompañados de una traducción simple, de conformidad con el artículo 28 fracción I inciso e) del Reglamento.

**1.5 Moneda.**

Los Licitantes deberán presentar sus propuestas económicas en la moneda de curso legal en los Estados Unidos Mexicanos (pesos mexicanos).

**1.6 Costo de las Bases.**

Las presentes Bases no tendrán costo, por lo que para participar en este procedimiento de Licitación no es necesario cubrir derecho alguno.

**2. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN.**

El objeto de la contratación es: Adquisición de diversos bienes y contratación de servicios para la realización del evento denominado Feria del Mezcal 2025.

El alcance o beneficiarios de la contratación es: Secretaría de Desarrollo Económico (384 Unidades económicas oaxaqueñas y población en general)

**2.1 Información y descripción de la Contratación.**

Las especificaciones técnicas se encuentran en forma detallada en el **Apartado A** de las Bases.

**2.2 Tipo de abastecimiento.**

La adjudicación se realizará por lote, es decir, cada lote se adjudicará al Licitante que ofrezca las mejores condiciones para el Estado, conforme a las especificaciones respectivas al **Apartado A** de las Bases.

**2.3 Verificación de cumplimiento.**

La Convocante y el Área Técnica, se reservan en cualquier momento el derecho de:

1. Verificar la capacidad y experiencia de los Licitantes, así como la autenticidad de la documentación presentada y veracidad de su contenido;
2. Realizar visitas a las instalaciones de los Licitantes; y
3. Definir el método que se utilizará para realizar las pruebas que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones de los bienes a adquirir o arrendar, o los servicios a contratar, debiendo realizarse en laboratorios debidamente certificados, cuyo costo de dichas pruebas será por cuenta de los Licitantes.

**2.4 Plazo, lugar y condiciones de entrega.**

#	Descripción	Cantidad	Fecha de entrega	Responsable de validar el entregable	Lugar de entrega
1	LOTE 1; Suministro de material de oficina y papelería que comprende las partidas de la 1a a la partida 36 del Lote 1, conforme a lo requerido en el Apartado A de las presentes bases.	Conforme a las cantidades requeridas en el Apartado A de las presentes	Dentro de los 5 días naturales contados a partir de la formalización del contrato.  En un horario	Titular de la Dirección de Fomento Económico de la Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno del	Oficinas de la Dirección de Fomento Económico de la Secretaría de Desarrollo Económico, sita en el





		bases.	de 10:00 a 15:00 horas.	Estado de Oaxaca.	Edificio "Macedonio Alcalá", Planta Baja, Ciudad Administrativa "Benemérito de las Américas", Km. 11.5 Carretera Internacional Oaxaca-Istmo, Tlaxiáctac de Cabrera, Oaxaca, C.P. 68270
2	LOTE 2; Suministro material e insumos de cómputo que comprende las partidas de la 1 a la partida 17 del Lote 2, conforme a lo requerido en el Apartado A de las presentes bases.		Dentro de los 5 días naturales contados a partir de la formalización del contrato.  En un horario de 10:00 a 15:00 horas.		
3	LOTE 3; Suministro de material de limpieza que comprende las partidas de la 1 a la partida 12 del Lote 3, conforme a lo requerido en el Apartado A de las presentes bases.		Dentro de los 5 días naturales contados a partir de la formalización del contrato.  En un horario de 10:00 a 15:00 horas.		
4	LOTE 4; Servicio de fumigación que comprende las partidas de la 1 a la 3 del Lote 4, conforme a lo requerido en el Apartado A de las presentes bases.		17/07/2025  A las 20:00 horas		
5	LOTE 5; Montaje que comprende las partidas de la 1 a la 184 y de las partidas 188 a la 275 del Lote 5 conforme a lo requerido en el Apartado A de las presentes bases.		17/07/2025  Conforme al punto 2 de las condiciones generales del servicio		
6	LOTE 5; Suministros que comprenden las partidas de la 276 a la partida 313 del Lote 5 conforme a lo requerido en el Apartado A de las presentes bases.		17/07/2025  A las 12:00 horas		
7	LOTE 5; Servicio de recarga de extintores que comprende las partidas 319 y 320 del Lote 5 conforme a lo requerido en el Apartado A de las presentes bases.		17/07/2025  A las 12:00 horas		
8	LOTE 5; Servicio de diseño para aplicativos que comprende las partidas 321 y 322 del Lote 5 conforme a lo requerido en el Apartado A de las presentes bases.		17/07/2025  A las 12:00 horas		
9	LOTE 5; Suministro de insumos para cata que comprende la		22/07/2025		

**Licitación Pública Estatal LPE-SA-SD-0031-06/2025**

Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km 11.5, Ciudad Administrativa Benemérito de las Américas  
Edificio 1, planta baja Tlaxiáctac de Cabrera, Oaxaca, C.P. 68270

Teléfono Conmutador (951) 501 5000 ext. 10007



	partida 327 del Lote 5 conforme a lo requerido en el Apartado A de las presentes bases.		A las 11:00 horas		
10	LOTE 5; Montaje y suministro que comprenden las partidas 185, 186 y 187 del Lote 5 conforme a lo requerido en el Apartado A de las presentes bases.		24/07/2025 A las 09:00 horas		
11	LOTE 5; Servicio de alimentos que comprende la partida 324 del Lote 5 conforme a lo requerido en el Apartado A de las presentes bases.		24/07/2025 A las 14:00 horas		
12	LOTE 5; Servicio de coffee break que comprende la partida 323 del Lote 5 conforme a lo requerido en el Apartado A de las presentes bases.		21, 22, 23, 24, 25 y 28 de julio de 2025 De 10:00 a 14:00 horas		
13	LOTE 5; Servicio de alimentos que comprende la partida 325 del Lote 5 conforme a lo requerido en el Apartado A de las presentes bases.		Del 18 al 29 de julio de 2025 A las 14:00 horas		
14	LOTE 5; Servicio de alimentos (box lunch) que comprende la partida 326 del Lote 5 conforme a lo requerido en el Apartado A de las presentes bases.		Del 18 al 29 de julio de 2025 A las 10:00 am		
15	LOTE 5; Programa artístico-cultural que comprende la partida 315 del Lote 5 conforme a lo requerido en el Apartado A de las presentes bases.		Del 18 al 29 de julio de 2025 De 15:30 a 21:30 horas		
16	LOTE 5; Programa artístico que comprende la partida 316 del Lote 5 conforme a lo requerido en el Apartado A de las presentes bases.		Del 18 al 29 de julio de 2025 De 19:00 a 21:00 horas		
17	LOTE 5; Asistentes foráneos invitados como compradores que comprende la partida 317 del Lote 5 conforme a lo requerido en el Apartado A de las presentes bases.		21, 22, 23, 24, 25 y 28 de julio de 2025 Horario de 10:00 a 14:00 horas		
18	LOTE 5; Servicio de impartición de conferencias que comprende la partida 318 del Lote 5 conforme a lo requerido en el Apartado A de las presentes bases.		Días 26 y 29 de julio de 2025 De 13:00 a 14:30 horas Un conferencista por día		



19	LOTE 5; Servicio de suministro de agua que comprende la partida 314 del Lote 5 conforme a lo requerido en el Apartado A de las presentes bases.		Del 18 al 29 de julio de 2025  Alas 08:00 horas	
20	LOTE 5; Servicio de limpieza que comprende la partida 328 del Lote 5 conforme a lo requerido en el Apartado A de las presentes bases.		Del 18 al 29 de julio de 2025  De 07:00 a 22:00 horas	
21	LOTE 5; Desmontaje		Conforme al punto 2 de condiciones generales del servicio	
22	Para los lotes 4 y 5 un reporte fotográfico en forma impresa a color y en medio digital, engargolado o en carpeta que contenga como mínimo 10 fotografías para el caso de los lotes 4; para el lote 5 un mínimo de 30 fotografías.	1 por lote	Dentro de los 5 días naturales a partir de la conclusión de los servicios.  En un horario de 10:00 a 15 horas	Oficinas de la Dirección de Fomento Económico de la Secretaría de Desarrollo Económico, sita en Edificio 6 "Macedonio Alcalá", Planta Baja, Ciudad Administrativa "Benemérito de las Américas", Km. 11.5 Carretera Internacional Oaxaca-Istmo, Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, C.P. 68270

El o los licitantes que resulten ganadores deberán notificar al responsable de validar los entregables, al correo electrónico maria.jesusovna@oaxaca.gob.mx y al teléfono 9515015000 extensión 12127 con un mínimo de 12 horas, que realizará la entrega de lo descrito en los números comprendidos del 1 al 22 del cuadro que antecede.

Para validación de los entregables señalados del número 1 al 21 se levantará Acta de Entrega-Recepción de manera impresa y firmada por las partes que intervengan en las mismas.

**2.5 Condiciones de precio y forma de pago.**

El precio será fijo e incondicional a partir de la fecha de la presentación de la Propuesta Económica y durante la vigencia del Contrato.

El pago se realizará de acuerdo con lo siguiente:

- a) **LOTES 1, 2, 3 y 4.** El pago se realizará en una sola exhibición.
- b) **LOTE 5.** El pago se realizará en dos exhibiciones: Un anticipo de hasta el 40% del monto total del contrato, previa presentación de la garantía correspondiente, así como la presentación y validación del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI), debidamente requisitado, el cual se efectuará a



través de transferencia bancaria. El monto restante se pagará en una sola exhibición, amortizando en dicho pago el 100% del anticipo, una vez recibidos los entregables de conformidad con el numeral 2.4 de las presentes Bases, previa presentación y validación de Comprobante Fiscal Digital por Internet (CDFI) correspondiente, debidamente requisitado, el cual se efectuará a través de transferencia bancaria.

En todos los casos los pagos se realizarán dentro de los sesenta días hábiles posteriores a la recepción de los entregables a entera satisfacción de la Contratante, de conformidad con el numeral 2.4 de las presentes Bases, previa presentación y validación de Comprobante Fiscal Digital por Internet (CDFI) correspondiente, debidamente requisitado, el cual se efectuará a través de transferencia bancaria.

El trámite de pago se realizará a través del área administrativa correspondiente de la Contratante.

## 2.6 Garantías del Contrato.

En términos de lo estipulado en los artículos 56 de la Ley y 53 de su Reglamento, el Proveedor Adjudicado que celebre el Contrato con la Solicitante deberá presentar las siguientes garantías:

1. Garantía de Cumplimiento: El Proveedor deberá garantizar todas y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del Contrato, equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total adjudicado, considerando el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.); y
2. Garantía de Anticipo: (Aplica únicamente para el Lote 5): El proveedor deberá garantizar el monto total del anticipo (40%), es decir, el equivalente al 100% (cien por ciento) del monto total del anticipo, considerando el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), previa a la entrega del anticipo.

La garantía deberá presentarse mediante póliza de fianza, cheque certificado o billete de depósito, y expedirse a favor de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado. Dichas garantías deberán presentarse a más tardar dentro de los diez días naturales siguientes a la firma del Contrato, mediante un escrito firmado por el Proveedor dirigido a la Contratante, cumpliendo lo establecido en el artículo 126 del Reglamento del Presupuesto.

En caso de que el Proveedor presente póliza de fianza, deberá incluir dentro de su texto la siguiente leyenda: "La fianza continuará vigente en el caso de que se otorgue prórroga o espera al deudor, para el cumplimiento de las obligaciones que se afianzan, aun cuando hayan sido solicitadas y autorizadas extemporáneamente o inclusive cuando la prórroga o espera sea otorgada unilateralmente por la dependencia o entidad, y se haya comunicado al proveedor, por lo que la afianzadora manifiesta su consentimiento de acuerdo a la Ley que las rige", e incluir la condición: "para cancelar esta fianza será requisito previo e indispensable la autorización expresa de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, a solicitud de la Dependencia o Entidad Contratante".

La falta de presentación de garantías será causa de rescisión del Contrato, de conformidad con lo establecido en el artículo 126 del Reglamento del Presupuesto.

## 2.7 Penas convencionales.

Con fundamento en el artículo 59 de la Ley, las penas convencionales a cargo del Proveedor, por atraso en el cumplimiento de las fechas pactadas de entrega o de la prestación del servicio, serán determinadas en función de los bienes, arrendamientos o servicios no entregados o prestados oportunamente. Dicha penalización será del cinco al millar del monto contratado, por cada día natural de demora a partir del día siguiente de la fecha pactada para la entrega, hasta el monto de la Garantía de Cumplimiento del Contrato, en caso de excederlo, se iniciará el procedimiento de rescisión administrativa previsto en la Ley y Reglamento.

Los pagos que deriven del Contrato quedarán condicionados proporcionalmente, al pago que el Proveedor deberá efectuar por concepto de penas convencionales por atraso, en el entendido de que en el supuesto de que sea rescindido el Contrato, no procederá el cobro de dichas penas ni la contabilización de las mismas al hacer efectiva la Garantía de Cumplimiento.



## 2.8 Modelo de Contrato.

El modelo de Contrato al que se sujetará el Licitante Adjudicado será el contenido en el **Apartado K**, el cual previo a su firma deberá ser requisitado por la Contratante con la información legal y fiscal de las partes, integrando los anexos correspondientes, observando lo dispuesto en el Capítulo VIII de la Ley y Capítulo IX del Reglamento. El **Apartado K**, no se deberá anexar a la Propuesta Técnica.

## 2.9 Cancelación de la Licitación.

Se podrá cancelar la presente Licitación, partidas o conceptos incluidos en éstas, cuando:

1. Se presente caso fortuito o fuerza mayor; o
2. Cuando existan circunstancias justificadas, que modifiquen o extingan la necesidad objeto de la Licitación, o que de continuarse con el procedimiento licitatorio, se ocasionaría algún daño o perjuicio a la Dependencia o Entidad solicitante.

## 3. FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN EL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN.

Los proveedores participantes que se presenten a la Junta de Aclaraciones y en la Recepción y Apertura de Ofertas Técnicas y Económicas, registrarán su asistencia y firma correspondiente.

La persona que asista a cualquiera de los actos de la presente Licitación en representación de un proveedor, deberá presentar carta poder simple (**Apartado D**) que lo acredite para participar en dichos eventos, así como su identificación personal oficial vigente con fotografía (credencial de elector o pasaporte), además de registrar su asistencia en los mismos, anexando copia simple del instrumento notarial mediante el cual la persona que otorga el poder simple acredita que cuenta con las facultades.

En caso de que el asistente sea el representante legal de la persona moral deberá presentar copia simple del instrumento notarial que lo avale, en caso de ser persona física bastará con su identificación oficial vigente.

La falta de la presentación de la carta poder o de la identificación de la persona que concurra con el único propósito de entregar el "Formato de carta de interés en participar en la Licitación" (**Apartado B**), el "Escrito de solicitud de aclaración de dudas" (**Apartado C**) o los sobres de las propuestas, no será motivo para negarle el acceso a dichos actos; sin embargo, sólo podrá participar durante el desarrollo de los mismos con el carácter de oyente y deberá abstenerse de intervenir en cualquier forma durante el desahogo de los eventos.

### 3.1 Fecha, hora y lugar de los eventos de la Licitación.

La celebración de los distintos actos del procedimiento licitatorio, se realizarán conforme a lo siguiente:

Junta de Aclaraciones	Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas	Notificación del Fallo	Plazo para la formalización del Contrato
13:00 horas 19 de junio de 2025	13:00 horas 24 de junio de 2025	A más tardar el 04 de julio de 2025	A más tardar el 18 de julio de 2025

Los actos de Junta de Aclaraciones y Recepción y Apertura de Propuestas Técnica y Económicas presente procedimiento se llevarán a cabo en la sala de juntas del Departamento de Almacén de la Dirección de Recursos Materiales, sita en Carretera Internacional Oaxaca-Istmo km 11.3, Municipio de Tlaxiaco de Cabrera, Oaxaca.

De resultar necesario, la Convocante podrá diferir las fechas o plazos previstos para las etapas establecidas en las fracciones II, III, IV y V del artículo 34 de la Ley, debiendo notificar un aviso con los cambios a través del Sistema de Adquisiciones Estatal, de conformidad con el artículo 41 del Reglamento.

En el supuesto de que en el día y hora establecidos para llevar a cabo alguno de los eventos referidos en el párrafo anterior, no se tenga acceso al inmueble referido, dicho evento se realizará en la Sala de Juntas del



Departamento de Almacén, ubicada en Carretera Internacional Oaxaca-Istmo kilómetro 11.3, Municipio de Tlaxiaco de Cabrera, Oaxaca.

### 3.2 Junta de Aclaraciones.

Las solicitudes de aclaración (**Apartado C**) deberán presentarse por escrito en hoja membretada y en dispositivo electrónico formato .DOC de lunes a viernes, en un horario de 09:00 a 15:00 horas, a más tardar veinticuatro horas antes de la fecha y hora establecida para llevarse a cabo la Junta de Aclaraciones, debiendo presentar los siguientes documentos:

1. Original de la carta de interés en participar en la Licitación (**Apartado B**); y
2. Persona moral: Copia simple del poder notarial y de la identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar o pasaporte) del representante o apoderado legal que suscriba las preguntas, debiendo señalar con precisión (con marcatexto, nota adherible, o similar) el texto o párrafo del instrumento legal que les otorguen las facultades correspondientes.

Persona física: Copia simple de la identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar o pasaporte), que suscriba la solicitud.

Deberán presentarlas en el Departamento de Licitaciones, de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría, sita en el domicilio de la Convocante, asimismo podrán ser enviadas al correo electrónico [juntalicitadrm@oaxaca.gob.mx](mailto:juntalicitadrm@oaxaca.gob.mx), lo que permitirá que éste acto se efectúe con la agilidad necesaria.

Las dudas o aclaraciones deberán plantearse de forma respetuosa y realizarse de manera precisa, concisa y estar directamente vinculadas con los puntos contenidos en la presentes Bases, indicando el numeral o punto específico con el cual se relacionan.

No serán consideradas las aclaraciones solicitadas por los proveedores participantes que sean recibidas fuera del plazo o que no cumplan con los requisitos establecidos, por lo que serán desechadas por la Convocante.

Dicho acto será presidido por la Convocante o el servidor público que ésta designe, quien será asistido por el Área Técnica, con la presencia de un Representante de la Función Pública, en el cual se dará lectura a las aclaraciones solicitadas y a las repuestas emitidas por la Convocante, el área requirente o técnica, con el propósito de resolver en forma clara y precisa las dudas y planteamientos de los participantes en relación con los aspectos contenidos en las presentes Bases.

En caso de que los proveedores solicitantes no asistan a la Junta de Aclaraciones, deberán presentar la carta de interés en participar en la Licitación (**Apartado B**) en el sobre que corresponda a su propuesta técnica, de lo contrario, no se admitirá su participación.

Las presentes Bases podrán ser modificadas por la Convocante en virtud de las preguntas y respuestas que se formulen por los proveedores participantes, por adiciones o precisiones que el Área Técnica o Convocante realice a las mismas, las cuales quedarán asentadas en el acta que se levante con motivo de la Junta de Aclaraciones, la cual formará parte integrante de las Bases. Dichas modificaciones deberán ser consideradas por los Licitantes para la elaboración de sus Proposiciones y no deberán limitar la participación de Proveedores.

La Convocante publicará el contenido del acta referida en el Sistema de Adquisiciones Estatal.

### 3.3 Recepción de muestras físicas ofertadas.

No se requiere la presentación de muestras físicas.

### 3.4 Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas.

El acto será presidido por el servidor público designado por la Convocante, quien será asistido por el Área Técnica, con la presencia de un representante de la Función Pública.



Previo al acto de recepción y apertura de proposiciones, 15 (quince) minutos antes, la Convocante podrá efectuar el registro de participantes, asentando como mínimo: nombre del Proveedor, cargo o función, Registro Federal de Contribuyentes y firma.

El registro anterior es de carácter obligatorio, sin embargo, lo anterior en ningún caso implicará impedir el acceso a personas que no participen como Licitantes, debiendo efectuar su registro en la lista que se tendrá para tal efecto.

Los Licitantes presentarán sus proposiciones en dos sobres cerrados y sellados que contendrán por separado, la propuesta técnica y la propuesta económica, respectivamente.

La apertura de las proposiciones se realizará conforme a lo que continuación se indica:

1. En la fecha, hora y lugar señalados, los Licitantes serán nombrados en el orden en el que se registraron, los cuales procederán a la entrega de sus propuestas técnicas y económicas a la Convocante, sin que les sea permitido integrar documento alguno, modificar o retirar sus proposiciones una vez presentadas.

No se recibirá propuesta alguna de los Licitantes que hayan llegado después de la hora y fecha programada. En caso de que algún proveedor se presente con posterioridad al inicio del acto, sólo podrá participar con el carácter de oyente y deberá abstenerse de intervenir en cualquier forma durante el desahogo del evento;

2. Una vez recibidas las proposiciones en sobre cerrado, se procederá a su apertura, haciéndose constar en voz alta la verificación cuantitativa de la documentación presentada, sin que ello implique la evaluación de su contenido, por lo que, en el caso de que algún Licitante omita la presentación de algún documento o faltare algún requisito, no serán desechadas en ese momento, haciéndose constar el documento faltante o el requisito no presentado;
3. De las propuestas económicas presentadas, el servidor público que presida el acto dará lectura al importe total de cada propuesta;
4. De entre los Licitantes que hayan asistido, estos elegirán a uno, para que en forma conjunta con los servidores públicos presentes en el acto, rubriquen todas y cada una de las hojas que conforman las propuestas técnicas y económicas presentadas (**Apartado I y Apartado J**);
5. Se levantará un acta que servirá de constancia de la celebración del acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, así mismo se hará constar el importe de cada una de las propuestas económicas. Dicha acta será firmada por los servidores públicos y Licitantes presentes, los cuales deberán de abstenerse de realizar anotaciones a la misma; y
6. La Convocante publicará el contenido del acta referida en el Sistema de Adquisiciones Estatal.

### **3.5 Requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos que deberán cumplir los Licitantes en sus proposiciones.**

Los Licitantes sólo podrán presentar una proposición en el procedimiento de licitación, de conformidad a lo estipulado en la fracción III, inciso e), del artículo 28 del Reglamento.

Los documentos que integran las proposiciones deberán ser dirigidos a la Convocante y presentados en hoja membretada impresos con tinta indeleble, debiendo contener como mínimo: nombre, Registro Federal de Contribuyentes, domicilio, teléfono y correo electrónico del Licitante, número y objeto de la Licitación, sello del Licitante y firmas autógrafas del representante legal.

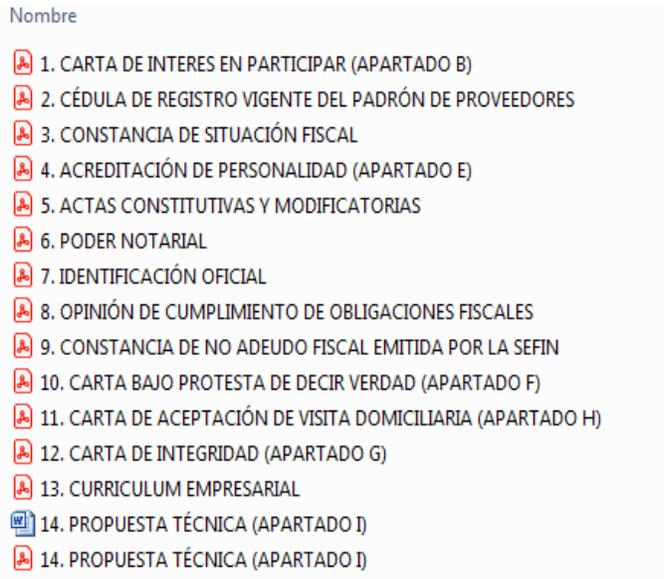
Los Licitantes presentarán sus propuestas en dos sobres cerrados y sellados que contendrán, por separado, la propuesta técnica y la propuesta económica, estando debidamente identificado con los siguientes datos: **"SOBRE UNO.- PROPUESTA TÉCNICA"** o **"SOBRE DOS.- PROPUESTA ECONÓMICA"** (según corresponda), número de la Licitación, objeto de la Licitación, nombre del Licitante y en su caso el nombre del Representante Legal.



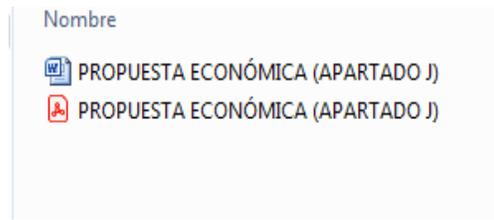
Independientemente de la entrega física de los documentos más adelante enumerados, los Licitantes deberán presentar el contenido de cada sobre de manera digitalizada en formato PDF en un dispositivo electrónico USB, adicionalmente la oferta técnica (**Apartado I**) y económica (**Apartado J**) en formato .DOC. Cada dispositivo en su sobre respectivo.

**Ejemplo:** Conforme a los requisitos señalados en el numeral **3.5.1 Propuesta Técnica** de las presentes Bases:

**USB 1  
(Propuesta Técnica)**



**USB 2  
(Propuesta Económica)**



Se asentará en el acta correspondiente, en caso de que los dispositivos presenten inconsistencias en su contenido, como: no se puedan abrir o leer, no contenga información, la información se encuentre incompleta, o los **Apartados I y J** no se encuentren en formato Word (.DOC) o Excel (.XLS).

La Convocante y el Área Técnica, se reservan el derecho de verificar en cualquier momento, la legal existencia y solvencia económica de los Licitantes, así como la autenticidad de la documentación presentada y veracidad de su contenido.

El Licitante deberá cerrar y sellar los sobres respectivos conteniendo en su interior los documentos relativos a la propuesta técnica y a la propuesta económica en el orden como se establece en el numeral **3.5.1** y **3.5.2**, de manera inviolable, y rotular los mismos como se indica en el **Apartado L**.

**3.5.1 Propuesta Técnica.**

El "SOBRE UNO" correspondiente a la Propuesta Técnica, deberá integrarse con los siguientes documentos:

1. Original de la carta de interés en participar en la Licitación, conforme al contenido del **Apartado B**. No se admitirá la participación del Licitante que omita la presentación de este documento, salvo que hubiese sido previamente presentado en la Junta de Aclaraciones;
2. Original para cotejo y copia simple (fiel y legible) del documento mediante el cual conste el registro vigente del Padrón de Proveedores;
3. Copia simple (fiel y legible) de la constancia de situación fiscal expedida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, expedición no mayor a tres meses anteriores a la fecha de la Convocatoria de la presente Licitación;





4. Original del escrito de acreditación de personalidad, conforme al contenido del **Apartado E**;
5. Original o copia certificada para cotejo y copia simple (fiel y legible) del acta constitutiva, sus reformas o modificaciones, así como de sus respectivas boletas de inscripción ante el Instituto de la Función Registral del Estado de Oaxaca o el Registro Público de la Propiedad y/o de Comercio respectivo.  

Para el caso que dentro de los documentos antes señalados se encuentre la designación del representante legal con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada para suscribir la propuesta correspondiente, únicamente deberá presentar un escrito en formato libre, en el que se señala la parte del instrumento legal donde se ubica, debiendo anexar original o copia certificada para cotejo y copia fiel y legible de la identificación oficial vigente con fotografía del representante legal (para este supuesto deberá omitir el requisito número 6);
6. Original o copia certificada para cotejo y copia simple (fiel y legible) del poder notarial, y en su caso la boleta de inscripción ante el Instituto de la Función Registral del Estado de Oaxaca o el Registro Público de Comercio respectivo (formato: Poder por persona moral o representación), y de la identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar o pasaporte) de la persona física o en su caso del representante legal de la persona moral, con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada para suscribir la propuesta correspondiente;
7. Original para cotejo y copia simple (fiel y legible) del pasaporte o credencial para votar con fotografía y formatos fiscales efectuados por su alta en la SHCP, cambio de domicilio, apertura de sucursales, aumento, disminución o cambio de actividad económica que le permita participar en este concurso o documento que lo acredite (en caso de que el Licitante sea persona física);
8. Original de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo emitido por el Servicio de Administración Tributaria, de conformidad con lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, no mayor a 30 días naturales a la fecha de apertura de propuestas técnicas y económicas;
9. Original de la constancia de no adeudo fiscal emitida por la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, a través del Sistema de Ingresos del Estado de Oaxaca (SIOX);
10. Original de la carta de manifiestos bajo protesta de decir verdad, conforme al contenido del **Apartado F**;
11. Original de la carta de integridad, conforme al contenido del **Apartado G**;
12. Original de la carta de aceptación de visita domiciliaria al Licitante, conforme al contenido del **Apartado H**;
13. Original de currículum empresarial del Licitante, en formato libre, el cual deberá contener como mínimo: el giro, experiencia, relación de principales clientes (con datos de contacto), instalaciones (con ubicación y fotografías de por lo menos 4 ángulos), recursos materiales y recursos humanos (con organigrama y plantilla de personal). La Convocante se reserva el derecho de comprobar la existencia física de las instalaciones manifestadas por el participante, así como del personal técnico y administrativo suficiente para el cumplimiento del Contrato;

**Para todos los lotes:**

14. Original de carta bajo protesta de decir verdad, en hoja membretada, firmada por el representante legal o persona facultada para ello en la que el licitante manifieste que el personal que emplee mantendrá su relación laboral y estará bajo su dirección y dependencia, por lo que no se crearán relaciones de carácter laboral con la Secretaría de Desarrollo Económico, en este sentido asumirá la completa responsabilidad respecto de las obligaciones derivadas de las disposiciones legales y ordenamientos en materia laboral, seguridad social y fiscal;
15. Original de la constancia de no inhabilitación para proveedores y contratistas expedida por la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública;



16. Original de carta bajo protesta de decir verdad, en hoja membretada dirigido al Titular de la Secretaría de Desarrollo Económico, firmada por el representante legal o persona facultada para ello en la que el licitante manifieste que, no se encuentra impedido para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados, acompañada de la consulta realizada en el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados de la Secretaría de la Función Pública, consultable en el siguiente link: Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados ([funcionpublica.gob.mx](http://funcionpublica.gob.mx));

**Para los Lotes 1, 2 y 3:**

17. Original de carta bajo protesta de decir verdad, en hoja membretada, firmada por el representante legal o persona facultada para ello, en la que el licitante manifieste que los bienes correspondientes a los lotes 1, 2 y 3 respectivamente, se entregarán perfectamente empaquetados de tal forma que se preserven las características originales durante las maniobras de carga, descarga y transportación. Que cuenten con el personal suficiente para la descarga de los bienes solicitados, que no generaran costos adicionales para la Dependencia y se comprometen a cambiar en un plazo no mayor de 01 (un) día natural, el bien que presente defectos de calidad;

**Para el Lote 4:**

18. Original de carta bajo protesta de decir verdad, en hoja membretada, firmada por el representante legal o persona facultada para ello, en la que el licitante manifieste que cuenta con el personal suficiente y con los conocimientos necesarios para la realización de lo solicitado de forma total y oportuna;

**Para el Lote 5**

19. Original de carta bajo protesta de decir verdad, en hoja membretada, firmada por el representante legal o persona facultada para ello en la que el licitante manifieste que cuenta con el personal suficiente y con los conocimientos necesarios para la realización de lo solicitado, de forma total y oportuna y, conforme al personal requerido en el Apartado A, enlistando lo siguiente:

#	Cantidad	Perfil
1	5	Carpinteros
2	4	Electricistas
3	4	Carperos
4	4	Herreros
5	2	Plomeros
6	2	Técnicos en iluminación
7	2	Técnicos en audio y video
8	25	Personas para limpieza
9	1	Personas para entrega de alimentos
10	1	Encargado de logística y operatividad

20. Original de la Propuesta Técnica, conforme al **Apartado I**, conteniendo la descripción de los bienes, arrendamientos o servicios ofertados con todas y cada una de sus especificaciones técnicas, mencionando con precisión las condiciones ofertadas y teniendo en consideración las establecidas en el contenido de las Bases, el **Apartado A**, el numeral **2.4** Plazo, lugar y condiciones de entrega, el numeral



## 2.6 Garantías del Contrato y numerando cada una de las páginas que la conformen (ejemplo: 1/n, 2/n, ... N/n).

Los Licitantes podrán exhibir junto con sus propuestas, los documentos o medios magnéticos que estimen necesarios para cumplir con el procedimiento.

### 3.5.2 Propuesta Económica.

El "SOBRE DOS" correspondiente a la Propuesta Económica, deberá integrarse con lo siguiente:

Original de la Propuesta Económica, conforme al **Apartado J**, conteniendo lo siguiente: el número de partida o lote, descripción del bien, arrendamiento o servicio ofertado, unidad de medida, cantidad propuesta, precio unitario con dos decimales, subtotal, desglosando impuestos, descuento en caso de existir y el importe total, señalando con precisión las condiciones ofertadas y teniendo en consideración las establecidas en el contenido de las Bases, el numeral **1.5** Moneda y el numeral **2.5** Condiciones de precio y forma de pago. En caso de que aplique el otorgamiento de anticipo, deberá solicitarlo, señalando el porcentaje y su forma de amortización.

Se deberá proteger con cinta adhesiva la información relativa al subtotal, impuestos, descuento en caso de existir, y el total, numerando cada una de las páginas que la conformen (ejemplo: 1/n, 2/n,... N/n).

### 3.6 Análisis de las Proposiciones y emisión de dictamen.

La Convocante entregará las proposiciones al Área Técnica, para efectuar el análisis y evaluación técnica-económica, el cual fundamentará y motivará su dictamen tomando en cuenta los criterios y verificando el cumplimiento de los requisitos establecidos en las Bases, comparando las diferentes condiciones ofrecidas por los Licitantes.

De conformidad con el artículo 40 de la Ley, las condiciones que tengan como propósito facilitar la presentación de las proposiciones y agilizar la conducción de los actos de la licitación, así como cualquier otro requisito cuyo incumplimiento, por sí mismo, o deficiencia en su contenido no afecte la solvencia de las proposiciones, no será motivo para desechar sus propuestas.

Una vez recibido el Dictamen Técnico-Económico, la titular de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría, deberá revisar el mismo y emitir el dictamen de resultados.

La Convocante se reserva el derecho de verificar o corroborar el contenido en sus proposiciones por el medio que estime conveniente, además de estar en posibilidad de realizar una visita domiciliaria a las instalaciones de los Licitantes.

### 3.7 Emisión y notificación del fallo.

El Comité dictaminará y emitirá el fallo correspondiente, considerando el dictamen de resultados. La Convocante dará a conocer al Licitante ganador mediante la publicación de la Notificación del fallo de la Licitación en el Sistema de Adquisiciones Estatal, de conformidad con lo establecido en las Bases.

El fallo de la Licitación será vinculante para el Licitante ganador y no para el Estado, y en su caso, la adjudicación se materializará por la Contratante mediante la suscripción del Contrato, de acuerdo con lo establecido en el artículo 44 de la Ley.

### 3.8 Formalización del Contrato.

Se formalizará el Contrato, conforme al **Apartado K**, en el domicilio de la Contratante, el cual deberá ser firmado en primer término por el Licitante Adjudicado, posteriormente por el Titular de la Contratante, el Área Técnica y los demás servidores públicos que intervengan.

La fecha para la suscripción y formalización del Contrato no podrá exceder del plazo máximo establecido en el artículo 52 de Ley y 51 último párrafo del Reglamento.



Para tales efectos, el Licitante Adjudicado o su representante legal deberán presentar, la siguiente documentación:

- Original para cotejo y copia simple (fiel y legible) del pasaporte o credencial para votar con fotografía;
  - Original para cotejo y copia simple (fiel y legible) del oficio de registro vigente en el Padrón de Proveedores;
  - Original en hoja membretada del escrito emitido por el Proveedor en el que solicite que los pagos correspondientes por la contratación, se realicen a la cuenta bancaria indicada con los datos específicos de la misma y correo electrónico del Proveedor;
  - Copia simple de la carátula del contrato de apertura de la cuenta bancaria;
- En el caso de persona moral:
- Copia simple del acta constitutiva; y
  - Copia simple del poder notarial del representante legal.

Si el Licitante Adjudicado no llegare a firmar el Contrato por causas imputables a él mismo, se dará aviso a la Función Pública, para que resuelva lo procedente en los términos establecidos en la Ley.

Si el Licitante Adjudicado no firmara el Contrato por causas imputables a él mismo o se hubiere rescindido el Contrato respectivo por causas imputables al Proveedor que hubiere resultado ganador en la Licitación, se podrá adjudicar el Contrato al Licitante que haya presentado la siguiente proposición solvente más baja, siempre que la diferencia en precio con respecto a la propuesta que inicialmente hubiere resultado ganadora no sea superior al diez por ciento (10%), mediante otro procedimiento de contratación, de conformidad con lo establecido en el Artículo 46 Fracción VI de la Ley y Artículo 45 Fracción VI del Reglamento.

#### **4. CRITERIOS ESPECÍFICOS DE EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN.**

##### **4.1 Evaluación de las Proposiciones.**

El criterio específico que se utilizará para la evaluación de propuestas será Binaria.

Para efectos de la evaluación de Proposiciones, el Área Técnica la realizará conforme a lo siguiente:

1. Se verificará que incluya la documentación e información solicitada, que cumpla con los requisitos legales, administrativos y técnicos requeridos en las presentes Bases y que lo ofertado cumpla con las especificaciones técnicas solicitadas, de conformidad con las Bases, y lo que resulte en el acta de la Junta de Aclaraciones, elaborando una tabla comparativa en el que especificará si el Licitante "CUMPLE" o "NO CUMPLE";
2. Se analizarán los precios ofertados por los Licitantes, su aceptabilidad y sus condiciones, verificando las operaciones aritméticas, conforme a los datos contenidos en las propuestas económicas presentadas, elaborando una tabla que permita comparar cada uno de los precios recibidos. En caso de que existan errores de cálculo o aritméticos, prevalecerá el precio unitario propuesto, y se considerarán los importes correctos que resulten en los subtotales, el cálculo del impuesto correspondiente y el total;
3. Si derivado de la evaluación técnica y económica se obtuviera un empate, se determinará a los Licitantes ganadores por insaculación o por partes iguales, sólo respecto a las partidas en igualdad de condiciones, si en las presentes Bases se hubiese establecido el abastecimiento simultáneo. Dicho acto de insaculación será realizado por el servidor público designado por la Convocante, quien deberá ser asistido por un representante del Área Técnica, y un representante de la Función Pública, lo anterior, conforme a lo establecido en el artículo 40 del Reglamento;
4. Se emitirá el Dictamen Técnico-Económico, comparando entre sí, en forma equivalente, todas las condiciones ofrecidas explícitamente por los Licitantes, considerando la evaluación técnica y económica realizada, de acuerdo a los incisos 1 y 2 anteriores; y
5. Se entregará Dictamen Técnico-Económico por parte del Área Técnica a la Convocante.





#### 4.2 Causas de desechamiento de las Proposiciones.

Se desearán las proposiciones de los Licitantes que incurran en uno o varios de los siguientes supuestos:

1. Cuando el Licitante no haya dado cumplimiento a lo establecido por los artículos 48 segundo párrafo y 50 de la Ley, en caso de Licitaciones Estatales;
2. Cuando el Licitante se encuentre en alguno de los supuestos previstos por los artículos 17 y 86 de la Ley, en cualquier etapa del procedimiento de contratación;
3. Cuando el Licitante se encuentre en alguno de los supuestos previstos por el artículo 101 del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria;
4. Cuando el Licitante se encuentre como definitivo o presunto en el listado publicado por el Servicio de Administración Tributaria, por ubicarse en los supuestos previstos por el primer y segundo párrafos del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación;
5. Cuando incurra en cualquier violación a las disposiciones de la Ley o a cualquier otro ordenamiento legal en la materia, que afecte directamente el presente procedimiento;
6. Cuando se compruebe que los Licitantes han acordado entre sí, situaciones que resulten contraproducentes a los intereses del Estado, como el elevar los precios de los bienes, arrendamientos y/o servicios, objeto de la presente Licitación, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás Licitantes;
7. Cuando los Licitantes de un mismo bien, arrendamiento o servicio pertenezcan a un mismo grupo empresarial, lo cual se acreditará cuando uno o más accionistas formen parte de dos o más Licitantes;
8. Cuando se omita la presentación de alguno de los documentos solicitados en los numerales 3.5.1 y 3.5.2 de las Bases;
9. Cuando las proposiciones no se puedan evaluar por falta de documentación o información mínima necesaria para tal fin;
10. Cuando se omita la firma autógrafa del propietario, apoderado o representante legal del Licitante en los documentos solicitados o que la misma no sea realizada por dicha persona;
11. Cuando el Licitante no se ajuste a cualquiera de los términos y las condiciones establecidas en las Bases;
12. Cuando cualquiera de los documentos o información presentada no sea legible;
13. Cuando el Licitante presente más de una proposición para la misma partida o lote;
14. Cuando se oferten bienes, arrendamientos o servicios en cantidades menores a las requeridas;
15. Cuando la validez de la proposición sea por un periodo menor al solicitado en las Bases;
16. Cuando no cumplan con las características y especificaciones o alguno de los requisitos establecidos en las Bases o los que se deriven de la Junta de Aclaraciones, cuyo incumplimiento por sí mismo, o deficiencia en su contenido afecte la solvencia de las proposiciones;
17. Cuando presenten documentos con tachaduras, enmendaduras y/o alteraciones en el contenido de los mismos, así como proposiciones manuscritas a lápiz;
18. Cuando la documentación o información presentada y/o declarada se verifique que es falsa, incompleta o se detecten irregularidades que desvirtúen el contenido de la misma;
19. Cuando no exista congruencia entre la propuesta técnica y la propuesta económica;



20. Cuando el precio ofertado no sea aceptable;
21. Cuando el precio ofertado sea precio aceptable, sin embargo rebase el presupuesto asignado y no se cuente con cobertura presupuestal;
22. Cuando se omitan los precios unitarios en las propuestas económicas;
23. Cuando el Licitante, su representante legal o sus empleados se opongan a la realización o desarrollo de una visita domiciliaria de verificación; o
24. Cuando el Licitante no pueda encontrarse en el domicilio señalado de sus instalaciones o se desconozca su paradero.

#### **4.3 Causas de la Licitación desierta.**

La Convocante procederá a declarar desierta la Licitación cuando:

1. Ninguna persona presente propuesta;
2. Ninguna de las proposiciones presentadas evaluadas cumplan con los requisitos de la Convocatoria y las Bases; y
3. Cuando las ofertas económicas rebasen el presupuesto asignado y no se cuente con cobertura presupuestal.

#### **4.4 Criterios de adjudicación del Contrato.**

El fallo de la Licitación será vinculante para el Licitante ganador y no para el Estado, y en su caso, la adjudicación se materializará por la Contratante mediante la suscripción y formalización del Contrato, de acuerdo con lo establecido en el artículo 44 de la Ley.

El criterio de adjudicación será de conformidad con el tipo de abastecimiento establecido en el numeral 2.2 de las presentes Bases, cuya proposición cumpla con los requisitos solicitados y ofrezca las mejores condiciones para el Estado, cuya oferta resulte solvente en virtud de que cumple, conforme a los criterios de evaluación establecidos, con los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos de las Bases; considerando el Dictamen Técnico-Económico, Dictamen de Resultados y la dictaminación y emisión del fallo por parte del Comité.

#### **5. SANCIONES.**

Los Licitantes en todo momento deberán asumir la responsabilidad total para el caso en que al entregar los bienes que correspondan a Gobierno del Estado de Oaxaca, infrinja patentes, marcas o vulnere registros o derechos de autor, de acuerdo con lo establecido en la Ley Federal del Derecho de Autor y de la Ley de la Propiedad Industrial, liberando a el Gobierno del Estado de cualquier responsabilidad.

Los Licitantes que infrinjan las disposiciones de la Ley y Reglamento, serán sancionados por la Función Pública en términos del Título Quinto de la Ley, y en su caso, podrán ser inhabilitados temporalmente para participar en procedimientos o celebrar contratos regulados por la misma, cuando se ubiquen en alguno de los supuestos del artículo 86 de la Ley. De igual forma, la Secretaría podrá suspender o cancelar su Registro en el Padrón de Proveedores de conformidad con lo establecido por los artículos 93 y 94 de la Ley.

#### **6. INCONFORMIDAD.**

El trámite, procedimiento y resolución de las inconformidades, se regirá por lo dispuesto en el Capítulo I de las Inconformidades del Título Sexto de la Solución de las Controversias de la Ley.

Los Licitantes podrán inconformarse por escrito ante la Función Pública por los actos que contravengan las disposiciones contenidas en la Ley, dentro de los cinco días hábiles siguientes a aquél en que éste ocurra o se notifique al inconforme de la realización del mismo.



Las oficinas que ocupa la Función Pública se ubican en el edificio 2, planta baja, de la Ciudad Administrativa, "Benemérito de las Américas", kilómetro 11.5 de la carretera Oaxaca-Istmo, Tlaxiáac de Cabrera, Oaxaca.

Transcurrido el plazo establecido en el segundo párrafo del presente numeral, precluye para los interesados el derecho a inconformarse.

Tlaxiáac de Cabrera, Oaxaca, 17 de junio de 2025

Atentamente  
Sufragio efectivo. No reelección  
"El respeto al derecho ajeno es la paz"  
Directora de Recursos Materiales

Lic. Sara Zárate Santiago

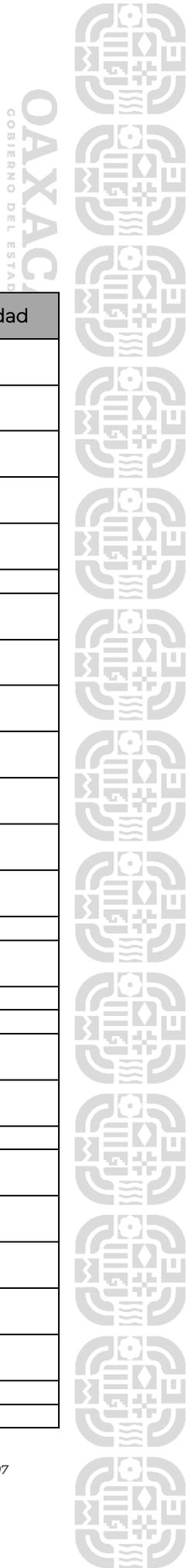
OAXACA  
GOBIERNO DEL ESTADO





**7.1 Apartado A**

**Especificaciones Técnicas**



**1. Descripción técnica de los bienes y servicio a contratar:**

**Lote 1.**

**Partida específica: Materiales, útiles y equipos menores de oficina**

Lote	Partida	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
Lote 1	1	Hojas blancas papel Bond tamaño carta; presentación caja con 5 mil hojas	Caja	24
	2	Hojas opalinas tamaño carta de 10 colores diferentes; presentación paquete con 100 hojas,	Paquete	8
	3	Hojas opalinas tamaño carta color blanco; presentación paquete con 100 hojas	Paquete	6
	4	Tijeras de corte recto en color negro, material acero inoxidable	Pieza	35
	5	Protectores de hojas tamaño carta; presentación caja con 100 protectores,	Caja	10
	6	Plumón detector de billetes falsos	Pieza	12
	7	Cuaderno forma francesa de rayas de pasta dura de 100 hojas	Pieza	45
	8	Cinta doble cara adhesiva dimensiones 1.9 cm de ancho x 5 m de largo y 2 mm de grosor	Pieza	10
	9	Cinta adhesiva transparente dimensiones 48 mm de ancho x 150 m de largo	Pieza	15
	10	Cinta adhesiva canela, dimensiones 48 mm de ancho x 40 m de largo,	Pieza	40
	11	Cinta adhesiva canela, dimensiones 48 mm de ancho x 150 m de largo	Pieza	40
	12	Cinta adhesiva masking tape uso general, dimensiones 36 mm de ancho x 50 m de largo	Pieza	80
	13	Cinta adhesiva color gris multiusos dimensiones 48 mm de ancho x 10 m de largo	Pieza	40
	14	Marcador permanente en color negro punta cinkel	Pieza	40
	15	Ligas de hule del número 18; presentación caja de 100 piezas	Caja	4
	16	Dedal de hule del número 13 en color rojo	Pieza	10
	17	Dedal de hule del número 12 en color rojo	Pieza	10
	18	Lápiz de madera bicolor azul y rojo; presentación caja con 12 piezas	Caja	6
	19	Bolígrafo punto mediano de tinta color azul; presentación caja con 12 piezas	Caja	30
	20	Caja para archivo tamaño carta, material plástico	Pieza	10
	21	Calculadora de escritorio de 12 dígitos con carga dual batería y solar	Pieza	20
	22	Carpeta color blanco con 3 argollas de 4 pulgadas para papel tamaño carta	Pieza	22
	23	Carpeta color blanco con 3 argollas de 2 pulgadas para papel tamaño carta	Pieza	20
	24	Clip estándar metálico del número 1; presentación caja con 100 piezas	Caja	4
	25	Grapa estándar del número 400; presentación caja con 5,000 piezas	Caja	10
	26	Engrapadora de media tira en color negro	Pieza	20
	27	Folder tamaño carta color paja; presentación caja con	Caja	9



		100 piezas		
28		Separador de hojas diferentes colores tamaño carta con cejilla; presentación paquete con 12 piezas,	Paquete	4
29		Lápiz de grafito tipo hexagonal del número 2; presentación caja con 12 piezas	Caja	15
30		Sacapuntas metálicos con 1 orificio	Pieza	48
31		Plumón marca textos con punta biselar en color amarillo	Pieza	24
32		Cúter universal con seguro, cuchilla de 25 mm de acero	Pieza	24
33		Tablas de apoyo de madera tamaño carta con broche metálico,	Pieza	84
34		Tarjeta delgada de opalina media carta; presentación paquete con 100 piezas	Paquete	1
35		Notas adhesivas diversos colores medida de 3x3 pulgadas; presentación block con 450 hojas	Block	40
36		Suministro de 6 rollos térmicos para voucher	Rollo	6

**Lote 2**

Partida específica: Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones

Lote	Partida	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
Lote 2	1	Tecnología Inyección de tinta SICIPO 942945 Calidad original Modelo del consumible Bote de Tinta de 70 ml, Modelo T-504, código del producto T-504120-AL, color negro. Marca del consumible Epson Marca de la impresora Epson	Pieza	4
	2	Tecnología Inyección de tinta SICIPO 942945 Calidad Original Modelo del consumible Bote de tinta de 70 ml, Modelo T-504, Código del producto T-504420-AL, color amarillo Marca del consumible Epson Marca de la impresora Epson	Pieza	4
	3	Tecnología Inyección de tinta SICIPO 942945 Calidad Original Modelo del consumible Bote de tinta de 70 ml, Modelo T-504, Código del producto T-504220-AL, color cian Marca del consumible Epson Marca de la impresora Epson	Pieza	4
	4	Tecnología Inyección de tinta SICIPO 942945 Calidad Original Modelo del consumible Bote de tinta de 70 ml, Modelo T-504, Código del producto T-504320-AL, color magenta Marca del consumible Epson Marca de la impresora Epson	Pieza	4
	5	Tecnología Inyección de tinta SICIPO 1179050 Calidad Original	Pieza	3



	Modelo del consumible bote de tinta de 60 ml, modelo T544, código del producto T544120-AL, color Negro Marca del consumible Epson Marca de la impresora Epson		
6	Tecnología Inyección de tinta SICIPO 1179050 Calidad Original Modelo del consumible bote de tinta de 60 ml, modelo T544, código del producto T544420-AL, color Amarillo Marca del consumible Epson Marca de la impresora Epson	Pieza	3
7	Tecnología Inyección de tinta SICIPO 1179050 Calidad Original Modelo del consumible bote de tinta de 60 ml, modelo T544, código del producto T544220-AL, color Cian Marca del consumible Epson Marca de la impresora Epson	Pieza	3
8	Tecnología Inyección de tinta SICIPO 1179050 Calidad Original Modelo del consumible bote de tinta de 60 ml, modelo T544, código del producto T544320-AL, color Magenta Marca del consumible Epson Marca de la impresora Epson	Pieza	3
9	Tecnología Inyección de tinta SICIPO 846302 Calidad Original Modelo del consumible bote de tinta de 70 ml, código del producto T664120-AL color Negro Marca del consumible Epson Marca de la impresora Epson	Pieza	2
10	Tecnología Inyección de tinta SICIPO 846302 Calidad Original Modelo del consumible bote de tinta de 70 ml, código del producto T664420-AL color Amarillo Marca del consumible Epson Marca de la impresora Epson	Pieza	2
11	Tecnología Inyección de tinta SICIPO 846302 Calidad Original Modelo del consumible bote de tinta de 70 ml, código del producto T664420-AL color Cian Marca del consumible Epson Marca de la impresora Epson	Pieza	2
12	Tecnología Inyección de tinta SICIPO 846302 Calidad Original Modelo del consumible bote de tinta de 70 ml, código del producto T664320-AL color Magenta Marca del consumible Epson Marca de la impresora Epson	Pieza	2
13	Tecnología Laser SICIPO 223147	Pieza	4

Licitación Pública Estatal LPE-SA-SD-0031-06/2025



		Calidad Original Modelo del consumible Modelo 36A, código del producto CB436A, color negro. Marca del consumible Hp Marca de la impresora Hp		
	14	Memoria USB de 64 Gb, compatible con USB 3.2 Gen 1	Pieza	10
	15	Cable USB tipo C, a USB 2.0, tasa de transferencia de hasta 480 Mbps	Pieza	4
	16	Bote de aire comprimido en aerosol con válvula dispensadora en presentación de 440 ml	Pieza	8
	17	Bote de espuma limpiadora en aerosol con válvula dispensadora en presentación de 454 ml	Pieza	8

**Lote 3**  
**Partida específica: Material de limpieza**

Lote	Partida	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
Lote 3	1	Caja con 12 bobinas de papel higiénico de 200 m cada bobina.	Caja	230
	2	Caja con 20 paquetes de toalla interdoblada, presentación de 100 hojas en cada paquete.	Caja	160
	3	Jabón líquido antibacterial para manos a granel, presentación de 20 litros en recipiente hermético con tapa roscada.	Bote	20
	4	Cloro concentrado al 6% a granel, presentación de 20 litros en recipiente hermético con tapa roscada.	Bote	30
	5	Limpiador liquido multiusos a granel, presentación indistinta	Litros	440
	6	Pastilla desodorante para W.C en presentación de 80 gramos.	Pieza	600
	7	Jalador metálico para piso de 40 cm la base con bastón de madera.	Pieza	30
	8	Escoba tipo abanico con cerdas duras con bastón de madera.	Pieza	30
	9	Trapeador de pabilo de 500 gramos con bastón de madera.	Pieza	30
	10	Detergente en polvo presentación en bolsa de 10 kg.	Bolsa	4
	11	Guantes de látex ecológico para limpieza del número 8, color rojo.	Par	200
	12	Bolsa de plástico para basura en color negro con medidas de 90 cm ancho x 120 cm largo, presentación en bulto de 25 Kg cada bulto.	Bulto	24

**Lote 4**  
**Partida específica: Servicios de jardinería y fumigación**

Lote	Partida	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
Lote 4	1	Servicio de fumigación contra mosquito transmisor del dengue para las siguientes áreas: Recinto Ferial con una superficie de 3,100 m <sup>2</sup> , Gran Salón con una superficie de 2,097.21 m <sup>2</sup> y área de Jardín con una superficie de 1,000 m <sup>2</sup> Realizado con productos autorizados. Lugar: Instalaciones del Centro Cultural y de Convenciones de Oaxaca	Servicio	1

Licitación Pública Estatal LPE-SA-SD-0031-06/2025





		Día: 17 de julio de 2025 Hora: 20:00 horas.		
	2	Servicio de desinfección y sanitización patógena para las áreas: Vestíbulos con una superficie de 900 m <sup>2</sup> y Pasillos con una superficie de 3,100 m <sup>2</sup> Método ultrabajo volumen, utilizando sanitizante de cuarta o quinta generación en base amonio cuaternario. Lugar: Instalaciones del Centro Cultural y de Convenciones de Oaxaca Día: 17 de julio de 2025 Hora: 20:00 horas	Servicio	1
	3	Servicio de control de plagas de fauna nociva contra cucarachas alemanas y americanas, hormigas, arañas, alacranes, pulgas y roedores en áreas de stands. Métodos de aplicación por aspersión, nebulización, aplicación de spray, geles, y diferentes tipos de rodenticidas de acuerdo a las necesidades de las áreas correspondientes. Lugar: Instalaciones del Centro Cultural y de Convenciones de Oaxaca Día: 17 de julio de 2025 Hora: 20:00 horas	Servicio	1

**Lote 5**  
**Partida específica: Exposiciones y espectáculos**

Lote	Partida	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
5		<b>TAQUILLA</b>		
	1	Montaje de 1 toldo estructural con cubierta de lona tipo black out en color blanco, con plafón de tela color blanco, el módulo deberá cubrir un área de 12 m de ancho x 48.0 m de largo a 3.5 m de alto. Que incluya forro de tela color blanco en postes.	Servicio	1
	2	Montaje de 1 módulo con las siguientes medidas 10.98 m de ancho x 7.32 m de largo, a base de estructura de madera, armado con barrotes de 1"x 3" forrados con hojas de triplay de 0.018m. Este espacio deberá ser dividido en 3 áreas: 1. ÁREA DE TAQUILLAS la cual deberá tener las siguientes medidas de 10.98 m de ancho x 3.66 m de largo, deberá contener 10 ventanillas corredizas, 10 bases tipo mesas con medidas de 0.40 m de ancho x 1.0 m de alto cada una y 10 cajones con cerradura, esta área deberá contar con puerta de acceso con medidas de 0.70 m de ancho x 2.0 m de alto; 2. ÁREA DE SEGURIDAD la cual deberá ser con las siguientes medidas 3.66 m de ancho x 3.66 m de largo esta área deberá contar con dos puertas de acceso con medidas de 0.70 m de ancho x 2.0 m de alto; y chapa para puerta con llave. 3. VESTÍBULO el cual deberá ser de las siguientes medidas 3.66 m de ancho x 7.32 m de largo, esta área deberá contar con puerta de acceso con medidas de 0.70 m de ancho x 2.0 m de alto, incluye chapa con llave.	Servicio	1



3	Montaje de 1 entarimado de madera con las siguientes medidas 47.58 m de largo x 11.59 m de ancho y 0.20 m de altura, elaborado a base de tarimas de madera, con triplay de 18 mm, sellado, calafateado y pintado en color gris claro.	Servicio	1
4	Montaje de 13 lámparas de tubo LED de 18 w de luz blanca. Las lámparas deberán ser distribuidas de la siguiente forma: 7 lámparas en el ÁREA DE TAQUILLAS; 3 lámparas en el ÁREA DE SEGURIDAD; 3 lámparas en VESTÍBULO	Servicio	1
5	Montaje de 14 contactos dobles polarizado de 110 v hasta 400 watts, con colilla de cable pott de calibre 12 para conectarse a red principal de cable de uso rudo de calibre núm. 10, los contactos deberán ser distribuidos de la siguiente manera: 8 contactos en el ÁREA DE TAQUILLAS, 1 contacto en el ÁREA DE VESTÍBULO y 4 contactos en el ÁREA DE SEGURIDAD. 1 contacto para CHECADOR.	Servicio	1
6	Montaje de 20 bancos periqueros metálicos de color negro, con tubulares metálicos con respaldo y asiento acojinado, la medida de altura deberá ser de entre 0.75 m a 0.90 m de alto.	Servicio	1
7	Montaje de 4 tablonces, de fibra de vidrio, cada uno con las siguientes medidas: 0.70 m de ancho x 2.44 m de largo, que incluya mantel en color negro.	Servicio	1
8	Montaje de 1 audio a base de 2 equipos que debe contener subwoofer con amplificador integrado, bocina, con técnico y computadora.	Servicio	1
9	Montaje y suministro de 1 lona impresa en calidad gran formato a color CMYK en lona de 13 onzas, con imágenes relacionadas con el evento, con medidas 10.98 x 2.44m para cubrir la parte frontal de taquilla. El diseño le será proporcionado al proveedor que resulte adjudicado al momento de la formalización del contrato.	Servicio	1
10	Montaje de 80 vallas tipo popotillo fabricado en acero calibre 16, con 2 m de longitud y 1.10 m de altura, con patas giratorias y doble gancho para su ensamble, para delimitar las filas de acceso a taquilla. Color indistinto.	Servicio	1
11	Montaje de 14 letreros para control de multitudes armado de la siguiente manera: base de estructura metálica con abrazadera para colocarse sobre valla metálica pintados en color negro, que incluya soporte rectangular de 0.40 m de ancho x 0.30m de largo para recibir lona impresa.	Servicio	1
12	Montaje y suministro de 28 lonas impresas en calidad gran formato a color CMYK en lona de 13 onzas, con medidas de 0.30 m de ancho x 0.40 m de largo con el texto de reglamento de la feria, horarios de acceso a niños, funcionamiento de paquetería, acceso preferencial. El diseño le será proporcionado al proveedor que resulte adjudicado al momento de la formalización del contrato.	Servicio	1
13	Montaje de 3 aires acondicionados portátiles de 110 volts de 1 tonelada, distribuidos de la siguiente forma: 2 para el ÁREA DE TAQUILLAS y 1 para el ÁREA DE SEGURIDAD.	Servicio	1



14	Montaje de 1 aire acondicionado empotrable de 110 volts de 1 tonelada, instalado en el vestíbulo de área de taquillas	Servicio	1
15	Montaje de 25 contadores manuales de 4 dígitos de metal.	Servicio	1
16	Montaje de mampara con medidas de 6.10 m de largo x 2.44 m de alto con 2 laterales de 3.66 m de largo x 2.44 m de alto, elaborada a base de bastidor de madera y forro de hoja de triplay de 6 mm, pintada en color amarillo oxido, para cerrar área de baños en la parte de taquillas.	Servicio	1
17	Montaje de 10 cajas registradoras con medidas de 13 pulgadas, 2 vías de desbloqueo, diseño totalmente extraíble, con bandeja de efectivo de 4 billetes y 5 monedas, cada caja deberá contar con 2 llaves.	Servicio	1
18	Montaje de 1 contador de billetes mexicanos, capacidad 1,000 billetes por minuto con visualización de conteo de dinero en panel digital Led, con detección de falsificaciones UV, de fracturas y visualización LCD. Para área de Taquillas.	Servicio	1
19	Montaje de 27 postes de unifilas tipo bancaria con cinta retráctil de dos metros entre cada uno, color negro, con una altura de 0.92 m en material de hierro fundido o acero, para el área de taquillas.	Servicio	1
20	Montaje de 20 unifilas metálicas color negro de 1.0 m de alto con cordón de cable blanco, para el área de espera de taquillas.	Servicio	1
21	Montaje de 1 iluminación de luz cálida a base de reflectores led de 50 watts, para área de entrada a taquilla, pasillos de revisión PABIC, pasillos de acceso a feria, para salida general del Centro Cultural y de Convenciones de Oaxaca. (60 reflectores)	Servicio	1
	<b>ÁREA DE BIENVENIDA</b>		
22	Montaje de 1 toldo estructural con cubierta de lona tipo black out de color blanco, con plafón de tela color blanco, se debe cubrir un área de 4.0 m de ancho x 6.0 m de largo a 3.5 m de alto. Que incluya forro de tela de color blanco en postes	Servicio	1
23	Montaje de 1 iluminación a base de 2 reflectores de 20 watts instalados en el toldo	Servicio	1
24	Montaje de 4 sillas metálicas acojinadas color negro	Servicio	1
25	Montaje de 1 tablón de fibra de vidrio, con las siguientes medidas 0.70 m de ancho x 2.44 m de largo	Servicio	1
26	Montaje de 4 contactos dúplex polarizados de 110 volts hasta 400 watts, con colilla de cable pott de calibre 12 para conectarse a red principal de cable de uso rudo de calibre número 10, deberá ser colocado en el pasillo de acceso para bienvenida	Servicio	1
27	Montaje de 1 centro de carga QO4	Servicio	1





28	Montaje de 2 mamparas con medidas de 1.80 m de alto x 0.80 m de ancho, elaborada a base de bastidor de madera y forro de hoja de triplay de 6 mm, deberán ser colocadas en el área de acceso a la feria del mezcal.	Servicio	1
29	Montaje y suministro de 2 lonas, impresas en calidad gran formato a color CMYK de lona de 13 onzas, montadas en 2 mamparas con medidas de 0.80 m de ancho x 1.80 m de alto. Deberán ser colocadas en el área de acceso de la Feria. El diseño le será proporcionado al proveedor que resulte adjudicado al momento de la formalización del contrato.	Servicio	1
<b>ÁREA DE REVISIÓN</b>			
30	Montaje de 1 toldo estructural para área de revisión de 8.0 m de ancho x 36.0 m de largo con cubierta de lona tipo black out en color blanco, con plafón de tela color blanco, a una altura de 3.0 metros con cortina para revisión de acceso con boleto que incluya forro de tela color blanco en postes.	Servicio	1
31	Montaje de 1 entarimado de madera para la revisión de boletos, acceso de visitantes y revisión de PABIC con las siguientes medidas 7.32 m de ancho x 36.0 m de largo y 0.20 m de altura, elaborado a base de tarimas de madera con triplay de 18 mm, sellado, calafateado y pintado en color gris claro.	Servicio	1
32	Montaje de 2 pedestales de 1.5 m de largo x 0.30 m de alto elaborado a base de metal pintado en color negro y lona impresa con las palabras: DAMAS y CABALLEROS. Los anuncios deberán ser colocados en el Acceso Principal de la Feria en el corte de boletos y revisión de acceso.	Servicio	1
33	Montaje de 16 contactos dúplex polarizados de 110 volts hasta 400 watts, con colilla de cable pott de calibre 12 para conectarse a red principal de cable de uso rudo de calibre núm. 10, los contactos deberán colocarse en el pasillo de acceso para conexión de lámparas de emergencia.	Servicio	1
34	Montaje de 8 tablonces de fibra de vidrio cada uno con las siguientes medidas: 0.70 m de ancho x 2.44 m de largo, que incluya mantel en color negro.	Servicio	1
35	Montaje de 20 sillas metálicas acojinadas color negro.	Servicio	1
36	Montaje de 1 toldo estructural para área de pasillo de 4.0 m de ancho x 22.0 m de largo, segundo toldo de 4.0 m de ancho x 24.0 m de largo y tercer toldo de 4.0 m de ancho x 12.0 m de largo con cubierta de lona tipo black out en color blanco, con plafón de tela blanca a una altura de 3 metros que incluya forro de tela color blanco en postes	Servicio	1
37	Montaje de 1 entarimado de madera para acceso de visitantes, armado en tres secciones de las siguientes medidas: 1.- 22.0m de largo x 3.66 m de ancho y 0.20 m de altura. 2.- 24.40 m de largo x 3.66 m de ancho y 0.20 m de altura. 3.- 12.20m de largo x 3.66m de ancho y 0.20 m de altura. Elaborados a base de tarimas de madera, con triplay de 18 mm, sellado, calafateado y pintado en color gris claro	Servicio	1





38	Montaje de 99 vallas tipo popote fabricados en acero de calibre 16, con 2.0 m de longitud y 1.10 m de altura, patas giratorias y doble gancho para su ensamble; para delimitar el acceso en módulo de revisión. Color indistinto.	Servicio	1
39	Montaje y suministro de 1 lona calidad gran formato a color CMYK en lona de 13 onzas, con rebase para colocación, con medidas de 2.44 m de ancho x 2.44 m de alto, que contendrá el reglamento de entrada de la Feria del Mezcal. El diseño le será proporcionado al proveedor que resulte adjudicado al momento de la formalización del contrato.	Servicio	1
40	Montaje y suministro de 1 lona calidad gran formato a color CMYK en lona de 13 onzas, con ojillos en las esquinas para ser colgado, con medidas de 2.44 m de ancho x 2.44 m de alto, que contenga el acceso a taquillas y costo del boleto. El diseño le será proporcionado al proveedor que resulte adjudicado al momento de la formalización del contrato.	Servicio	1
41	Montaje y suministro de 1 lona en calidad gran formato a color CMYK en lona de 13 onzas, con ojillos en las esquinas para ser colgado con medidas de 2.44 m de ancho x 2.0 m de alto, que contenga información de salida general. El diseño le será proporcionado al proveedor que resulte adjudicado al momento de la formalización del contrato.	Servicio	1
42	Montaje y suministro de 1 lona calidad gran formato a color CMYK en lona de 13 onzas, con ojillos en las esquinas para ser colgado, con medidas de 2.0 m de ancho x 2.0 m de alto, que contenga información para acceso a proveedores. El diseño le será proporcionado al proveedor que resulte adjudicado al momento de la formalización del contrato.	Servicio	1
43	Montaje y suministro de 1 lona calidad gran formato a color CMYK en lona de 13 onzas, con ojillos en las esquinas para ser colgado, con medidas de 2.0 m de ancho x 2.0 m de alto, que contenga información de acceso a personas con discapacidad y movilidad limitada. El diseño le será proporcionado al proveedor que resulte adjudicado al momento de la formalización del contrato.	Servicio	1
44	Montaje y suministro de 1 lona impresa en calidad de gran formato a color CMYK en lona de 13 onzas, con medidas de 1.0 m de ancho x 2.0 m de alto que contenga las medidas de seguridad de acceso. El diseño le será proporcionado al proveedor que resulte adjudicado al momento de la formalización del contrato.	Servicio	1
45	Montaje de 1 mampara con las siguientes medidas 2.44 m de ancho x 2.44 m de alto, elaborada a base de bastidor de madera y forro de hoja de triplay de 6 mm, para ser colocado en la taquilla, deberá incluir base para recibir lona	Servicio	1
46	Montaje y suministro de 1 lona calidad gran formato a color CMYK en lona de 13 onzas, con rebase para colocación, con medidas de 2.44 m de ancho x 2.44 m de alto, deberá incluir las indicaciones del funcionamiento de objetos en paquetería. El diseño le será proporcionado al proveedor que resulte	Servicio	1

**Licitación Pública Estatal LPE-SA-SD-0031-06/2025**



	adjudicado al momento de la formalización del contrato.		
47	Montaje y suministro de 1 lona calidad gran formato a color CMYK en lona de 13 onzas, con rebase para colocación, con medidas de 2.44 m de ancho x 2.44 m de alto, deberá contener el programa general de la Feria. El diseño le será proporcionado al proveedor que resulte adjudicado al momento de la formalización del contrato.	Servicio	1
48	Montaje y suministro de 12 viniles con medidas de 0.60 m de alto x 0.80 m de ancho montado en las caras del tótem, impresos en calidad gran formato a color CMYK en vinil adherible PVC. El diseño le será proporcionado al proveedor que resulte adjudicado al momento de la formalización del contrato.	Servicio	1
49	Montaje y suministro de 1 lona calidad gran formato a color CMYK en lona de 13 onzas, con rebase para colocación, con medidas de 2.44 m de ancho x 2.44 m de alto, deberá contener información de acceso a personas de la tercera edad y personas con discapacidad y movilidad limitada por puerta de acceso a proveedores e icono de flecha a la izquierda. El diseño le será proporcionado al proveedor que resulte adjudicado al momento de la formalización del contrato.	Servicio	1
50	Montaje y suministro de 1 lona calidad gran formato a color CMYK en lona de 13 onzas, con rebase para colocación, con medidas de 2.44 m de ancho x 2.44 m de alto, que deberá contener el reglamento. El diseño le será proporcionado al proveedor que resulte adjudicado al momento de la formalización del contrato.	Servicio	1
51	Montaje de 1 tótem volumétrico a base de recortes de mdf con figura de flecha indicadora con base de madera con una altura de 2.20 m de alto x 0.80 m de ancho y con contra peso, que incluya letreros en vinil impreso en calidad gran formato a color CMYK, armados con ensamble con medidas de 0.80 m de ancho por 0.60 m de alto con los siguientes textos: Feria de las artesanías más icono de flecha, Feria del Mezcal más icono de flecha, Festival de la Cerveza Artesanal más icono de flecha y Zona de comida más icono de fecha. El diseño le será proporcionado al proveedor que resulte adjudicado al momento de la formalización del contrato.	Servicio	1
52	Montaje y suministro de 1 lona triangular impresa en calidad gran formato a color CMYK en lona de 13 onzas, con medidas de 12.0m de ancho x 2.50 m de alto que será sellada a la lona base, impresas con la palabra TAQUILLA. El diseño le será proporcionado al proveedor que resulte adjudicado al momento de la formalización del contrato.	Servicio	1
53	Montaje y suministro de 1 lona con las siguientes medidas 2.44 m de ancho x 2.44 m de alto, en calidad de gran formato a color CMYK en lona de 13 onzas, para ser colocado en la puerta de acceso de taquilla, deberá incluir base y contener las medidas de seguridad para	Servicio	1



	acceder a la Feria del Mezcal. El diseño le será proporcionado al proveedor que resulte adjudicado al momento de la formalización del contrato.		
54	Montaje de 1 contenedor de acrílico esmerilado color blanco con medidas de 0.30 m de ancho x 0.30 m de largo y 0.30 m de alto, el cual deberá ser colocado en una base de 1.0 m de alto y ubicado en el centro de la entrada para control de boletaje de acceso a la Feria. Colocado al centro del acceso.	Servicio	1
<b>ÁREA DE PAQUETERÍA</b>			
55	Montaje de 4 estantes de estructura metálica de 2.0m de ancho x 0.30m de profundidad y una altura de 2.20m, con 4 entrepaños de 0.30m de ancho x 2.0m de largo a base de cubierta de triplay de madera de 0.018m.	Servicio	1
56	Montaje y suministro de 1 lona impresa en calidad gran formato a color CMYK en lona de 13 onzas con medidas de 3.0 m de ancho x 2.0m del alto con ojillos, con la leyenda PAQUETERÍA. El diseño le será proporcionado al proveedor que resulte adjudicado al momento de la formalización del contrato.	Servicio	1
57	Montaje de 2 lockers metálicos con 4 gavetas cada uno, con medidas de 0.42 m de ancho x 0.37 m de profundidad.	Servicio	1
58	Montaje de 1 locker metálico con dos gavetas con medidas de 0.87 m de ancho x 0.37 m de profundidad.	Servicio	1
59	Montaje de 1 cerramiento a base de mamparas con medidas de 9.76 m de ancho x 3.66 m de profundidad a una altura de 2.44 m que incluya puerta de acceso con chapa. Elaboradas a base de bastidor de madera y forro de hoja de triplay de 6 mm. Color indistinto.	Servicio	1
60	Montaje de 2 reflectores LED de 10 watts de luz blanca para iluminación de área de paquetería.	Servicio	1
<b>BODEGA ÁREAS VERDES</b>			
61	Montaje de 1 cerramiento a base de mamparas de madera de 4.88 m de ancho x 3.66 m de profundidad a una altura de 2.44 m que incluya puerta de acceso con chapa. Elaborada a base de bastidor de madera y forro de hoja de triplay de 6 mm. Color indistinto.	Servicio	1
62	Montaje de 2 reflectores LED de 10 watts de luz blanca para iluminación de área de bodega.	Servicio	1
<b>ÁREA DE ACCESO</b>			
63	Montaje de 1 túnel para el acceso a la Feria del Mezcal, elaborado de lo siguiente; muros laterales a base de estructura metálica forrados en hojas de mdf de 0.006m con acabado en pintura vinílica color negro con medidas de 3.50m de alto x 30.0 m de largo, techo a base de estructura metálica forrada de hojas de mdf de 0.006m con acabado en pintura vinílica color negro con medidas de 4.50m de ancho por 36 m de largo, que incluya video mapping en los dos muros con un alcance de 4.50 m de largo x 3.50 m de alto; en techo, colocación de cielo estrellado a base de luces led cálida cubriendo una superficie de 36m <sup>2</sup> ; en muros de acceso	Servicio	1





	y salida lienzos de tela en color verde oliva y vino con iluminación en color ámbar desde el piso.		
64	Montaje de 1 bastidor para la colocación de la imagen de la feria con la siguiente medida: 4.05 m de ancho x 3.05 m de alto, deberá incluir impresión de imagen en calidad gran formato a color CMYK. El diseño para impresión le será proporcionado al licitante que resulte adjudicado en el momento de la contratación.	Servicio	1
65	Montaje de 1 marco volumétrico de 3.0 m de ancho x 3.0 m de alto a base de estructura metálica para soportar MDF de 0.018m, y un ancho general de 0.61m de ancho que deberá llevar la leyenda en la parte superior "FERIA DEL MEZCAL 2025", con las siguientes medidas 2.4 m de largo por 0.40 m de alto, decorado con imágenes alusivas a la imagen oficial de la feria 2025. Deberá tener una base para permitir que las personas se suban a tomarse fotos, con un ancho de 0.61m y una altura de 0.40m, que incluya un escalón de 1.22 m de ancho x 0.30 m de profundidad y 0.20 m de alto.	Servicio	1
66	Montaje de 5 bastidores metálicos con las siguientes medidas: 4 de 6.40 m de largo x 2.70 m de alto y 1 de 10.0 m de ancho x 2.70 m de alto armados de tubular de 1 ½" x 3" calibre 18 y forrados con lona impresa con fotografías e infografías relacionados a la producción de mezcal. (No incluirá impresión de lonas).	Servicio	1
67	Montaje y suministro de 5 lonas calidad gran formato a color CMYK en lona de 13 onzas, con rebase perimetral para su instalación en bastidores, 4 serán con medidas de 6.50 m de largo x 2.84 m de ancho y 1 con medidas de 10.16 m ancho x 2.84 metros de alto. Con fotografías e infografías relacionadas a la producción de mezcal. El diseño le será proporcionado al proveedor que resulte adjudicado al momento de la formalización del contrato.	Servicio	1
68	Montaje y suministro de 1 lona impresa en calidad gran formato a color CMYK en lona de 13 onzas, con el Reglamento de Acceso a la Feria, con medidas de 2.44 m de ancho x 2.44 m de largo, para ser montada en mampara. El diseño le será proporcionado al proveedor que resulte adjudicado al momento de la formalización del contrato.	Servicio	1
69	Montaje y suministro de 1 lona impresa con medidas de 2.44 m de ancho x 2.0 m de alto, impresa en calidad de gran formato a color CMYK en lona de 13 onzas, que deberá incluir el texto: Acceso a proveedores, acceso a medios de comunicación, acceso a personas de la tercera edad y personas discapacitadas y con movilidad limitada. El diseño le será proporcionado al proveedor que resulte adjudicado al momento de la formalización del contrato.	Servicio	1
70	Montaje y suministro de 1 lona impresa en calidad de gran formato a color CMYK en lona de 13 onzas, a doble cara con medidas de 2.0 m de ancho x 2.0 m de largo que deberá incluir el texto: SALIDA GENERAL. El diseño le será proporcionado al proveedor que resulte adjudicado al momento de la formalización del	Servicio	1



	contrato.		
71	Montaje de 1 rampa fabricada con estructura metálica forrada con tarimas de madera reforzada, cubriendo 1.20m de ancho x 24.40 m de largo que incluya barandal.	Servicio	1
72	Montaje de 1 iluminación con 10 reflectores LED para el pasillo de salida de emergencia	Servicio	1
73	Montaje y suministro de 9 lonas con medidas de 1.80 m de alto x 0.80 m de ancho, impresas con lo siguiente: Acceso a Feria del Mezcal (1 pieza), Acceso a Feria de las Artesanías (1 pieza), Salida por el área de Artesanías (3 piezas), Prohibido la Entrada a Área de Artesanías con alimentos y bebidas (3 piezas), Instrucciones de uso de tarjetas (1). Toda lona impresa en calidad de gran formato a color CMYK en lona de 13 onzas. El diseño le será proporcionado al proveedor que resulte adjudicado al momento de la formalización del contrato.	Servicio	1
74	Montaje de 1 toldo estructural para pasillo con medidas de 4.5 m de ancho x 126.0 m de largo, cubierto de lona tipo black out en color blanco y plafón de tela en color blanco, con postes de 3.0 m de altura forrados con tela en color blanco.	Servicio	1
75	Montaje de 4 tarimas con medidas de 1.0 m de ancho x 1.0 m de largo, elaboradas a base de tarimas de madera, con triplay de 18 mm, para cubrir cuadros de bases de la estructura del pasillo de acceso. Instalados al ras del piso.	Servicio	1
76	Montaje de 1 mampara con medidas de 2.44 m de ancho x 2.44 m de alto, elaborada a base de tarimas de madera y forro de hoja de triplay de 6 mm, para recibir lona con los lineamientos de participación.	Servicio	1
77	Montaje y suministro de 1 lona impresa en calidad de gran formato a color CMYK en lona de 13 onzas, con medidas de 2.44 m de ancho x 2.44 m de alto que deberá incluir el texto: "LINEAMIENTOS DE PARTICIPACIÓN". El diseño le será proporcionado al proveedor que resulte adjudicado al momento de la formalización del contrato.	Servicio	1
	<b>ÁREA SEDECO</b>		
78	Montaje de 4 estantes de estructura metálica de 2.0m de ancho x 0.30m de profundidad y una altura de 2.20m, con 4 entrepaños de 0.30m de ancho x 2.0m de largo, a base de cubierta de triplay de madera de 0.018 m.	Servicio	1
79	Montaje de 26 extensiones eléctricas naranjas de 20.0 m de largo cada una, calibre 16.	Servicio	1
80	Montaje de 30 sillas metálicas acojinadas color negro.	Servicio	1
81	Montaje de 1 sillón de 3 plazas con tapiz en tela color gris	Servicio	1
82	Montaje de 5 multi contactos de 6 entradas de 110 v.	Servicio	1





83	Montaje de 2 ventiladores industriales.	Servicio	1
84	Montaje de 2 lockers metálicos con tres cajones cada uno, los cuales deberán contener cerradura de llave o candado en cada locker o gaveta. Medida 0.37 m de alto x 0.37m de fondo y 0.58 m de frente (largo).	Servicio	1
<b>ÁREA DE ACTIVACIÓN COMERCIAL DE VESTÍBULO</b>			
85	Montaje de 1 barra circular construida de madera, con decoración de palitos de madera verticales en acabado natural, de 4.88 m de diámetro a 1.10 m de altura y 0.50 m de ancho de la barra, colocado sobre tarima de madera con acabado en pintura color gris claro, tapete negro antiderrapante para cubrir superficie de tarima de 4.88 m de diámetro; deberá incluir una puerta de acceso.	Servicio	1
86	Montaje de 2 contactos de 220 voltios	Servicio	1
87	Montaje de 2 contactos dobles polarizado de 110 hasta 400 watts, con colilla de cable pott de calibre 12 para conectarse a red principal de cable de uso rudo de calibre número 10.	Servicio	1
88	Montaje de 1 iluminación a base de una tira led que cubra un perímetro de 15.33 m lineales instalada en la barra	Servicio	1
89	Montaje de 1 sistema de audio y 1 micrófono inalámbrico	Servicio	1
90	Montaje de 1 letrero circular 360° de 4.88 m de diámetro y 0.60m de alto colocado sobre la parte superior de la barra con 4 postes; que incluya lona e instalación con la leyenda "MUESTRA OAXAQUEÑA".	Servicio	1
<b>ÁREA DE VINCULACIÓN</b>			
91	Montaje de 1 sala de espera ejecutiva, que incluya un sillón love seat de 2 plazas, un sillón individual y un sillón triple, con mesa de centro de 0.35m de ancho x 0.40 m de largo y 0.50 m de altura.	Servicio	1
92	Montaje de 1 mesa de madera de 1.0m de ancho x 2.44m de largo con 6 sillas.	Servicio	1
93	Montaje de 2 ventiladores industriales.	Servicio	1
<b>MÓDULO DE INFORMACIÓN/ PRENSA</b>			
94	Montaje de 4 módulos de información a base counter con medidas de 0.80m de ancho x 0.80m de alto con profundidad de 0.395 m, y un antepecho de 0.29m de ancho x 0.79m de largo, material pvc blanco.	Servicio	1
95	Montaje y suministro de 4 viniles para antepecho con medidas de 0.795 m de ancho x 0.295 m de alto y frente de 0.795 m de alto x 0.795 de ancho, impresos en calidad gran formato a color CMYK en vinil PVC. El diseño le será proporcionado al proveedor que resulte adjudicado al momento de la formalización del contrato.	Servicio	1
96	Montaje de 1 iluminación a base de 1 lámpara de emergencia colocada en la parte de antepecho del módulo de información tipo counter.	Servicio	1





97	Montaje de 4 bancos con asiento tapizado y estructura metálica con una altura de 1.01 m en color negro.	Servicio	1
<b>ÁREA PABIC</b>			
98	Montaje de 1 toldo estructural con las siguientes medidas 6.0 m de ancho x 6.0 m de largo, cubierto con lona black out de color blanco, cerrado con cortinas fijas en todos sus lados, instalado a una altura de 3.0 m, que incluya 1 foco ahorrador de luz de 65 watts	Servicio	1
99	Montaje de 2 estantes de estructura metálica de 2.0m de ancho x 0.30m de profundidad y una altura de 2.20m, con 4 entrepaños de 0.30m de ancho x 2.0m de largo, a base de cubierta de triplay de madera de 0.018m.	Servicio	1
100	Montaje de 1 contacto dúplex de 110 volts hasta 400 watts, con colilla de cable pott de calibre 12 para conectarse a red principal de cable de uso rudo de calibre núm.10.	Servicio	1
101	Montaje de 2 lockers metálicos con tres cajones cada uno, los cuales deberán contener cerradura de llave o candado en cada locker o gaveta. Medida 0.40m de alto x 0.37m de fondo y 0.58 m de frente (largo).	Servicio	1
102	Montaje de 12 sillas metálicas acojinadas color negro.	Servicio	1
<b>ÁREA DE CAFÉ</b>			
103	Montaje de 14 stands con las siguientes medidas 2.44 m de fondo x 2.44 m de frente (largo), por los costados deberán estar separados uno de otro con celosías a base de barrotes de madera y acabado en madera natural, con tres repisas al fondo que soporte hasta 15 kg cada entrepaño y al frente tener una barra construida de madera, con decoración de palitos de madera verticales en acabado natural en la parte frontal, con medidas de 0.90 m de alto x 1.80 m de largo x 0.60 m de ancho, cada barra debe de contar con una capacidad de carga de 200 kg; al interior deberá contar con un entrepaño con medidas de 1.80m de largo x 0.60m de ancho, para colocación de insumos.	Servicio	1
104	Montaje de 2 stands con las siguientes medidas 2.44 m de fondo x 3.66 m de frente (largo), por los costados deberán estar separados uno de otro con celosías a base de barrotes de madera y acabado en madera natural, con tres repisas al fondo que soporte hasta 15 kg cada entrepaño y al frente tener una barra construida de madera, con decoración de palitos de madera verticales en acabado natural en la parte frontal, con medidas de 0.90 m de alto x 2.44 m de largo x 0.60 m de ancho, cada barra debe de contar con una capacidad de carga de 200 kg; al interior deberá contar con un entrepaño con medidas de 2.44m de largo x 0.60m de ancho, para colocación de insumos.	Servicio	1
105	Montaje de 14 tapetes de uso rudo, de las siguientes medidas 2.44 m de ancho x 2.44 m de largo, para protección de suelo del área de café. (Un tapete por stand).	Servicio	1



106	Montaje de 2 tapetes de uso rudo, de los cuales 2 contendrán las siguientes medidas 2.44 m de ancho x 3.66 m de largo, para protección de suelo del área de café (un tapete por stand).	Servicio	1
107	Montaje de 14 entarimados de madera con medida de 2.44 m de ancho x 2.44 m de largo y 0.10 m de alto, elaborados a base de tarimas de madera, con triplay de 18 mm, sellados, calafateados y pintados en color gris claro. (una tarima por stand)	Servicio	1
108	Montaje de 2 entarimados de madera con medida de 2.44 m de ancho x 3.66 m de largo y 0.10 m de alto, a base de tarimas de madera, con triplay de 18 mm, sellados, calafateados y pintados en color gris claro (una tarima por stand)	Servicio	1
109	Montaje de 14 marquesinas para recibir el nombre del expositor elaboradas a base de material de coroplast de 0.006 m de espesor, con las siguientes medidas: 0.30 m de ancho x 2.44 m de largo, para recibir vinil. No incluye suministro de vinil.	Servicio	1
110	Montaje de 2 marquesinas para recibir el nombre del expositor elaboradas a base de material de coroplast de 0.006 m de espesor, con las siguientes medidas: 0.30 m de ancho x 3.66 m de largo, para recibir vinil. No incluye suministro de vinil.	Servicio	1
111	Montaje de 16 contactos dúplex polarizados de 110 v hasta 400 watts, con colilla de cable pott de calibre 12 para conectarse a red principal de cable de uso rudo de calibre núm. 10. Un contacto por cada stand.	Servicio	1
112	Montaje de 16 conexiones para máquinas cafeteras, con sistema eléctrico bifásico de 220 v; Una conexión por cada stand.	Servicio	1
113	Montaje de 16 lámparas de pared dirigibles de tres focos orientables individualmente, deberá incluir focos tipo LEDS de 4 watts color ámbar; Una lámpara por cada stand.	Servicio	1
114	Montaje de 10 mesas cuadradas tipo periqueras de madera natural barnizada que incluya 40 bancos croosback con una altura de 0.75 m de alto (4 bancos para cada mesa).	Servicio	1
115	Montaje de 1 pórtico elaborado a base de estructura metálica con medidas de 4.22 m de alto x 4.88 m de ancho, armado de la siguiente manera: dos columnas con medidas de 0.80 m de ancho x 0.80 m de fondo x 3.0 m de alto y parte superior de 1.22 m de ancho x 4.88 m de largo, x 0.80 m de fondo, forrado con mdf de 0.009 m en todas sus caras para recibir impresión en lona con temática de la feria y aplicaciones de la imagen de la feria 2025 deberá incluir el título: "Cafés de Oaxaca".	Servicio	1
116	Montaje de 1 iluminación a base de 10 series de focos tipo vintage, cada serie de 15.0 m de largo, con 24 focos de 10 watts para iluminación del área.	Servicio	1
117	Montaje de 18 sillas metálicas acojinadas en color negro.	Servicio	1
118	Montaje y suministro de 14 viniles con medidas de 2.44 m de largo x 0.30 m de alto, impresos en calidad gran formato a color CMYK en vinil PVC, para marquesinas de stand de Café, con nombres de expositores. El	Servicio	1

Licitación Pública Estatal LPE-SA-SD-0031-06/2025





	diseño le será proporcionado al proveedor que resulte adjudicado al momento de la formalización del contrato.		
119	Montaje y suministro de 2 viniles con medidas de 3.66 m de largo x 0.30 m de alto, impresos en calidad gran formato a color CMYK en vinil PVC, para marquesinas de stand de Café, con nombres de expositores. El diseño le será proporcionado al proveedor que resulte adjudicado al momento de la formalización del contrato.	Servicio	1
	<b>ÁREA AGROINDUSTRIALES</b>		
120	Montaje de 24 stands con las siguientes medidas 1.80 m de ancho x 2.0 m de largo, elaborados a base de estructura de polines de madera, laterales de duelas de madera, cada stand deberá tener 3 repisas de madera con medidas 0.20 m de ancho x 2.0 m de largo, que soporten una carga de hasta 20 kg de peso cada una. Los stands deberán ser sin techo.	Servicio	1
121	Montaje de 24 mostradores elaborados a base de madera rústica con las siguientes medidas 0.50 m de ancho x 1.20 m de largo y 1.0 m de alto, cada mostrador deberá contar con 1 entrepaño interior para colocación de insumos. Un mostrador por cada stand.	Servicio	1
122	Montaje de 24 lámparas de tubo LED de 18 watts, luz blanca. Una lámpara por cada stand.	Servicio	1
123	Montaje de 24 contactos dúplex de 110 volts hasta 400 watts, con colilla de cable pott de calibre 12 para conectarse a red principal de cable de uso rudo de calibre núm. 10. Un contacto por stand	Servicio	1
124	Montaje de 1 pórtico elaborado a base de estructura metálica con medidas de 4.22 m de alto x 4.88 m de ancho, armado de la siguiente manera: dos columnas con medidas de 0.80 m de ancho x 0.80 m de fondo x 3.0 m de alto y parte superior de 1.22 m de ancho x 4.88 m de largo, x 0.80 m de fondo, forrado con mdf de 0.009 m en todas sus caras para recibir impresión en lona con temática de la feria y aplicaciones de la imagen de la feria 2025 deberá incluir el título: "AGROINDUSTRIALES".	Servicio	1
125	Montaje de iluminación a base de 5 series de focos tipo vintage, cada serie de 15.0 m de largo, con 24 focos de 10 watts para iluminación del área.	Servicio	1
126	Montaje de 24 antepechos de coroplast de 0.006 m de espesor, con medidas de 2.0 m de largo x 0.30 m de ancho, para recibir vinil con nombre de los expositores. (No incluirá suministro de vinil)	Servicio	1
127	Montaje de 24 sillas metálicas acojinadas color negro.	Servicio	1
128	Montaje y suministro de 24 viniles con medidas de 2.0 m de largo x 0.30 m de alto, impresos en calidad gran formato a color CMYK en vinil pvc, para marquesinas de stands de Agroindustriales. El diseño le será proporcionado al proveedor que resulte adjudicado al momento de la formalización del contrato.	Servicio	1
	<b>ÁREAS VERDE / COMIDA</b>		



129	Montaje de 1 escenario circular de 4.88 m a base de tarimas de madera, selladas y calafateadas y pintado en color gris claro, instalado a 0.30m de alto.	Servicio	1
130	Montaje de 1 toldo estructural de 15.0 m de ancho x 18.0 m de largo, con cubierta de lona black out blanca y plafón de tela blanco, con altura de 3.0m para cubrir el área para mesas de comedor de asistentes. Que incluya forro de tela de color blanco en postes.	Servicio	1
131	Montaje de 10 sillas metálicas acojinadas color negro; con señalética de "reservado para personas embarazadas y personas de la tercera edad". Deberá incluir la impresión de señalética en vinil mate.	Servicio	1
132	Montaje de 12 mesas de madera con las siguientes medidas 0.61 m de ancho x 2.44 m de largo y 1.0 m de alto, incluir 6 bancos de madera sin respaldo para cada barra.	Servicio	1
<b>ÁREA CERVEZA</b>			
133	Montaje de 1 barra colectiva de forma rectangular de madera con acabado en tono natural, con las siguientes medidas 2 lados cortos de 8.54 m, dos lados largos de 11.15 m, cada expositor tendrá un espacio de 1.83 m de frente x 1.0 m de alto x 0.61 m de fondo.	Servicio	1
134	Montaje de 1 estructura metálica rectangular con medidas de 6.10 m de ancho x 8.54 m de largo x 0.60 m de alto, para colocar branding de marcas de cerveza, suspendida desde el toldo, incluye Montaje de lona black out sobre la estructura y postes cubiertos con tela.	Servicio	1
135	Iluminación a base de 8 lámparas tipo cob de luz cálida, alrededor de la barra de colectiva.	Servicio	1
136	Montaje de 18 contactos dobles polarizado de 110 hasta 400 watts, con colilla de cable pott de calibre 12 para conectarse a red principal de cable de uso rudo de calibre núm. 10; instalados en el interior de la barra a una altura media.	Servicio	1
137	Montaje y suministro de 18 identificadores con los nombres de los expositores; en forma de círculo de 0.40m de diámetro, en recorte de coroplast de 0.006 m. Instalado con un soporte de tira de madera de 1.0mt de alto. (Deberá incluir impresión con vinil pvc en calidad de gran formato a color CMYK). El diseño le será proporcionado al proveedor que resulte adjudicado al momento de la formalización del contrato.	Servicio	1
138	Montaje de 18 contactos dobles polarizado de 220 v instalados en el interior de la barra a una altura media (un contacto por cada barra).	Servicio	1
139	Montaje de 18 sillas metálicas acojinadas color negro.	Servicio	1
<b>ÁREA DEL HIELO</b>			
140	Montaje de 4 contacto de 220 v de 1000 watts para refrigeradores de hielo	Servicio	1
141	Montaje de 4 sillas metálicas acojinadas color negro.	Servicio	1





TARJAS PARA ÁREA DE RESTAURANTES			
142	Montaje de 1 vestíbulo elaborado a base de mamparas de madera con medidas de 21.96 m lineales y 2.44 m de alto, para instalación de área de tarjas, que incluya base para recibir tarjas.	Servicio	1
143	Montaje de 1 entarimado de madera con medidas de 3.66 m de ancho x 8.54 m de largo a 0.40m de alto, elaborado a base de tarimas de madera, con triplay de 18 mm que incluya escalones de acceso, para colocación de tarjas	Servicio	1
144	Montaje de 1 biodigestor de 1,300 litros que incluya su instalación, dos servicios de desazolve; pozo de absorción con filtro a base de piedra bola, relleno y nivelación.	Servicio	1
145	Montaje de 8 tarjas de acero inoxidable cada una cuenta con escurridor y una tina. para el uso de los expositores del pabellón de restaurantes y cerveza	Servicio	1
146	Montaje de 8 sistemas hidráulicos para abastecimiento de agua potable que incluya 8 sistemas de desagüe de aguas jabonosas. Para funcionamiento de las tarjas.	Servicio	1
147	Montaje de 6 contenedores de plástico para desechos orgánicos e inorgánicos, con capacidad de 100 litros cada contenedor, para área de tarjas.	Servicio	1
148	Montaje de 1 cisterna con capacidad de 2,500 litros colocada a nivel de piso, deberá incluir instalación de plomería con llave de agua y un hidroneumático para obtener presión necesaria, para suministro de agua para el área de tarjas.	Servicio	1
149	Montaje de 1 toldo estructural con las siguientes medidas 10.0m de largo x 6.0 m de ancho con cubierta de lona black out en color blanco e instalado a 3.0 m de alto, que incluya forro de tela de color blanco para postes; para área de tarjas de restaurantes y cervezas.	Servicio	1
RESTAURANTES-AREAS VERDES			
150	Montaje de 1 toldo estructural con las siguientes medidas 25.0 m de ancho x 30.0 m de largo, cubierto con lona black out de color blanco, plafón de tela de color blanco, que incluya cortinas corredizas en todos sus lados, los postes llevan forro de tela en color blanco, a una altura de 5.0 m.	Servicio	1
151	Montaje de 1 entarimado con las siguientes medidas 24.40 m de ancho x 30.50 m de largo y 0.20 m de altura, elaborado a base de tarimas de madera, con triplay de 18 mm, sellado, calafateado y pintado en color gris claro, que incluya todo lo necesario para nivelación del terreno.	Servicio	1
152	1 decoración en el techo compuesto de material de plástico en tonalidades de verde para cubrir un área de 25.0 m de ancho x 30.0 m de largo, 750 m2	Servicio	1
153	Montaje de 1 entarimado tipo pasillo que va del área de cerveza hasta el pasillo de concreto con las siguientes medidas de 1.22 m de ancho x 9.76 m de largo a base de tarimas de madera con triplay de 18 mm tipo duela para exterior en acabado natural.	Servicio	1



154	Montaje de 1 rampa para el acceso al entarimado de las áreas verdes (del lado en donde llegan los visitantes) con medidas de 2.44m de ancho x 3.66m de largo a base de tarimas de madera tipo duela para exterior en acabado natural.	Servicio	1
155	Montaje de 20 stands con las siguientes medidas 2.44 m de ancho x 2.44 m de largo elaborados a base de estructura de madera y muros laterales de duela de madera con una altura de 2.44 m.	Servicio	1
156	Montaje de 20 barras de madera con medidas de 2.44m de largo por 0.90m de alto y 0.61m de ancho, colocadas al frente del stand para la preparación y manejo de alimentos. Una barra por cada stand. que incluya puerta en la barra para entrar	Servicio	1
157	Montaje de 20 antepechos de coroplast de 0.006 m de espesor, con medidas de 2.44 m de ancho x 0.30 m de alto, para recibir vinil con nombre de los expositores. (No incluye vinil)	Servicio	1
158	Montaje de 20 contactos dobles polarizado de 110 v hasta 400 watts, con colilla de cable pott de calibre 12 para conectarse a red principal de cable de uso rudo de calibre núm. 10, instalados en el interior de la barra a una altura media.	Servicio	1
159	Montaje de 20 lámparas LED iluminación fría, deberá incluir el cableado necesario para su funcionamiento.	Servicio	1
160	Montaje de 20 sillas metálicas acojinadas color negro.	Servicio	1
161	Montaje y suministro de 20 viniles, impresos en calidad de gran formato a color CMYK en vinil pvc, para ser colocado en antepecho con medidas de 2.44 m de ancho x 0.30 m de alto. El diseño le será proporcionado al proveedor que resulte adjudicado al momento de la formalización del contrato.	Servicio	1
162	Montaje de un letrero de coroplast de 2.50m de largo x 1.50m de ancho, que incluya bastidor de madera. Instalado sobre la estructura de la carpa.	Servicio	1
<b>ÁREA DE COMEDOR SEDECO</b>			
163	Montaje de 20 tablonces de fibra de vidrio con las siguientes medidas 0.70 m de ancho x 2.44 m de largo y 0.75 m de alto.	Servicio	1
<b>ÁREA PARAMÉDICOS</b>			
164	Montaje de 1 mesa de madera con medidas de 0.70 m de ancho x 1.20 m de largo.	Servicio	1
165	Montaje de 2 sillas de ruedas.	Servicio	1
166	Montaje de 1 soporte de madera que deberá incluir una colchoneta con medidas de 0.60 m de ancho x 1.80 m de largo y 0.70 m de alto.	Servicio	1
<b>ÁREA PROTECCIÓN CIVIL</b>			
167	Montaje de 1 mesa de madera con medidas de 0.70 m de ancho x 1.20 m de largo.	Servicio	1





	ÁREA DE MEZCAL		
168	Montaje de 100 entarimados de madera con medida de 3.05m de ancho x 2.44 m de largo y 0.10 m de alto, elaborado a base de tarimas de madera con triplay de 18 mm, sellados, calafateados y pintados en color gris claro. Un entarimado por cada stand.	Servicio	1
169	Montaje de 100 stands con las siguientes medidas 3.05 m de ancho x 2.44 m de largo cada uno, con muros laterales y fondo en MDF sin color; cada stand deberá incluir 1 estante tipo librero con medidas de 1.80 m de ancho x 2.20 m de alto, con entrepaños. Los stands deberán ser sin techo.	Servicio	1
170	Montaje de 100 mostradores en forma de L elaborados a base de duelas de madera de pino natural. Frontal con medida de 3.0 m base x 0.61 m de ancho a 1.0 m de alto, y lateral 1.50 m base x 0.61 m de ancho a 1.0 m de alto, que incluya un entrepaño de osb. Un mostrador por cada stand.	Servicio	1
171	Montaje de 100 marquesinas laterales a base de madera de pino al natural, con las siguientes medidas 2.44 m de largo x 0.30 m de alto. Una marquesina lateral por cada stand.	Servicio	1
172	Montaje de 100 marquesinas frontales a base de madera de pino al natural con las siguientes medidas 3.0 m de largo x 0.30 m de alto. Una marquesina frontal por cada stand.	Servicio	1
173	Montaje de 49 identificadores a base de madera de MDF al natural con recorte de celosía y parte lisa para colocación de vinil con medida de 2.44 m de largo x 0.30 m de ancho. (No incluirá suministro de vinil.)	Servicio	1
174	Montaje de 100 contactos dobles polarizados de 110 v hasta 400 watts, con colilla de cable pott de calibre 12 para conectarse a red principal de cable de uso rudo de calibre núm. 10; Un contacto por cada stand	Servicio	1
175	Montaje de 100 lámparas de tubo LED de 18 watts de luz blanca.	Servicio	1
176	Montaje de 1 módulo estructural con cubierta de lona black out en color negro el cual deberá ser instalado sobre la estructura metálica existente del Centro Cultural y de Convenciones de Oaxaca; para cubrir las siguientes áreas: 1.- Área de pasillo principal, con medidas de 8.0 m de ancho x 56.0 m de largo, dentro del Recinto Ferial; 2.- Túnel de Acceso, con medidas de 4.50m de ancho x 36.0 m de largo; 3.- 4 Espacios entre el Recinto Ferial y el Gran Salón, con medidas de 15.0 m de ancho x 12.0 m de largo.	Servicio	1
177	Montaje y suministro de 100 viniles impresión en calidad de gran formato a color CMYK en vinil PVC, con medida de 3.0 m largo x 0.30 m alto. Para marquesinas de cada stand del pabellón de mezcal. El diseño le será proporcionado al proveedor que resulte adjudicado al momento de la formalización del contrato.	Servicio	1
178	Montaje y suministro de 49 viniles impresión en calidad de gran formato a color CMYK en vinil PVC, con medida de 2.44 m de largo x 0.25 m de alto. Para identificador de stands en el pabellón de mezcal. El diseño le será proporcionado al proveedor que resulte adjudicado al momento de la formalización del contrato.	Servicio	1

Licitación Pública Estatal LPE-SA-SD-0031-06/2025





	<b>ÁREA DE INVITADOS</b>		
179	Montaje de 2 entarimados de madera con medida de 1.50 m de ancho x 2.44 m de largo y 0.10 m de alto, elaborados a base de tarimas de madera de triplay de 18 mm, sellados, calafateados y pintados en color gris claro. Un entarimado por cada stand.	Servicio	1
180	Montaje de 2 stands con las siguientes medidas de 2.44 m de largo x 1.50 m de ancho cada uno, con muros laterales y fondo en MDF sin color; cada stand deberá incluir 1 estante tipo librero con medidas de 1.50 m de ancho x 2.20 m de alto, con entrepaños. Los stands deberán ser sin techo.	Servicio	1
181	Montaje de 2 mostradores elaborados a base de duelas de madera de pino natural, frontal con medida de 1.50 m base x 0.61 m de ancho a 1.0 m de alto, al natural. Un mostrador por cada stand.	Servicio	1
182	Montaje de 2 mostradores elaborados a base de triplay de madera de pino natural, frontal con medida de 1.00 m base x 1.00 m de ancho a 1.0 m de alto, con acabado cera rustica.	Servicio	1
183	Montaje de 2 marquesinas frontales a base de madera de pino al natural, con las siguientes medidas 1.50 m de largo x 0.30 m de alto. Una marquesina frontal por cada stand.	Servicio	1
184	Montaje y suministro de 2 viniles en impresión en calidad de gran formato a color CMYK en vinil PVC con medidas de 1.50 m largo x 0.30 m alto. Para marquesinas de área de invitados. El diseño le será proporcionado al proveedor que resulte adjudicado al momento de la formalización del contrato.	Servicio	1
	<b>PREMIACIÓN "LA PIÑA MÁS PESADA"</b>		
185	Montaje y suministro de 1 lona impresa en calidad gran formato a color CMYK en lona de 13 onzas, con medidas de 3.66 m de ancho x 3.66 m de largo, montada en el back del escenario, con la leyenda "LA PIÑA DE MAGUEY MÁS PESADA", con logos del Gobierno del Estado de Oaxaca, la Secretaría de Desarrollo Económico y la fecha del concurso. La lona deberá ser montada el día 24 de julio de 2025 a las 9:00 horas. El diseño le será proporcionado al proveedor que resulte adjudicado al momento de la formalización del contrato.	Servicio	1
186	Montaje de 1 báscula con capacidad de 500 kilogramos. La báscula deberá ser montada el día 24 de julio de 2025 a las 9:00 horas en el Recinto Ferial del Centro Cultural y de Convenciones.	Servicio	1
187	Suministro de 3 cheques representativos elaborados con vinicel con las siguientes medidas 0.90m de largo x 0.60m de ancho, que indique: "PRIMER LUGAR", "SEGUNDO LUGAR" y "TERCER LUGAR" respectivamente. Para el día 24 de julio de 2025 a las 9:00 horas. El diseño le será proporcionado al proveedor que resulte adjudicado al momento de la formalización del contrato.	Servicio	1
	<b>ÁREA DE DEPURACIÓN DE DESECHOS</b>		





188	Montaje de 2 entarimados a base de tarimas de madera, con triplay de 18 mm, con nivelación y soporte para cerramientos de área de depuración con medidas de 6.10 m de largo x 4.88 m de ancho	Servicio	1
189	Montaje de 2 toldos estructurales, con las siguientes medidas 6.0 m de ancho x 6.0 m de largo con cubierta de lona black out en color blanco, instalado a 3.0 m de alto, que incluya forro de tela de color blanco en postes.	Servicio	1
190	Montaje de 4 contenedores de plásticos para basura con capacidad de 189 L cada uno con tapa sellada.	Servicio	1
191	Montaje de 4 reflectores LED de 10 watts de luz blanca para iluminación de área de desechos.	Servicio	1
192	Montaje de 1 vestíbulo elaborado a base de mamparas de madera con medidas de 12.20 m lineales x 2.44 m de alto, elaboradas con bastidor de madera y forro de hoja de triplay de 6 mm, para instalación de tarjas para el área de mezcal, que incluya base para recibir tarjas.	Servicio	1
193	Montaje de 8 tarjas de acero inoxidable, cada una deberá contar con una tina y un escurridor. Para el uso del pabellón del área de mezcal	Servicio	1
194	Montaje de 8 sistemas hidráulicos para abastecimiento de agua potable y 8 sistemas de desagüe de aguas jabonosas para las tarjas.	Servicio	1
195	Montaje de 6 contenedores de plásticos para desechos orgánicos e inorgánicos, con capacidad de 100L cada contenedor, para área de tarjas.	Servicio	1
196	Montaje de 1 cisterna con capacidad de 5,000L colocada a nivel de piso, deberá incluir instalación de plomería y un hidroneumático para obtener presión necesaria para suministro de agua al área de tarjas.	Servicio	1
197	Montaje de 1 toldo estructural con medidas de 8.0 m de largo x 6.0 m de ancho con cubierta de lona black out en color blanco, instalado a 3.0 m de alto para cubrir el área de tarjas, que incluya postes cubiertos con tela del mismo color.	Servicio	1
<b>TARJAS PARA ÁREA DE CAFÉ</b>			
198	Montaje de 1 toldo estructural con las siguientes medidas 6.0 m de ancho x 4.50 m de largo, con cubierta de lona black out en color blanco instalado a 3.0 m de alto, que incluya forro de tela de color blanco en postes. Para cubrir área de tarjas	Servicio	1
199	Montaje de 1 vestíbulo elaborado a base de mamparas con medidas de 17.08 m lineales x 2.44 m de alto elaborado a base de bastidor de madera y forro de hoja de triplay de 6 mm para instalación de área de tarjas, que incluya base para recibir tarjas.	Servicio	1
200	Montaje de 2 tarjas de acero inoxidable, cada una deberá contar con una tina y un escurridor. Para el uso del pabellón del área de café	Servicio	1
201	Montaje de 2 reflectores LED de 10 watts de luz blanca para iluminación de área de vestíbulo de tarjas.	Servicio	1





202	Montaje de 2 sistemas hidráulicos para abastecimiento de agua potable y 2 sistemas de desagüe de aguas jabonosas para las tarjas.	Servicio	1
203	Montaje de 4 contenedores de plásticos para desechos orgánicos e inorgánicos, con capacidad de 100L cada contenedor, para área de tarjas.	Servicio	1
204	Montaje de 1 cisterna con capacidad de 2,500L colocada a nivel de piso deberá incluir instalación de plomería y un hidroneumático para obtener presión necesaria, para suministro de agua al área de tarjas.	Servicio	1
205	Montaje de 1 toldo estructural con las siguientes medidas 6.0 m de ancho x 4.50m de largo con cubierta de lona black out en color blanco, instalado a 3.0 m de alto, que incluya forro de tela en color blanco para postes. Para cubrir área de desechos café	Servicio	1
206	Montaje de 2 reflectores LED de 10 watts de luz blanca para iluminación de área de desechos.	Servicio	1
207	Montaje de 1 barda perimetral a base de hojas de triplay montadas sobre bastidor de madera con medidas de 1.22 m de ancho x 2.44 m de alto pintada en ambos lados en color amarillo oxido y ancladas con polines. Para cubrir las siguientes zonas: Zona del Auditorio Panorámico, Zona de Jardines y Zona de Recinto Ferial, para una longitud total de 161.76 m lineales.	Servicio	1
208	Montaje de 1 puerta de emergencia con las siguientes medidas 2.44 m de ancho x 2.44 m de alto a dos hojas, elaboradas a base de marco metálico forrado con hoja de OSB de 0.012 m de espesor, deberá incluir cerrojo y candado. Instalada en área de conciertos.	Servicio	1
	<b>ESCENARIO-RECINTO FERIAL</b>		
209	Montaje de 1 respaldo de escenario elaborado a base de dos mamparas con medidas de 3.66 m de ancho x 3.66 m de largo, con bastidores de madera tipo barrote de 7cm y forro de mdf de 5.5mm, para recibir lona impresa con ilustraciones alusivas a la Feria del Mezcal 2025, deberá contar con un marco para pantalla con medidas de 4.88 m de ancho x 3.66 m de largo, forrado de tela color verde bandera.	Servicio	1
210	Montaje y suministro de 2 lonas impresas en calidad de gran formato a color CMYK en lona de 13 onzas, con medidas de 3.66 m de ancho x 3.66 m de largo en back principal, las lonas contendrán información e imagen de la Feria. El diseño le será proporcionado al proveedor que resulte adjudicado al momento de la formalización del contrato.	Servicio	1
211	Montaje de 10 sillas metálicas acojinadas color negro.	Servicio	1
212	Montaje de 4 racks metálicos para colgar ropa para espacios asignados como camerinos.	Servicio	1
213	Montaje de 1 equipo de sonido portátil, que incluya: un micrófono inalámbrico y una bocina; para evento inaugural de la Feria.	Servicio	1
214	Montaje de 170 sillas metálicas acojinadas color negro, para el público.	Servicio	1





215	Montaje de 1 decoración colocada en el techo del Recinto Ferial del Centro Cultural y Convenciones de Oaxaca a base de papel picado con bloques de colores indistintos, colocado para cubrir Recinto Ferial.	Servicio	1
<b>ÁREA ENCUENTRO DE NEGOCIOS</b>			
216	Montaje y suministro de 1 lona con medidas de 2.44 m de ancho x 2.44 m largo, impresa en calidad de gran formato a color CMYK en lona de 13 onzas con la imagen del Área de Negocios, montada en mampara elaborada a base de madera. El diseño le será proporcionado al proveedor que resulte adjudicado al momento de la formalización del contrato.	Servicio	1
217	Montaje y suministro de 1 lona con medidas de 1.50 m de ancho y 2.0 m de largo, impresa en calidad de gran formato a color CMYK en lona de 13 onzas, que indique el texto "Mesas de negocios", con ojillos en las esquinas. El diseño le será proporcionado al proveedor que resulte adjudicado al momento de la formalización del contrato.	Servicio	1
218	Montaje de 8 mesas circulares de madera con medidas de 0.80 m de diámetro con base metálica.	Servicio	1
219	Montaje de 8 centros de mesas con cactus en bases de barro, uno por mesa	Servicio	1
220	Montaje de 40 sillas de madera tipo crossback.	Servicio	1
221	Montaje y suministro de 1 lona montada en mampara de madera con medidas de 0.80 m de ancho x 1.80 m de alto, impresa en calidad de gran formato a color CMYK de lona de 13 onzas con la siguiente leyenda: "ÁREA DE NEGOCIOS" (Para frontal de la mampara). El diseño le será proporcionado al proveedor que resulte adjudicado al momento de la formalización del contrato.	Servicio	1
222	Montaje y suministro de 1 lona montada en mampara de madera con medidas de 0.80 m de ancho x 1.80 m de alto, impresa en calidad de gran formato a color CMYK en lona de 13 onzas, con la siguiente leyenda: "CERRADO" (Para la parte de atrás de la mampara). El diseño le será proporcionado al proveedor que resulte adjudicado al momento de la formalización del contrato.	Servicio	1
223	Montaje de 1 mampara con medidas de 2.44 m de ancho x 2.44 m de alto, elaborada a base de bastidor de madera y forro de hoja de triplay de 6 mm, para recibir lona impresa	Servicio	1
224	Montaje de 2 ventiladores industriales, distribuidos uno en cada salón del área de negocios.	Servicio	1
225	Montaje de 1 sala de espera ejecutiva, que incluya 2 sillones love seat de 2 plazas y 1 mesa de centro de madera.	Servicio	1
226	Montaje de 10 sillas de madera tipo crossback para sala de espera.	Servicio	1



227	Montaje de 8 mamparas tipo biombo elaborado con triplay natural de 0.015 m con ensamblajes para sostenerse, con acabado natural con medidas de 2.44m de largo x 2.44 m de ancho.	Servicio	1
228	Montaje de 16 contactos dúplex de 127 v colocados 2 en cada mesa	Servicio	1
<b>ÁREA DE ACCESO PERSONAL OPERATIVO</b>			
229	Montaje de 2 módulos estructurales con medidas 2.5 m de ancho x 3.0 m de largo a 2.5 m de alto con cubierta de lona black out de color blanca, que incluya forro de tela en color blanco para postes.	Servicio	1
230	Montaje de 2 reflectores LED de 10 watts de luz blanca, debiendo ser instalados en el interior del módulo.	Servicio	1
231	Montaje de 2 contactos dobles polarizado de 110 v hasta 400 watts, con colilla de cable pott de calibre de 12 para conectarse a red principal de cable de uso rudo de calibre núm. 10, instalados en el interior del módulo.	Servicio	1
<b>ÁREA DE CONFERENCIAS ARTESANÍAS</b>			
232	Montaje de 4 sillas tipo malibú de estructura de acero tubular, con respaldo tejido y cojín desmontable. con cojín de respaldo	Servicio	1
233	Montaje de 1 mesa de centro de madera con medidas de 0.60 m de ancho x 0.60 m de largo.	Servicio	1
234	Montaje de 1 escenario 360 a base de tarimas de madera, selladas y calafateadas, con medidas de diámetro de 6.10 m a 0.40m de alto, con escalón perimetral de 0.20m de peralte con huella de 0.30 m pintado en color gris claro	Servicio	1
235	Montaje de 70 sillas metálicas acojinadas color negro.	Servicio	1
<b>PABELLÓN DE ARTESANÍAS</b>			
236	Montaje de 206 stands con las siguientes medidas 2.0 m de largo x 1.5 m de ancho a 2.5 m de alto, elaborados a base de madera de pino terminado rústico al natural, que incluya letrero rectangular de 0.45 m de alto x 1.0 m de largo en corte de MDF de 0.055 m; El pabellón deberá tener dos áreas, una área para exhibición de textiles y otra área para exhibición de artesanía, de acuerdo a lo siguiente: 83 stands de exhibición de artesanías, los cuales deberán contar con mueble de exhibición con medidas de 0.30 m de ancho x 2.0 m de alto y que contenga 4 niveles; y 123 stands para exhibición de textiles, los cuales deberán contar con barrotes de madera en los laterales	Servicio	1
237	Montaje y suministro de 206 viniles con impresión en calidad gran formato a color CMYK en vinil PVC con medidas de 0.45 m de alto x 1.0 m de ancho. Un vinil por cada stand. El diseño le será proporcionado al proveedor que resulte adjudicado al momento de la formalización del contrato.	Servicio	1
238	Montaje de 206 sillas metálicas acojinadas color negro. Una silla por cada stand.	Servicio	1





239	Montaje de 206 contactos dobles polarizados de 110 v hasta 400 watts con caja galvanizada y cable de uso rudo calibre 10. Un contacto por cada stand.	Servicio	1
240	Montaje de 206 lámparas LED iluminación fría con base de aluminio y ganchos para su montaje, que incluya el cableado necesario para su funcionamiento. Una lámpara por cada stand.	Servicio	1
241	Montaje de 1 decoración a base de papel picado de diferentes colores instalado en forma lineal con una separación de 0.40 m en el techo del Gran Salón del Centro Cultural y de Convenciones de Oaxaca. Deberá cubrir una superficie de 28.0 m de ancho x 60.0 m de largo, para un total de 1,680 m2.	Servicio	1
242	Montaje de 1 pórtico elaborado a base de estructura metálica con medidas de 4.22 m de alto x 4.88 m de ancho, armado de la siguiente manera: dos columnas con medidas de 0.80 m de ancho x 0.80 m de fondo x 3.0 m de alto y parte superior de 1.22 m de ancho x 4.88 m de largo, x 0.80 m de fondo, forrado con mdf de 0.009m en todas sus caras para recibir impresión en lona con temática de la feria y aplicaciones de la imagen de la feria 2025 deberá incluir el título "ARTESANÍAS DE OAXACA".	Servicio	1
243	Montaje de 6 estantes de estructura metálica de 2.0m de ancho x 0.30m de profundidad y una altura de 2.20m, con 4 entrepaños de 0.30m de ancho x 2.0m de largo, a base de cubierta de triplay de madera de 0.018m.	Servicio	1
244	Montaje de bodega de madera tipo rústico, con medidas de 5.0 m de ancho y 5.0 m de largo por 2.4 m de alto, con puerta de madera y cerrojo para llave.	Servicio	1
245	Montaje de 8 bancas infantiles de madera rústico, color caoba con resistencia al peso de 50 kilogramos, con patas gruesas, un alto máximo de 0.30 m x un ancho de 0.35 m y una profundidad de 0.25 m.	Servicio	1
246	Montaje de 4 mesas infantiles de madera rústico color caoba con medidas de 1.0 m de ancho x 2.0 m de largo y 0.40 de alto	Servicio	1
247	Montaje de 1 tarima con medida de 1.80 m de ancho x 2.44 m de largo a 0.10 m de alto, pintado en color gris claro, para set fotográfico. Elaborada a base de tarimas de madera con triplay de 18 mm, sellado y calafeteado.	Servicio	1
248	Montaje de 1 mampara de madera para back de fotografía con medidas de 2.44 m de ancho x 2.44 m de alto, elaborada a base de bastidor de madera y forro de hoja de triplay de 6 mm, forrado de yute en color ivory, con el texto "FERIA ARTESANAL GUELAGUETZA 2025" en recorte de vinil textil, canastos de mimbre, lámparas de carrizo, banca de palma, espejo con marco de madera, tapete. El diseño le será proporcionado al proveedor que resulte adjudicado al momento de la formalización del contrato.	Servicio	1
249	Montaje de 1 estación de probadores a base de una mampara de respaldo de madera de 3.66 m de largo x 2.44 m de alto con laterales de 1.22m de ancho x 2.44 m de alto, con dos divisiones de 1.22 m de ancho x 2.44 m de alto, incluye 3 cortinas de tela gruesa color ivory, que	Servicio	1





	incluya 3 espejos y 2 ganchos para colgar en cada espacio.		
250	Montaje de 3 tablonces de fibra de vidrio con medidas de 2.40 m de largo x 0.70 m de ancho forradas para poder pintar	Servicio	1
251	Montaje de 1 mesa de madera con medidas de 1.80 m de largo x 0.90 m de ancho	Servicio	1
252	Montaje 15 sillas metálicas acojinadas color negro	Servicio	1
	<b>LOGÍSTICA</b>		1
253	Montaje de 50 stickers circulares deberán ser colocados en el suelo señalando el camino hacia la rampa para personas discapacitadas, de 0.25 m de diámetro. El diseño le será proporcionado al proveedor que resulte adjudicado al momento de la formalización del contrato.	Servicio	1
254	Montaje de 1 acometida general trifásica a 4 hilos (3 fases y un neutro) en el Recinto Ferial, que incluya un interruptor general termomagnética trifásico de 3x175 amperes	Servicio	1
255	Montaje de 6 centros de carga QO6	Servicio	1
256	Montaje de 1 centro de carga QO4	Servicio	1
257	Montaje de un cableado de alimentación del interruptor general a los 7 centros de carga, utilizando 70.0 m lineales de 4 hilos de cable del número 6 y 48.0 m lineales de cable de uso rudo de 3-10	Servicio	1
258	Montaje de 1 pastilla termomagnética trifásica existente en área subestación principal de 3x125 amperes, por una de mayor capacidad que será utilizada durante el evento de 3x225 amperes	Servicio	1
259	Montaje de 1 pastilla termomagnética trifásica de 3x150 amperes en tablero existente para alimentar acometida trifásica del área de café y agroindustriales	Servicio	1
260	Montaje de 1 acometida general trifásica a 4 hilos (3 fases y 1 neutro) del calibre número 6, incluye 50 m de cable de alimentación y un interruptor general de 3x100 amperes. Montada sobre tablero de madera.	Servicio	1
261	Montaje de 2 centros de carga QO12	Servicio	1
262	Montaje de 1 centro de carga QO6	Servicio	1
263	Montaje de 1 planta de luz con capacidad de 150 Kva de respaldo en caso de contingencia.	Servicio	1
264	Montaje de 1 acometida general trifásica a 4 hilos que incluya interruptor general de 3x100 amperes	Servicio	1
265	Montaje de 1 centro de carga QO30	Servicio	1
266	Montaje de 1 centro de carga QO12	Servicio	1





267	Montaje de 1 acometida general trifásica, a 3 hilos que incluya interruptor general de 3x100 amperes, para el área de restaurantes, cerveza y comedores. Con cable de alimentación de 3-6 dos fases y un neutro.	Servicio	1
268	Montaje de 1 centro de carga QO30	Servicio	1
269	Montaje de 1 acometida general trifásica a 3 hilos que incluya interruptor general de 3x100 amperes, para el área de taquilla y pasillos.	Servicio	1
270	Montaje de 3 centros de carga QO6 (Aire acondicionado, iluminación taquilla, iluminación para pasillos)	Servicio	1
271	Montaje y suministro de 2 lonas espectaculares con medidas de 12.0 m de largo x 4.0 m de ancho, impresas en calidad gran formato a color CMYK en lona de 13 onzas, con temática de promoción de la Feria del Mezcal 2025; que incluya impresión de las lonas la cual será en gran formato calidad HD. El diseño le será proporcionado al proveedor que resulte adjudicado al momento de la formalización del contrato.	Servicio	1
272	Montaje de 8 dispensadores de agua fría y caliente con las siguientes características: Alto 0.99 m, Ancho: 0.33 m, Fondo 0.33 m, con dos válvulas, una para frío y otra para caliente.	Servicio	1
273	Montaje de 20 radios portátiles UHF con antena, cargador y audífonos, con margen de frecuencia de 440 a 470 Mhz, 16 canales y batería recargable de litio. Distribuidos de la siguiente forma: 10 para pabellón de artesanías y 10 para área de mezcal.	Servicio	1
274	Montaje de señalética, conforme a lo siguiente: 41 flechas con medidas de 0.50 m de largo x 0.80 m de alto, 14 zona de menor riesgo con medidas de 0.80 m ancho x 0.80 m de alto, 2 entrada con medidas de 1.5 m de ancho x 0.60 m de alto, 2 salida con medidas de 1.5 m de ancho x 0.60 m de alto, 27 extintor con medidas de 0.50 m de ancho x 0.50 m de alto, 12 extintor con medidas de 0.30 m de ancho x 0.30 m de alto, 10 salida de emergencia con medidas de 0.40 m ancho x 0.60 m de alto, 3 riesgo eléctrico con medidas de 0.50 m de ancho x 0.50 m de alto, 2 hidrante con medidas de 0.50 m de ancho x 0.50 m de alto.	Servicio	1
275	Montaje de 1 señalética de acotamiento y previsión de lugares de riesgo por medio de cinta de seguridad. El proveedor deberá considerar que son 4 zonas de riesgo.	Servicio	1
276	Suministro de 12 chalecos de brigadista color verde con bandas reflejantes en la parte de la espalda con la leyenda "INFORMACIÓN".	Servicio	1
277	Suministro de 20 gorras amarillas	Servicio	1
278	Suministro de 100 botellas de repelente para mosquitos de 60 ml	Servicio	1
279	Suministro 2 reconocimientos para ponentes de las conferencias impresos en material opalina tamaño carta con diseño alusivo de la Feria del Mezcal 2025. El diseño le será proporcionado al proveedor que resulte adjudicado al momento de la formalización del contrato.	Servicio	1

Licitación Pública Estatal LPE-SA-SD-0031-06/2025





280	Suministro de 50 garrafones de agua purificada, el proveedor deberá considerar que los garrafones serán en préstamo.	Servicio	1
281	Suministro de 2,700 botellas de agua pura de 500 ml	Servicio	1
282	Suministro de 1 listón con medidas de 5.0 m de largo y 0.10 m de ancho impreso a color con la leyenda "FERIA DEL MEZCAL 2025", para evento inaugural de la Feria. El diseño le será proporcionado al proveedor que resulte adjudicado al momento de la formalización del contrato.	Servicio	1
283	Suministro de 1 listón con medidas de 10.0 m de largo y 0.15 m de ancho impreso a color con diseño alusivo a la participación de artesanos en la feria, para pabellón de artesanías. El diseño le será proporcionado al proveedor que resulte adjudicado al momento de la formalización del contrato.	Servicio	1
284	Suministro de 178 reconocimientos para Expositores de la Feria impresos en material opalina tamaño carta con diseño alusivo de la Feria del Mezcal 2025 que incluya el logotipo de la Feria y el de la Secretaría de Desarrollo Económico, deberá incluir folder impreso para entrega de los reconocimientos. El diseño le será proporcionado al proveedor que resulte adjudicado al momento de la formalización del contrato.	Servicio	1
285	Suministro 206 reconocimientos para expositores del pabellón de artesanías, impresos en material opalina tamaño carta con diseño alusivo a la participación de artesanos en la feria que incluya el logotipo de la Secretaría de Desarrollo Económico, deberá incluir folder impreso para entrega de los reconocimientos. El diseño le será proporcionado al proveedor que resulte adjudicado al momento de la formalización del contrato.	Servicio	1
286	Suministro de 1,000 folletos tamaño carta con impresión ambas caras en papel couche 135gr. El diseño le será proporcionado al proveedor que resulte adjudicado al momento de la formalización del contrato.	Servicio	1
287	Suministro de Kits promocionales consistente en 8,000 bolsas tote bag de manta de 0.37 m de ancho x 0.45 m de largo, impresas a una tinta con diseño alusivo al evento, que incluya cilindro de plástico para agua capacidad de 500 ml con imagen de la Feria del Mezcal 2025. El diseño le será proporcionado al proveedor que resulte adjudicado al momento de la formalización del contrato.	Servicio	1
288	Suministro de 1,000 bolsas tote bag de manta de 0.37 m de ancho x 0.45 m de largo, impresas a una tinta con diseño del área del pabellón de artesanías, que servirá como material promocional para las y los artesanos, con diseño alusivo a la participación de artesanos en la feria. El diseño le será proporcionado al proveedor que resulte adjudicado al momento de la formalización del contrato.	Servicio	1
289	Suministro de material promocional consistente en 15,000 polidípticos con información del programa de mano que incluya información de los expositores, las actividades artísticas, culturales, mesas de negocios y	Servicio	1





	conferencias de la Feria del Mezcal 2025. El diseño le será proporcionado al proveedor que resulte adjudicado al momento de la formalización del contrato.		
290	Suministro de material promocional consistente en 2,000 postales con medidas de 0.08 m de alto x 0.12 m de ancho a color impresa en papel croma cote, en ambas caras, con imágenes alusivos al pabellón de artesanías para promoción de las y los artesanos. El diseño le será proporcionado al proveedor que resulte adjudicado al momento de la formalización del contrato.	Servicio	1
291	Suministro de 200 playeras tipo polo manga corta, material 50% algodón y 50% polyester color verde (tonalidad indistinta, la totalidad de playeras en la misma tonalidad) con logotipo impreso tamaño gafete al frente e impreso trasero tamaño carta con el logo de la Feria, UNITALLA. El diseño le será proporcionado al proveedor que resulte adjudicado al momento de la formalización del contrato.	Servicio	1
292	Suministro de 30 playeras tipo polo manga larga, material 50% algodón y 50% polyester color indistinto, con logotipo impreso tamaño gafete. UNITALLA. El diseño le será proporcionado al proveedor que resulte adjudicado al momento de la formalización del contrato.	Servicio	1
293	Suministro de 200 cilindros de plástico para agua, capacidad de 500 ml, impresos con el logotipo de la Feria del Mezcal 2025, variedad de colores. El diseño le será proporcionado al proveedor que resulte adjudicado al momento de la formalización del contrato.	Servicio	1
294	Suministro de 200 cilindros de plástico para agua, capacidad de 500 ml, impresos con diseño alusivo a la participación de artesanos en la feria, variedad de colores. El diseño le será proporcionado al proveedor que resulte adjudicado al momento de la formalización del contrato.	Servicio	1
295	Suministro de 20 impermeables color amarillo con gorro, unitalla	Servicio	1
296	Suministro de 10 chalecos de brigadista unitalla color amarillo con bandas reflejantes en la parte de la espalda con la leyenda: FERIA DEL MEZCAL El diseño le será proporcionado al proveedor que resulte adjudicado al momento de la formalización del contrato.	Servicio	1
297	Suministro de 9 chalecos de brigadista color verde lima con bandas reflejantes en la parte de la espalda con la leyenda: PROTECCIÓN CIVIL SEDECO El diseño le será proporcionado al proveedor que resulte adjudicado al momento de la formalización del contrato.	Servicio	1
298	Suministro de 25 Botiquines con material de curación primeros auxilios que contenga lo siguiente: 1 Agua oxigenada solución al 3% 112 ml, 1 algodón plisado absorbente 50g, 5 gasas estéril tipo VII 0.10 m x 0.10 m, 2 vendas elásticas 0,05m, 1 mertodol tintura 40ml, 1 Violeta de genciana 40ml, 1 alcohol etílico	Servicio	1



	desnaturalizado 70% antiséptico 120ml, 1 tela adhesiva 1.25 x 1 m, 1 bolsa de multi aplicadores hisopos biodegradables de 20 piezas, 5 venditas adhesivas.		
299	Suministro de 15 silbatos profesionales para la comisión de protección civil.	Servicio	1
300	Suministro de 6 detectores de metal con manual y cargador para la comisión de seguridad.	Servicio	1
301	Suministro de 300 Gafetes de 1/4 de hoja tamaño carta para acreditación del personal de la Secretaría de Desarrollo Económico, que incluya suajado, holograma, sello al reverso, enmicado térmico y cinta porta gafete con diseño del evento de la Feria y cordón impreso. El diseño le será proporcionado al proveedor que resulte adjudicado al momento de la formalización del contrato.	Servicio	1
302	Suministro de 12,000 pulseras de papel resistente al agua de doce colores distintos, para expositores	Servicio	1
303	Suministro de 1,000 pulseras de papel resistente al agua de distintos colores que deberá tener impreso el siguiente texto: "MENOR DE EDAD".	Servicio	1
304	Suministro de 100 catálogos con 10 páginas que contenga información de contacto de los expositores de la Feria del Mezcal 2025 e información sobre los sectores promocionados. El diseño le será proporcionado al proveedor que resulte adjudicado al momento de la formalización del contrato.	Servicio	1
305	Suministro de 350 folders de cartulina sulfatada tamaño carta con pestañas sujetadoras, impresas con diseño referente a la Feria del Mezcal 2025. (100 para mesas de negocios y 250 para logística general). El diseño le será proporcionado al proveedor que resulte adjudicado al momento de la formalización del contrato.	Servicio	1
306	Suministro de 4 lonas de rafia con medidas de 3.0 m de largo x 3.0 m de ancho.	Servicio	1
307	Suministro de 2 cargadores de pilas recargables AA, AAA y C deberá incluir pilas	Servicio	1
308	Suministro de 6 megáfonos con las siguientes características: Potencia 25 watts, grabador de mensaje; LEDs indicadores de uso y grabación; función de sirena; Alcance máximo: 800 m en área suburbana sin ruido y 400 m en ciudad; Que incluya pilas recargables las necesarias.	Servicio	1
309	Suministro de 20 lámparas de emergencia recargable Led.	Servicio	1
310	Suministro de 12 minilinternas de luz UV. Para área de Taquillas.	Servicio	1
311	Suministro de 21 linternas led tipo táctica; para área de protección civil	Servicio	1
312	Suministro de 130,000 boletos en presentación tipo talonario foliado, con medidas de 0.14 m de largo x 0.05 m de ancho, en papel couche grueso 200 gramos, tintas 4x0, más una tinta de seguridad color oro, acabados 3 folios y 2 perforaciones de separación, pegado y engrapado en blocks físicos de 100 folios cada uno. El diseño le será proporcionado al proveedor que	Servicio	1



	resulte adjudicado al momento de la formalización del contrato.		
313	Suministro de 7,000 boletos de 0.7 m de alto x 0.15 m de largo, foliados con numeración consecutiva para logística de paquetería. El diseño le será proporcionado al proveedor que resulte adjudicado al momento de la formalización del contrato.	Servicio	1
314	Suministro de agua para consumo humano deberá suministrarse 10,000 litros diarios. 10, 000 litros diarios del 18 al 29 de julio de 2025 a las 08:00 horas; 120,000 litros de agua en total. El suministro quedará a consideración del proveedor.	Servicio	1
315	Programa artístico-cultural con grupos locales para presentación en la Feria por el período comprendido del 18 al 29 de julio de 2025, de acuerdo la fecha y genero siguiente: 18/07/2025 Grupo regional (de al menos 5 integrantes), Grupo popular (de al menos 3 integrantes), Un dj de música electrónica; 19/07/2025 Grupo popular (de al menos 3 integrantes y con vocalista), Banda (de al menos 3 integrantes y con vocalista), Banda regional (de al menos 3 integrantes y con vocalista); 20/07/2025 Marimba (de al menos 3 integrantes), DJ de música alternativa, grupo de cumbia (de al menos 3 integrantes); 21/07/2025 Banda regional (de al menos 5 integrantes), banda rock (de al menos 3 integrantes), Banda regional (de al menos 3 integrantes); 22/07/2025 Banda regional (de al menos 10 integrantes), DJ de música popular, banda regional (de al menos 10 integrantes); 23/07/2025 Banda de música popular (con al menos 5 integrantes), Banda de instrumentos de viento (con al menos 8 integrantes), Banda regional (con al menos 3 integrantes); 24/07/2025 Banda regional (que incluya al menos 4 integrantes), banda regional (que incluya al menos 5 integrantes), grupo de música de pop (de al menos vocalista y músico); 25/07/2025 Rondalla (con al menos 4 integrantes), banda de música popular mexicana (con al menos 4 integrantes con vocalista), banda rock (al menos 2 integrantes); 26/07/2025 Banda regional (con al menos 12 integrantes que toquen instrumentos de viento), grupo de rap (2 personas), Grupo de rock con al menos 3 integrantes; 27/07/2025 Cantante de música tradicional oaxaqueña banda (al menos 3 personas), grupo de rock (al menos tres personas) grupo de cumbia (con al menos 3 integrantes) 28/07/2025 Grupo de música de viento (con al menos 6 integrantes), Banda regional con al menos 6 integrantes, grupo de cumbia con al menos 3 integrantes 29/07/2025 Grupo de música de viento (con al menos 6	Servicio	1



	<p>integrantes), Banda de música popular con al menos 3 integrantes, grupo de cumbia (con al menos 3 integrantes)</p> <p>Se deberá considerar que el horario para las presentaciones será de las 15:30 a las 21:30 horas, por lo que el horario que le corresponderá a cada grupo se le hará de su conocimiento al proveedor que resulte adjudicado al momento de la firma del contrato. Dado que se trata de presentaciones artísticas sorpresas para el público asistente, el proveedor que resulte adjudicado, nos entregará los nombres de los grupos musicales solicitados, dj, raperos, etc. y elementos que los integren, hasta el momento de la formalización del contrato.</p>		
316	<p>Programa artístico para el pabellón de cerveza que considere los siguientes géneros: electrónica, rock, rock pop, ska, rap, sonidero, cumbia, norteño, salsa. Deberá ser una sola presentación diaria del 18 al 29 de julio de 2025, en un horario de 19:00 a 21:00 horas.</p> <p>Dado que se trata de presentaciones artísticas sorpresas para el público, el proveedor que resulte adjudicado, nos entregará los nombres de los grupos musicales solicitados, dj, raperos, y elementos que los integren, hasta el momento de la formalización del contrato.</p>	Servicio	1
317	<p>Asistencia de 10 invitados como compradores para el área de encuentro de negocios, debiendo considerar 6 compradores nacionales y 4 compradores internacionales. Los encuentros de negocios se tienen contemplados para los días 21, 22, 23, 24, 25 y 28 de julio de 2025 en un horario comprendido de entre las 10:00 y las 14:00 horas, deberá considerar todos los gastos que represente la asistencia. Al proveedor que resulte adjudicado se le dará a conocer el programa con horarios específicos para cada encuentro de negocios al momento de la formalización del contrato.</p>	Servicio	1
318	<p>Servicio de impartición de conferencias. Deberá considerarse los gastos de traslado y hospedaje de mínimo 2 conferencistas magistrales, será un conferencista por día. Temas y perfil del conferencista se dará a conocer al proveedor que resulte adjudicado al momento de formalización de la contratación.</p> <p>Días 26 y 29 de julio de 2025 horario de 13:00 a 14:30 horas.</p>	Servicio	1
319	<p>Servicio de recarga de 25 extintores de capacidad de 1 kg cada uno.</p>	Servicio	1
320	<p>Servicio de recarga de 5 extintores de capacidad de 4.5 kg cada uno.</p>	Servicio	1
321	<p>Servicio de diseño para utilizar en los diferentes aplicativos (materiales) promocionales para la Feria del Mezcal y levantamiento de video conmemorativo de la feria que deberá ser con una duración mínima de 1.30 minutos, grabado con cámara mirrorless FULL HD, 1920 x 1080 y 1080 x 1920 para proyección en pantalla y redes sociales; el video deberá contemplar levantamiento de imagen, testimonios de los mezcaleros y edición.</p>	Servicio	1



322	Servicio de diseño para utilizar en los diferentes aplicativos (materiales) promocionales para el pabellón de artesanías y levantamiento de video conmemorativo de la feria que deberá ser con una duración mínima de 1.30 minutos, grabado con cámara con mirrorless FULL HD, 1920 x 1080 y 1080 x 1920 para proyección en pantalla y redes sociales; el video deberá contemplar levantamiento de imagen, testimonios de las y los artesanos y edición.	Servicio	1
323	Servicio de coffee break para el día 21, 22, 23, 24, 25 y 28 de julio de 2025, que incluya cada día cafetera de 40 tazas, dispensador de agua y garrafón de agua, hielera mediana con hielo, 1 vitrolero de 4 litros de agua fresca de sabor, fruta (de temporada a propuesta del proveedor) 36 refrescos de 355 ml, 2 paquete de galletas surtido, botanas saladas mixtas, incluir frutos secos, 1 paquete de 50 vasos de cartón desechables 8 onzas, 30 sobres de azúcar, 30 agitadores de madera y 1 paquete de 100 servilletas, montado sobre una mesa de madera de 0.61x1.80 m a 1.0 m de alto. Horario de servicio de 10:00 a 14:00 horas, para 15 personas.	Servicio	1
324	Servicio de alimentación para 5 personas que incluya tres tiempos: ENTRADA deberá incluir sopa, crema o arroz; PLATO FUERTE deberá incluir por lo menos una proteína pollo, res, cerdo o pescado ya sea asado en salsa, frito o al vapor con guarnición la cual puede ser ensalada, verduras al vapor, frijol, puré, pasta o guacamole, acompañado con agua de sabor y POSTRE. Todo lo anterior a propuesta del proveedor. Para el día 24 de julio de 2025 a las 14:00 horas	Servicio	1
325	Servicio de alimentación para 249 personas por 12 días consecutivos que incluya tres tiempos: ENTRADA deberá incluir sopa, crema o arroz; PLATO FUERTE deberá incluir por lo menos una proteína pollo, res, cerdo o pescado ya sea asado en salsa, frito o al vapor con guarnición la cual puede ser ensalada, verduras al vapor, frijol, puré, pasta o guacamole, acompañado con agua de sabor y POSTRE. Todo lo anterior a propuesta del proveedor. Suministrados los días del 18 al 29 de julio de 2025 a las 14:00 horas.	Servicio	1
326	Servicio de alimentación (box lunch) diarios para 54 personas por 12 días consecutivos los días del 18 al 29 de julio del 2025. Deberán ser suministrados a las 10:00 a.m. Deberá incluir un alimento salado y una bebida. Todo a propuesta del proveedor.	Servicio	1
327	Suministro de insumos para cata de mezcal para 40 personas que incluya vasos mezcaleros de cristal, naranjas, limones, sal de gusano y agua embotellada suficiente. Para el Área Encuentro de Negocios. Día 22 de julio de a las 11:00 horas.	Servicio	1
328	Servicio de limpieza continua para las siguientes áreas: Recinto Ferial, Vestíbulo, baños del Vestíbulo, Área de la Secretaría de Desarrollo Económico, Taquillas, Rampa de acceso; Para estas áreas se requiere de 15 personas para la limpieza. Y limpieza del Gran Salón (Pabellón de Artesanías) y sanitarios ubicados atrás del muro. Para estas áreas se requiere de 10 personas para la limpieza. El servicio deberá ser proporcionado bajo las siguientes	Servicio	1

Licitación Pública Estatal LPE-SA-SD-0031-06/2025



	<p>características: Días: del 18 al 29 de julio de 2025. Horario: De las 07:00 a las 22:00 horas Equipo: 2 hidro-lavadoras de alta presión y 10 canastos para depósito de basura. El proveedor deberá considerar que el servicio requerido implica mantener las áreas anteriormente referidas constantemente limpias (desde barrer, trapear, retirar basura, lavar y demás actividades que llegarán a resultar necesarias para este fin). Al finalizar la feria deberá realizarse la limpieza final de todas las áreas ocupadas por la Feria para la entrega del Centro Cultural y de Convenciones de Oaxaca. Los insumos de limpieza serán proporcionados por la contratante.</p>	
--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

**Condiciones generales del servicio.**

Respecto del Lote 5, la Secretaría de Desarrollo Económico entregará el plano de distribución de áreas para la Feria dentro del Centro Cultural y de Convenciones de Oaxaca, al momento de la formalización del contrato.

Respecto del Lote 5, En todos los casos de montaje se considera incluido el desmontaje. Los periodos para montaje y desmontaje serán los siguientes: Montaje del 11 al 17 de julio de 2025; Desmontaje del periodo del 30 de julio al 01 de agosto de 2025. Se requiere que el montaje comience a partir de las 07:00 horas del día 11 de julio y esté concluido y se entregue a las 12:00 horas del día 17 de julio de 2025; El desmontaje se requiere inicie a partir de la 07:00 horas del día 30 de julio y esté concluido a las 17:00 horas del día 01 de agosto de 2025. La información, diseño, logotipos y demás elementos necesarios que se señalan en el Lote 5 de las presentes Especificaciones Técnicas y que la Secretaría de Desarrollo Económico debe de proveer para que los proveedores estén en condiciones de llevar a cabo la entrega de acuerdo con lo requerido, serán proporcionados a él o los licitantes ganadores al momento de la formalización del contrato.

El o los licitantes ganadores deberán contar con los recursos técnicos, humanos y materiales para la entrega puntual y oportuna de los bienes y la prestación de servicios.

En todos los casos (lotes y partidas) el personal que emplee el licitante mantendrá su relación laboral y estará bajo la dirección y dependencia de este, por lo que no se crearán relaciones de carácter laboral con la Secretaría de Desarrollo Económico, en este sentido el licitante ganador asumirá la completa responsabilidad respecto de las obligaciones derivadas de las disposiciones legales y ordenamientos en materia laboral, seguridad social y fiscal.

Los bienes correspondientes a los lotes 1, 2 y 3 deberán entregarse perfectamente empaquetados, de tal forma que se preserven las características originales durante las maniobras de carga, descarga y transportación. Aunado a ello deberá contar con el personal suficiente para la descarga de los bienes solicitados, sin generar costos adicionales para la Dependencia y deberá comprometerse a cambiar en un plazo no mayor de 01 (un) día natural, el bien que presente defectos de calidad.

En ningún lote y partida descrita del presente Apartado A aceptará condición alguna en cuanto a cargos u otros costos adicionales bajo ningún concepto.

Los licitantes deberán elaborar su propuesta económica indicando precio unitario por partida, desglosando subtotal, I.V.A. y total, indicando marca en las partidas que correspondan.

**2. Recursos humanos**

El proveedor deberá contar con el personal suficiente y acorde a los servicios requeridos, de acuerdo con los lotes en los que participe, debiendo acreditar como mínimo lo siguiente:

Para el LOTE 5:

#	Cantidad	Perfil	Experiencia
1	5	Carpinteros	No se requiere acreditar grado de estudios mínimos, ni
2	4	Electricistas	



3	4	Carperos	experiencia específica. Únicamente el licitante deberá establecer en su curriculum empresarial el listado de dicho personal.
4	4	Herreros	
5	2	Plomeros	
6	2	Técnicos en iluminación	
7	2	Técnicos en audio y video	
8	25	Personas para limpieza	
9	1	Personas para entrega de alimentos	
10	1	Encargado de logística y operatividad	

No se requiere acreditar el perfil y la experiencia.

### 3. Vigencia de la Contratación

La vigencia de la contratación será conforme a lo siguiente:

- LOTE 1: Cinco días naturales contados a partir de la formalización del contrato.
- LOTE 2: Cinco días naturales contados a partir de la formalización del contrato.
- LOTE 3: Cinco días naturales contados a partir de la formalización del contrato.
- LOTE 4: 17 de julio de 2025.
- LOTE 5: Del 11 de julio al 01 de agosto de 2025.



## 7.2 Apartado B

(En papel membretado del Proveedor)

(Procedimiento de Contratación)

(Número del procedimiento)

(Objeto de la Contratación)



### Formato de carta de interés en participar en la Licitación

(Ciudad), Oaxaca, (Fecha de presentación).

Lic. Sara Zárate Santiago  
Directora de Recursos Materiales  
Secretaría de Administración  
Presente

El suscrito representante legal del Proveedor denominado (**Nombre o Denominación / Razón Social**), manifiesto mi interés en participar en la (**Procedimiento de Contratación y número del procedimiento**), relativa al (**Objeto de la Contratación**), aceptando los términos y condiciones establecidas en las Bases de este concurso, y en consecuencia, presentar mi propuesta técnica y económica, sujetándome estrictamente a lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamiento, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, su Reglamento y demás normatividad aplicable.

Para lo cual, bajo protesta de decir verdad, proporciono la siguiente información:

Datos Generales del interesado:

*Tratándose de Personas Físicas:*

**Nombre:**

**Registro Federal de Contribuyentes:**

**Descripción del giro del contribuyente:**

**Domicilio:** (Calle, número, colonia, municipio, código postal y estado).

**Teléfonos:**

**Correo electrónico:**

Así como, en su caso, los de su apoderado o representante legal.

*Tratándose de Personas Morales:*

**Denominación social / Razón social:**

**Registro Federal de Contribuyentes:**

**Domicilio:** (Calle, número, colonia, municipio, código postal y estado).

**Teléfonos:**

**Correo electrónico:**

**Descripción del objeto social:**

**Constitutiva:** (No. de escritura pública, fecha, nombre y número de notario público).

**Nombre de su representante legal:**

**Poder del representante legal:** (No. de escritura pública, fecha, nombre y número de notario público)

Respetuosamente

(Nombre, firma del Licitante o representante legal y sello)



### 7.3 Apartado C

(En papel membretado del Proveedor)

(Procedimiento de Contratación)

(Número del procedimiento)

(Objeto de la Contratación)

#### Formato de solicitud de aclaración de dudas

(Ciudad), Oaxaca, (Fecha de su presentación, **24 horas antes** de la celebración de la Junta de Aclaraciones).

Lic. Sara Zárate Santiago  
Directora de Recursos Materiales  
Secretaría de Administración  
Presente

El suscrito representante legal del Proveedor denominado (**Nombre o Denominación / Razón Social**), con domicilio en (Calle, número, colonia, código postal, ciudad, municipio y estado), y con número telefónico (Número con 10 dígitos), me permito solicitar la aclaración sobre aspectos contenidos en las Bases de la (**Procedimiento de Contratación y número del procedimiento**), relativa al (**Objeto de la Contratación**):

Pregunta 1.- \_\_\_\_\_

Pregunta 2.- \_\_\_\_\_

Respetuosamente

(Nombre, firma del Licitante o representante legal y sello)





**7.4 Apartado D**

(En papel membretado del Proveedor)

(Procedimiento de Contratación)

(Número del procedimiento)

(Objeto de la Contratación)

**Formato de carta poder**

(Ciudad), Oaxaca, (Fecha de la Recepción y Apertura Técnica y Económica).

Lic. Sara Zárate Santiago  
Directora de Recursos Materiales  
Secretaría de Administración  
Presente

(Nombre de quien otorga el poder), bajo protesta de decir verdad, en mi carácter de representante legal del Proveedor denominado (**Nombre o Denominación / Razón Social**), según consta en el instrumento público número \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_ pasado ante la fe del notario público número \_\_\_\_\_ de la ciudad de \_\_\_\_\_, que se encuentra registrado bajo el número \_\_\_\_\_ del Registro Público de Comercio de \_\_\_\_\_, por este conducto otorgo a (**Nombre de quien recibe el poder**) poder amplio, cumplido y bastante para que a nombre de mi representada, se encargue de entregar y recibir documentación, comparecer e intervenir en los eventos de Junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, y cualquier otro relacionado al procedimiento licitatorio, así como recibir y oír notificaciones con relación a la (**Procedimiento de Contratación y número del procedimiento**), relativa al (**Objeto de la Contratación**).

Nombre y firma de quien otorga el poder y  
sello del Proveedor

Nombre y firma de quien acepta el poder

Otorga poder

Acepta poder

Testigos

Nombre y firma

Nombre y firma





**7.5 Apartado E**

(En papel membretado del Proveedor)

(Procedimiento de Contratación)

(Número del procedimiento)

(Objeto de la Contratación)

Formato de acreditación de personalidad

(Ciudad), Oaxaca, (Fecha de la Recepción y Apertura Técnica y Económica).

Lic. Sara Zárate Santiago  
Directora de Recursos Materiales  
Secretaría de Administración  
Presente

El suscrito representante legal del Proveedor denominado (Nombre o Denominación / Razón Social), en relación a la (Procedimiento de Contratación y número del procedimiento), relativa al (Objeto de la Contratación), manifiesto bajo protesta de decir verdad, que cuento con facultades suficientes y bastantes para suscribir las proposiciones en el presente procedimiento, en virtud que a la fecha no me han sido revocadas, y que los datos aquí asentados son ciertos, que los he verificado y coinciden con los registrados ante el Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal, los cuales son los siguientes:

Datos del Licitante

Registro Federal de Contribuyentes:	
Domicilio	
Calle y número:	
Colonia:	
Delegación o Municipio:	
Código Postal:	
Entidad Federativa:	
Teléfonos:	
Correo electrónico:	

Persona Moral

No. de la escritura pública de su constitución:	
Fecha:	
Nombre, número y adscripción del Notario Público:	
Lugar de Registro Público y/o de comercio:	
Fecha:	
Folio:	



Descripción del objeto social:	
Reformas al acta constitutiva	(únicamente cuando las hubiera)
No. de la escritura pública:	
Fecha:	
Nombre, número y adscripción del Notario Público:	
Fecha:	
Folio:	
Lugar de Registro:	

Datos del Apoderado o representante legal:

Nombre:	
Cargo que acredite:	(Administrador Único, Gerente general, Representante legal con Poder especial, etc.)
Escritura pública número:	
Fecha:	
Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se otorgó:	

Relación de Socios o accionistas.

Apellido Paterno:	Apellido Materno:	Nombre (s):	% En acciones:	RFC

Personas Físicas.

No. de identificación que presente:	
Fecha:	
C.U.R.P.:	
Fecha de alta en la SHCP formato(R-1):	

Protesto lo necesario

(Nombre, firma del Licitante o representante legal y sello)



## 7.6 Apartado F

(En papel membretado del Proveedor)

(Procedimiento de Contratación)

(Número del procedimiento)

(Objeto de la Contratación)

### Formato de carta de manifiestos bajo protesta de decir verdad

(Ciudad), Oaxaca, (Fecha de la Recepción y Apertura Técnica y Económica).

Lic. Sara Zárate Santiago  
Directora de Recursos Materiales  
Secretaría de Administración  
Presente

El suscrito representante legal del Proveedor denominado (Nombre o Denominación / Razón Social), en relación a la (Procedimiento de Contratación y número del procedimiento), relativa al (Objeto de la Contratación), manifiesto bajo protesta de decir verdad, que mi representada:

1. Está conforme y acepta todos los términos y condiciones del presente procedimiento de contratación, los cuales se encuentran establecidos en la convocatoria, las Bases y el acta de la junta de aclaraciones;
2. Conoce y acepta sujetarse al contenido de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, de su Reglamento y demás normatividad aplicable;
3. No se encuentra en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 17 y 86 de Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca;
4. No se encuentra en alguno de los supuestos previstos por el artículo 101 del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria;
5. Se encuentra actualmente al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, como lo establecen los artículos 76 fracciones V, VII y 150 de la Ley de Impuesto sobre la Renta, 1º y 2º fracción I del Código Fiscal de la Federación, 43 del Código Fiscal para el Estado de Oaxaca, 32-D del Código Fiscal de la Federación y demás ordenamientos competentes;
6. No se encuentra en alguno de los supuestos previstos por el primer y segundo párrafos del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación;
7. En el caso de resultar adjudicada, por ningún motivo cederá los derechos y obligaciones que deriven del contrato correspondiente, de forma parcial o total a favor de terceras personas (físicas o morales); y
8. Que la documentación e información proporcionados al Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal, se encuentran vigentes, actualizados y coinciden con los presentados en este procedimiento de contratación.

Protesto lo necesario

(Nombre, firma del Licitante o representante legal y sello)





### 7.7 Apartado G

(En papel membretado del Proveedor)

(Procedimiento de Contratación)

(Número del procedimiento)

(Objeto de la Contratación)

Formato de carta de integridad

(Ciudad), Oaxaca, (Fecha de la Recepción y Apertura Técnica y Económica).

Lic. Sara Zárate Santiago  
Directora de Recursos Materiales  
Secretaría de Administración  
Presente

El suscrito representante legal del Proveedor denominado (Nombre o Denominación / Razón Social), en relación a la (Procedimiento de Contratación y número del procedimiento), relativa al (Objeto de la Contratación), manifiesto bajo protesta de decir verdad, que mi representada, por sí misma o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Convocante o de la Dependencia o Entidad solicitante, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas técnicas y económicas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorgue condiciones ventajosas con relación a los demás Licitantes.

Protesto lo necesario

(Nombre, firma del Licitante o representante legal y sello)





### 7.8 Apartado H

(En papel membretado del Proveedor)

(Procedimiento de Contratación)

(Número del procedimiento)

(Objeto de la Contratación)

#### Formato de carta de aceptación de visita domiciliaria al Licitante

(Ciudad), Oaxaca, (Fecha de la Recepción y Apertura Técnica y Económica).

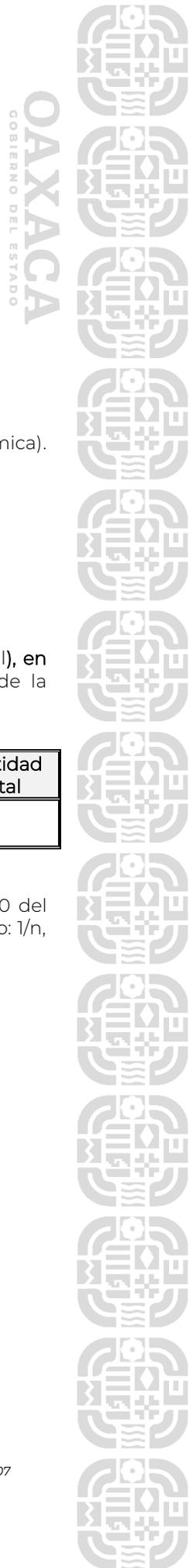
Lic. Sara Zárate Santiago  
Directora de Recursos Materiales  
Secretaría de Administración  
Presente

El suscrito representante legal del Proveedor denominado (Nombre o Denominación / Razón Social), en relación a la (Procedimiento de Contratación y número del procedimiento), relativa al (Objeto de la Contratación), manifiesto bajo protesta de decir verdad, que mi representada tiene conocimiento de lo previsto en el artículo 28 fracción II inciso d) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, en relación con los numerales 2.3 y 3.6 último párrafo de las Bases, en este sentido, se otorga el consentimiento de mi representada para que la Convocante lleve a cabo una visita al domicilio de sus instalaciones, y se compromete a brindar las facilidades necesarias para el desahogo de la misma.

Protesto lo necesario

(Nombre y firma del representante legal)





**7.9 Apartado I**

(En papel membretado del Proveedor)

(Procedimiento de Contratación)

(Número del procedimiento)

(Objeto de la Contratación)

Formato de Propuesta Técnica

(Ciudad), Oaxaca, (La fecha de la recepción y apertura técnica y económica).

Lic. Sara Zárate Santiago  
Directora de Recursos Materiales  
Secretaría de Administración  
Presente

El suscrito representante legal del Proveedor denominado (Nombre o Denominación / Razón Social), en relación a la (Procedimiento de Contratación y número del procedimiento), relativa al (Objeto de la Contratación), presento la siguiente propuesta técnica:

Partida/lote	Descripción del bien, arrendamiento o servicio	Unidad de medida	Cantidad total
(número)	(En este rubro se debe señalar el bien, arrendamiento o servicio objeto de la Contratación)		

**Nota:** El Licitante deberá presentar su oferta técnica considerando lo establecido en el requisito 20 del numeral **3.5.1** de las presentes Bases, numerando cada una de las páginas que la conformen (ejemplo: 1/n, 2/n..... N/n).

Protesto lo necesario

(Nombre, firma del Licitante o representante legal y sello)



**7.10 Apartado J**

(Procedimiento de Contratación)

(Número del procedimiento)

(Objeto de la Contratación)

**Formato de Propuesta Económica**

(Ciudad), Oaxaca, (Fecha de la Recepción y Apertura Técnica y Económica).

Lic. Sara Zárate Santiago  
Directora de Recursos Materiales  
Secretaría de Administración  
Presente

El suscrito representante legal del Proveedor denominado (Nombre o Denominación / Razón Social), en relación a la (Procedimiento de Contratación y número del procedimiento), relativa al (Objeto de la Contratación), presento la siguiente propuesta económica:

Partida / Lote	Descripción del bien, arrendamiento o servicio	Unidad de medida	Cantidad total	Precio unitario	Subtotal
(Número)	(En este rubro se debe señalar el bien, arrendamiento o servicio objeto de la Contratación)			\$XXX	\$XXX
				Subtotal	\$XXXX
				IVA (16%)	\$XXXX
	(Cantidad del precio total con letra)			Total	\$xxxx

**Nota:** El Licitante deberá presentar su oferta económica considerando lo establecido en el numeral 3.5.2 de las presentes Bases, numerando cada una de las páginas que la conformen (ejemplo: 1/n, 2/n..... N/n).

\*\*\* (Cubrir con cinta adhesiva transparente el precio total en número y letra) \*\*\*

\*\*\*\* (En caso de existir un descuento voluntario, así tendrá que especificarse y el precio total deberá incluirlo)

\*\*\*\*

Protesto lo necesario

(Nombre, firma del Licitante o representante legal y sello)



## 7.11 Apartado K

### Modelo de Contrato

OAXACA  
GOBIERNO



CONTRATO [ABIERTO] DE [ADQUISICIONES / ARRENDAMIENTO / PRESTACIÓN DE SERVICIOS] NÚMERO \_\_\_\_\_/2025, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL CIUDADANO (NOMBRE), [SECRETARIA (O) / DIRECTOR(A) GENERAL] DE [NOMBRE DE LA DEPENDENCIA/ENTIDAD], A QUIÉN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ LA "[SECRETARÍA / ENTIDAD]" Y POR LA OTRA PARTE EL PROVEEDOR (NOMBRE / DENOMINACIÓN SOCIAL / RAZÓN SOCIAL), REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR SU APODERADO LEGAL EL CIUDADANO (NOMBRE), A QUIÉN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ EL "PROVEEDOR", Y CUANDO SE REFIERA A AMBAS SE DENOMINARÁN LAS "PARTES", AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

### DECLARACIONES

- I. La "[SECRETARÍA/ ENTIDAD]" declara que:
  - I.1. Es una [Dependencia de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo / Entidad de la Administración Pública Paraestatal], de conformidad con lo dispuesto en el artículo (número) de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca [y Decreto de creación];
  - I.2. [La / El ciudadana(o)] El ciudadano (profesión, nombre y apellidos) [Secretaria(o) / Director(a) General] acredita su personalidad con el nombramiento de fecha (día) de (mes) de (año), expedido a su favor por el ciudadano Salomón Jara Cruz, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y que está facultado para celebrar el presente Contrato de conformidad con lo dispuesto por los artículos (números) de la Ley [Orgánica del Poder Ejecutivo / de Entidades Paraestatales] del Estado de Oaxaca y \_\_\_\_\_ de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca;
  - I.3. Señala como su domicilio para los efectos legales, el ubicado en (calle, número, colonia, ciudad, municipio, entidad federativa y código postal);
  - I.4. Cuenta con el Registro Federal de Contribuyentes (número);
  - I.5. Requiere adjudicar y formalizar el presente Contrato, de conformidad con el Acuerdo número CAEASEO (dígitos alfanuméricos), Sesión [Ordinaria / Extraordinaria] (número), de fecha (día) de (mes) del presente año, mediante el cual el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Oaxaca dictaminó el fallo de la (Procedimiento de Contratación y número de Licitación); y
  - I.4. Cuenta con la disponibilidad presupuestal en la partida específica "(número) – (nombre de partida)" con cargo a la clave presupuestal (número con 32 dígitos) correspondiente al presente ejercicio fiscal, para dar cumplimiento a las obligaciones de pago contraídas en el presente Contrato.
- II. El "PROVEEDOR" declara que:
  - II.1. Es una sociedad (tipo de sociedad), constituida conforme a las leyes mexicanas, según se desprende de la escritura pública número \_\_\_\_\_, con fecha (día) de (mes) de (año), pasada ante la fe del licenciado (nombre y apellidos), Notario Público número \_\_\_\_\_ de (ciudad y entidad federativa), inscrito en el [Instituto de la Función Registral del Estado de Oaxaca / Registro Público de la Propiedad y de Comercio de (entidad federativa)], bajo el folio mercantil (número), de fecha (día) de (mes) de (año);
  - [# En caso de haber alguna modificación al objeto social, incluir la información relativa a la escritura pública en la que conste;]
  - II.2. Su objeto social es, entre otros, (descripción de sus actividades y giro requerido para la contratación), ello de acuerdo con lo señalado en su acta constitutiva, referido en la declaración II.1. del presente Contrato;



- II.3. El ciudadano (profesión, nombre y apellidos) acredita su personalidad como apoderado legal del "PROVEEDOR", según se desprende de la escritura pública número \_\_\_\_\_, con fecha (día) de (mes) de (año), pasada ante la fe del licenciado (nombre y apellidos), Notario Público número \_\_\_\_\_ de (ciudad y entidad federativa), inscrito en el [Instituto de la Función Registral del Estado de Oaxaca / Registro Público de la Propiedad y de Comercio de (entidad federativa)], bajo el folio mercantil (número), de fecha (día) de (mes) de (año), manifestando bajo protesta de decir verdad que a la fecha de la suscripción del presente Contrato, dichas facultades no le han sido modificadas, revocadas o limitadas de forma alguna;
- II.4. Se apersona e identifica con (tipo de identificación oficial con fotografía vigente), expedida por (institución), con número \_\_\_\_\_;
- II.5. Señala como su domicilio para los efectos legales y administrativos a que haya lugar, el ubicado en (calle, número, colonia, ciudad, municipio, entidad federativa y código postal);
- II.6. Cuenta con el Registro Federal de Contribuyentes (clave alfanumérica) y se encuentra al corriente de todas sus obligaciones fiscales;
- II.7. Se encuentra inscrito en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal, bajo el número de registro \_\_\_\_\_, el cual está vigente y actualizado;
- II.8. Cumple con todos los requerimientos legales necesarios para la celebración del presente Contrato y no se encuentra en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 17 y 86 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; y
- II.8. Dispone los elementos suficientes para obligarse en los términos y condiciones del presente Contrato y que para su cumplimiento cuenta con los recursos materiales, técnicos y humanos, así como la capacidad y experiencia necesarias para cumplir el objeto del presente instrumento.
- III. **Las "PARTES" declaran que:**
- III.1. Se reconocen mutua, plena y recíprocamente la personalidad y capacidad con la que se ostentan y que conocen el alcance y efectos jurídicos del presente instrumento, manifestando que no existe dolo, error, mala fe o la existencia de algún vicio el consentimiento.

De conformidad con las declaraciones expuestas, las "PARTES" están de acuerdo en obligarse al tenor de las siguientes:

## CLÁUSULAS

### PRIMERA. OBJETO DEL CONTRATO.

Las "PARTES" convienen que el objeto del presente Contrato, es (Objeto de la Contratación).

### SEGUNDA. CARACTERÍSTICAS.

El "PROVEEDOR" se obliga, de acuerdo a lo dispuesto en el presente Contrato, a proporcionar los [bienes / arrendamientos / servicios] establecidos en la cláusula que antecede de conformidad con el contenido de los documentos convencionalmente "BASES DE LA (PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y NÚMERO DEL PROCEDIMIENTO)" y "PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DEL PROVEEDOR", los cuales debidamente firmados por las "PARTES" se agregan al presente como ANEXO 1 y ANEXO 2, respectivamente, para formar parte integrante del presente Contrato.

### TERCERA. CONTRAPRESTACIÓN Y FORMA DE PAGO

La "[SECRETARÍA / ENTIDAD]" se obliga a pagar al "PROVEEDOR" la cantidad total de \$(Monto en número)

*Licitación Pública Estatal LPE-SA-SD-0031-06/2025*



((Monto en letra /100 M.N.), incluyendo el 16% del Impuesto al Valor Agregado. En caso de que el "PROVEEDOR" entregue bienes, arrendamientos o realice servicios que excedan de la cantidad total, serán considerados como realizados por su cuenta y riesgo a favor de la "[SECRETARÍA / ENTIDAD]").

El precio será fijo e incondicional durante la vigencia del Contrato.

[El pago se realizará / Los pagos se realizarán] en (número) exhibición(es) dentro de los (número) hábiles posteriores a la recepción de los entregables a entera satisfacción de la "[SECRETARÍA / ENTIDAD]", previa presentación y validación del Comprobante Fiscal Digital por Internet ("CFDI") correspondiente, debidamente requisitado.

[No se otorgará anticipo alguno / El "PROVEEDOR" podrá solicitar el otorgamiento de anticipo de hasta el [XX]% del monto total del Contrato, previa presentación de la garantía correspondiente, así como la presentación y validación del "CFDI", debidamente requisitado. El monto restante se pagará de forma proporcional, amortizando dicho anticipo, una vez recibidos los entregables a entera satisfacción de la "[SECRETARÍA / ENTIDAD]").

El trámite de pago se realizará a través del área usuaria o técnica de la "[SECRETARÍA / ENTIDAD]" en domicilio ubicado en (calle, número, colonia, ciudad, municipio, entidad federativa y código postal), en un horario de (hora) a (hora), de lunes a viernes. La Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado será la responsable de efectuar el pago correspondiente, el cual se efectuará a través de transferencia bancaria.

El "CFDI" respectivo deberá cumplir con todos los requisitos fiscales y contables exigidos por las leyes en la materia y contener los datos fiscales establecidos en las Declaraciones 1.3. y 1.4 del presente Contrato, a nombre de Gobierno del Estado de Oaxaca, "[SECRETARÍA / ENTIDAD)".

En caso de presentar errores o deficiencias, la "[SECRETARÍA / ENTIDAD]" no estará obligada a realizar el trámite de pago, por lo que dentro de los cinco días hábiles siguientes al de su recepción, le informará por escrito al "PROVEEDOR", el cual deberá entregar el "CFDI" corregido para continuar con dicho trámite.

Tratándose de pago en exceso que recibiera el "PROVEEDOR", ésta deberá reintegrar la cantidad cobrada en exceso, dentro de los 15 días naturales siguientes a la solicitud por escrito del reintegro por parte de "[SECRETARÍA / ENTIDAD)". Cumplido dicho plazo, el "PROVEEDOR" deberá pagar los intereses correspondientes del cinco al millar. Los cargos se calcularán sobre la cantidad pagada en exceso y se computarán por días naturales desde la fecha del pago y hasta la fecha en que se pongan efectivamente a disposición de la "[SECRETARÍA / ENTIDAD)".

Los impuestos y derechos que se causen con motivo del presente Contrato, serán pagados por el "PROVEEDOR", la "[SECRETARÍA / ENTIDAD)" sólo cubrirá el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), de acuerdo a lo establecido en las disposiciones fiscales respectivas.

#### **CUARTA. LUGAR, CONDICIONES Y PLAZO DE ENTREGA.**

De acuerdo a lo establecido en las Cláusulas Primera y Segunda del presente Contrato, el "PROVEEDOR" deberá entregar a "[SECRETARÍA / ENTIDAD)", conforme a lo establecido en el numeral 2.4 del ANEXO 1 "BASES DE LA (PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y NÚMERO DEL PROCEDIMIENTO)" y el Apartado I del ANEXO 2 "PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DEL PROVEEDOR".

#### **QUINTA. SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.**

Le corresponde supervisar, administrar, validar los entregables correspondientes y vigilar el debido y correcto cumplimiento del presente Contrato al titular de (señalar área usuaria o técnica) de la "[SECRETARÍA / ENTIDAD)".

#### **SEXTA. GARANTÍAS DEL CONTRATO.**

En términos de lo estipulado en los artículos 56 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca y 53 de su Reglamento, el "PROVEEDOR" se obliga a garantizar el fiel y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del presente Contrato, el cual deberá presentar a "[SECRETARÍA / ENTIDAD)" las siguientes garantías:



1. Garantía de Cumplimiento: El "PROVEEDOR" deberá garantizar todas y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del Contrato y sus Anexos, equivalente al [# % (número por ciento)] del monto total adjudicado, considerando el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.); y
2. Garantía de Anticipo: [[No aplica / En caso de que el "PROVEEDOR" solicite un anticipo [(hasta 50% del monto total adjudicado)], deberá garantizar el monto total del anticipo, es decir el equivalente al 100% (cien por ciento) del monto total del anticipo, considerando el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), previa a la entrega del anticipo]].

Las garantías deberán presentarse mediante póliza de fianza, cheque certificado o billete de depósito, y expedirse a favor de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado. Dichas garantías deberán presentarse a más tardar dentro de los diez días naturales siguientes a la firma del Contrato, mediante un escrito firmado por el Proveedor dirigido a la Contratante, cumpliendo lo establecido en el artículo 126 del Reglamento del Presupuesto y conforme al numeral 2.6 del ANEXO 1 "BASES DE LA (PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y NÚMERO DEL PROCEDIMIENTO)".

#### SÉPTIMA. OBLIGACIONES DEL "PROVEEDOR".

El "PROVEEDOR" deberá dar estricto cumplimiento a todas y cada una de las obligaciones y responsabilidades a su cargo establecidas en el presente Contrato y sus Anexos, así como cumplir con todas disposiciones establecidas en las leyes, reglamentos, decretos o cualquier otro instrumento jurídico aplicable.

Asimismo, el "PROVEEDOR" se obliga a responder por su cuenta y riesgo, los defectos y vicios ocultos, la responsabilidad objetiva, así como los daños y perjuicios que por cualquier motivo se llegue a causar a la "[SECRETARÍA / ENTIDAD]" o a terceros, en cuyo caso se harán efectivas las garantías que correspondan de acuerdo a lo establecido en este instrumento.

El "PROVEEDOR" se obliga a contar con los recursos humanos y materiales que se requieren para el debido cumplimiento del presente Contrato. De igual manera, el "PROVEEDOR" será el único responsable de la calidad, almacenaje, uso, manejo y de cualquier otra maniobra, que con sus equipos e insumos en general, requiera hacer durante para el cumplimiento del presente instrumento, sin tener derecho por ello, a remuneración adicional alguna.

El "PROVEEDOR" deberá contar con las autorizaciones o permisos necesarios para la ejecución del objeto del presente Contrato, conforme a las disposiciones legales vigentes y aplicables.

En caso de cambio de domicilio del establecido en la Declaración II.5 del presente instrumento, el "PROVEEDOR" deberá informarlo por escrito a la "[SECRETARÍA / ENTIDAD]", dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes a su acontecimiento.

En caso que el "PROVEEDOR" infrinja las disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, será sancionado por la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, de conformidad con lo establecido en el "Título Quinto de las Infracciones y Sanciones, Capítulo Único" de la citada Ley.

#### OCTAVA. OBLIGACIONES DE LA "[SECRETARÍA / ENTIDAD]".

La "[SECRETARÍA / ENTIDAD]" se obliga con el "PROVEEDOR" a otorgarle todas las facilidades necesarias para el cumplimiento del presente Contrato.

#### NOVENA. VIGENCIA.

La vigencia del presente Contrato será (conforme al numeral 3 del Apartado A de las Bases) y hasta que se extingan en su totalidad los derechos y obligaciones de las "PARTES".

#### DÉCIMA. PENAS CONVENCIONALES.

Con fundamento en el artículo 59 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, las penas convencionales a cargo del "PROVEEDOR", por atraso en el cumplimiento de las fechas pactadas de entrega o de la prestación del servicio, serán determinadas en función de los bienes, arrendamientos o servicios no entregados o prestados oportunamente. Dicha penalización será del [cinco] al millar del monto contratado, por cada día



natural de demora a partir del día siguiente de la fecha pactada para la entrega, hasta el monto de la Garantía de Cumplimiento del Contrato, en caso de excederlo, se iniciará el procedimiento de rescisión administrativa previsto en la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca y su Reglamento.

Los pagos que deriven del presente instrumento quedarán condicionados proporcionalmente, al pago que el "PROVEEDOR" deberá efectuar por concepto de penas convencionales por atraso, en el entendido de que en el supuesto de que sea rescindido el Contrato, no procederá el cobro de dichas penas ni la contabilización de las mismas al hacer efectiva la Garantía de Cumplimiento.

#### **DÉCIMA PRIMERA. RESPONSABILIDAD LABORAL.**

El "PROVEEDOR" se obliga a desempeñar y a ejecutar las actividades necesarias para el cumplimiento del presente Contrato, con personal propio, certificado, altamente calificado y capacitado, así como utilizar el equipo y herramientas propias.

Por lo anterior, las "PARTES" no tienen nexo laboral alguno con los empleados y/o trabajadores de la otra, ni están facultadas para dirigir las labores de los mismos, por lo que en este acto se liberan recíprocamente de toda responsabilidad relativa a cualquier accidente o enfermedad que su propio personal pudiera sufrir o contraer durante el desarrollo de sus labores o como consecuencia de ellas.

Las "PARTES" reconocen y aceptan que las únicas relaciones jurídicas existentes entre ellas, son las derivadas del presente Contrato, razón por la cual éstas serán las únicas responsables del personal bajo su inmediata dirección y dependencia, así como del pago a los mismos, de salarios ordinarios y extraordinarios, vacaciones, aguinaldos, despidos, primas, así como de cualquier obligación derivada de la Ley Federal del Trabajo en vigor, IMSS e INFONAVIT, por lo que, las "PARTES" se obligan a sacar en paz y a salvo a la otra de cualquier acción legal que se pudiera derivar de los conceptos anteriores en relación con el presente instrumento.

En virtud de lo anterior, cualquier responsabilidad que resulte de la aplicación de la Ley Federal del Trabajo, Ley del Seguro Social, Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y/o cualquier otra aplicable, derivada del cumplimiento del presente instrumento y del ejercicio que en sus legítimos derechos tengan los trabajadores y/o empleados del "PROVEEDOR", será asumida directamente por éste. En caso de que las autoridades competentes resolvieran que la "[SECRETARÍA / ENTIDAD]" deba realizar el pago de prestaciones en favor del personal del "PROVEEDOR", éste se obliga a reembolsar a la "[SECRETARÍA / ENTIDAD]" el pago del monto total de las mismas, a más tardar dentro de los 10 (días) naturales siguientes a aquél en el que reciba la notificación correspondiente, o se podrá llevar a cabo una compensación. Consecuentemente, no se genera entre las "PARTES" responsabilidad solidaria, derivada de la ejecución de este Contrato, por lo que el "PROVEEDOR" responderá ante cualquier autoridad administrativa, judicial o del trabajo, por procedimientos relacionados con sus trabajadores.

#### **DÉCIMA SEGUNDA. CESIÓN DE DERECHOS.**

El "PROVEEDOR" no podrá transferir, ceder, traspasar o transmitir parcial o totalmente los derechos y obligaciones establecidos en el presente Contrato, con excepción de los derechos de cobro, en cuyo caso requerirá la autorización previa y por escrito de "[SECRETARÍA / ENTIDAD]".

#### **DÉCIMA TERCERA. AUTONOMÍA DE RESPONSABILIDADES.**

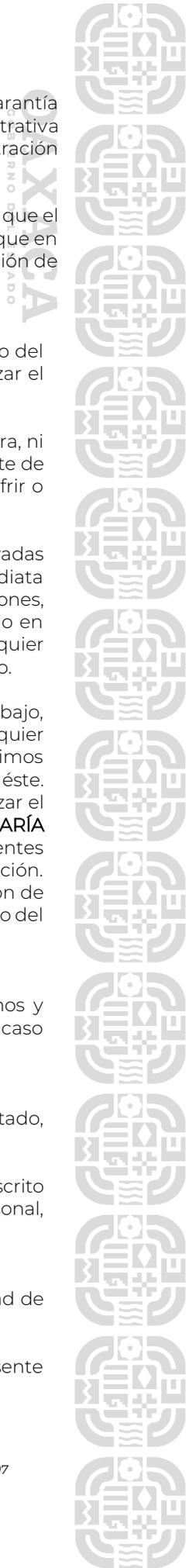
El "PROVEEDOR" empleará y asignará bajo su estricta responsabilidad y costo al personal capacitado, calificado y suficiente para el debido cumplimiento del presente instrumento.

Cuando haya causa que lo justifique, la "[SECRETARÍA / ENTIDAD]" tendrá el derecho de requerir, por escrito en cualquier momento, al "PROVEEDOR" la sustitución o remplazo de cualquier miembro de dicho personal, el cual deberá realizarlo de forma inmediata.

#### **DÉCIMA CUARTA. RESCISIÓN DEL CONTRATO.**

La "[SECRETARÍA / ENTIDAD]" podrá rescindir administrativamente el presente Contrato, sin necesidad de resolución judicial, en caso de que el "PROVEEDOR" incurra en cualquiera de los supuestos siguientes:

1. Cuando se incumplan los plazos, la calidad y/o especificaciones técnicas establecidos en el presente Contrato;





2. Cuando se incumpla cualquiera de las obligaciones contractuales estipuladas en este Contrato;
3. Cuando con motivo del incumplimiento de las obligaciones se pudiera afectar el interés social, impidiendo con ello el desarrollo de cualquiera de los programas de trabajo del Gobierno del Estado de Oaxaca;
4. Cuando no brinde a las personas designadas por la "[SECRETARÍA / ENTIDAD]" las facilidades, datos, información o documentación necesarias para la inspección, vigilancia o supervisión de este Contrato;
5. Cuando se incumpla el compromiso relativo a la reserva o confidencialidad de la información o documentación proporcionada por el "[SECRETARÍA / ENTIDAD]" para la ejecución del presente Contrato;
6. Cuando la autoridad competente declare el estado de quiebra, la suspensión de pagos o alguna situación distinta, que sea análoga o equivalente y que afecte el patrimonio del "PROVEEDOR";
7. Cuando se haya agotado el monto límite para la aplicación de las penas convencionales del Contrato;
8. Cuando incurra en falsedad total o parcial respecto a la información proporcionada o que actúe con dolo o mala fe en el procedimiento de contratación o para la celebración del presente Contrato; y/o
9. Cuando no presente las garantías, dentro de los diez días naturales siguientes a la firma de este Contrato, de conformidad con lo establecido en los artículos 56 de la Ley y 126 del Reglamento de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Cuando se presente cualquiera de los supuestos señalados, la "[SECRETARÍA / ENTIDAD]" iniciará el procedimiento de rescisión administrativa, que se iniciará dentro de los 15 días naturales siguientes a aquel en que se configure la causal, conforme a lo establecido en el artículo 63 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, en los siguientes términos:

- A) Si la "[SECRETARÍA/ ENTIDAD]" considera que el "PROVEEDOR" ha incurrido en alguna de las causales de rescisión que se consignan en la presente cláusula, lo hará saber al "PROVEEDOR" por escrito, a efecto de que ésta exponga lo que a su derecho convenga y aporte, en su caso las pruebas que estime pertinentes, en un término de 10 (diez) días hábiles, a partir de la notificación;
- B) Transcurrido el término a que se refiere el inciso A) anterior, se resolverá considerando los argumentos y pruebas que hubiere hecho valer; y
- C) La determinación de dar o no por rescindido el Contrato, deberá ser debidamente fundada, motivada y notificada por escrito al "PROVEEDOR" dentro de los 15 (quince) días hábiles siguientes al plazo señalado en el inciso A) de esta cláusula.

En el caso de que este instrumento se rescinda, no procederá el cobro de las penas convencionales ni la contabilización de las mismas para hacer efectiva la garantía de cumplimiento de Contrato.

Si previamente a la determinación de dar por rescindido el Contrato, se hiciera entrega de los bienes, arrendamientos o servicios, a entera satisfacción de la "[SECRETARÍA / ENTIDAD]", el procedimiento iniciado quedará sin efecto.

#### **DÉCIMA QUINTA. TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO.**

Las "PARTES" convienen expresamente que el presente Contrato podrá darse por terminado anticipadamente por "[SECRETARÍA / ENTIDAD]" sin necesidad de declaración judicial y hacer efectivas las sanciones previstas cuando tengan lugar entre otras las siguientes causas:

1. Cuando concurren razones de interés general;
2. Cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir los bienes, arrendamientos o servicios originalmente contratados; o



3. Cuando se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasione algún daño o perjuicio a la "[SECRETARÍA / ENTIDAD]".

De actualizarse cualquiera de los supuestos referidos, la "[SECRETARÍA / ENTIDAD]", lo notificará al "PROVEEDOR" por escrito. El "PROVEEDOR" estará obligado a devolver a la "[SECRETARÍA / ENTIDAD]" en un plazo de 10 (diez) días naturales, contados a partir de la notificación de la terminación anticipada, toda la documentación que éste le hubiere entregado para la realización del objeto del presente Contrato.

En estos supuestos la "[SECRETARÍA / ENTIDAD]" reembolsará al "PROVEEDOR" los gastos no recuperables en que haya incurrido, siempre que éstos sean razonables, estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con el Contrato, de conformidad con el artículo 63 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca.

#### **DÉCIMA SEXTA. INFORMACIÓN Y CONFIDENCIALIDAD.**

Para efectos de la ejecución y cumplimiento del objeto del presente Contrato, previsto en su cláusula Primera, el "PROVEEDOR" se obliga a obtener de la "[SECRETARÍA / ENTIDAD]" la información que estime necesaria. Se entenderá por información toda aquella escrita, verbal o gráfica, así como la contenida en medios electrónicos o electromagnéticos, que sea entregada o confiada por parte de "[SECRETARÍA / ENTIDAD]" al "PROVEEDOR", o bien, empleados, dependientes de éste o terceros autorizados.

Toda la información proporcionada es y será considerada como propiedad de la "[SECRETARÍA / ENTIDAD]" por lo que el "PROVEEDOR" no divulgará en provecho propio o de terceros por medio de publicaciones, conferencias, informes o cualquier otra forma, los datos y resultados obtenidos de la ejecución de este Contrato, sin el consentimiento previo y por escrito de la "[SECRETARÍA / ENTIDAD]". Lo anterior, con excepción de los casos requeridos por la legislación aplicable, requerimientos u órdenes judiciales de autoridades regulatorias o gubernamentales competentes o, por instrucción de la "[SECRETARÍA / ENTIDAD]" respecto de la información que con motivo del cumplimiento al objeto del presente instrumento, le sea proporcionada, obligándose el "PROVEEDOR" a no divulgar, revelar, proporcionar, transferir o reproducir dicha información a terceros, obligándose a utilizar dicha información exclusivamente para los fines previstos en este instrumento.

La obligación de confidencialidad señalada en la presente Cláusula no será exigible en los casos siguientes:

1. Cuando la información haya sido recibida antes de la fecha del presente instrumento y pueda ser divulgada en términos de la legislación aplicable;
2. Si la información fue recibida de un tercero, quien legalmente la haya obtenido con derecho a divulgarla; y
3. En caso de que la información sea del dominio público o que haya sido del conocimiento público por cualquier otro medio, incluyendo el procedimiento de acceso a la información pública en los términos de la legislación aplicable.

Todos los documentos que se generen derivado de la ejecución de este Contrato, ya sean impresos o en medios electrónicos o digitales, tendrán el carácter de reservados de conformidad con lo establecido en la normatividad aplicable, documentos que deberán ser entregados a la "[SECRETARÍA / ENTIDAD]" y constar por escrito. Por lo anterior, el "PROVEEDOR" no podrá comercializar o dar a conocer, total o parcialmente, a un tercero la información resultante.

El "PROVEEDOR" se obliga a guardar y mantener total y absoluta confidencialidad sobre la información que le sea proporcionada.

#### **DÉCIMA SÉPTIMA. AUTORIZACIÓN DE PRÓRROGAS.**

Previo al vencimiento del plazo de cumplimiento estipulado originalmente, a solicitud expresa del "PROVEEDOR" y por caso fortuito o fuerza mayor, o por causas atribuibles a la "[SECRETARÍA / ENTIDAD]", ésta podrá modificar el Contrato a efecto de diferir los plazos de cumplimiento de la contratación. En este supuesto deberá formalizarse el convenio modificatorio respectivo, no procediendo la aplicación de penas



convencionales por atraso.

En caso de que el "PROVEEDOR" no obtenga el diferimiento de referencia, por ser causa imputable a éste el atraso, será acreedor a la aplicación de las penas convencionales, y, en su caso, la ejecución de la garantía correspondiente.

**DÉCIMA OCTAVA. MODIFICACIONES AL CONTRATO.**

Cualquier modificación al presente Contrato deberá hacerse mediante convenio por escrito entre las "PARTES", sujetándose a lo establecido en los artículos 58 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca y 54 de su Reglamento.

**DÉCIMA NOVENA. PROPIEDAD INDUSTRIAL Y DERECHOS DE AUTOR.**

En caso de que para el cumplimiento y ejecución del presente Contrato el "PROVEEDOR" infrinja patentes, marcas o vulnere registros o derechos de autor, de acuerdo con lo establecido en la Ley Federal del Derecho de Autor y de la Ley de la Propiedad Industrial, asumirá la responsabilidad, obligándose a sacar en paz y a salvo y a liberar de cualquier responsabilidad a la "[SECRETARÍA / ENTIDAD]".

**VIGÉSIMA. ARBITRAJE, MEDIACIÓN Y TRANSACCIÓN.**

Las "PARTES" convienen para la solución de cualquier controversia que derive de este Contrato, someter sus diferencias al arbitraje, la mediación o la transacción, a fin de llegar a un arreglo favorable para las "PARTES". En todo caso, las "PARTES" deberán de ratificar su voluntad al hacer uso de esta cláusula, pactando las reglas específicas para el medio de solución que elijan.

**VIGÉSIMA PRIMERA. LEGISLACIÓN.**

El presente Contrato está regido por la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca y demás normatividad aplicable en la materia.

**VIGÉSIMA SEGUNDA. JURISDICCIÓN.**

Para los efectos de interpretación, ejecución y cumplimiento del presente Contrato, las "PARTES" se someten expresamente a las leyes y tribunales del fuero común del Estado de Oaxaca, renunciando expresamente a cualquier otra jurisdicción que por razón de sus domicilios presentes o futuros les pudiera corresponder, o por cualquier otra causa.

Leído que fue el presente Contrato y sus Anexos, enterados de su contenido y fuerza legal, las "PARTES" manifiestan estar de acuerdo en todas y cada una de sus partes y para constancia lo ratifican y firman en (número) tantos al calce y margen, en el domicilio de la "[SECRETARÍA / ENTIDAD]", ubicado en el municipio de \_\_\_\_\_, Oaxaca, a los (día) de (mes) de (año).

Por la "[SECRETARÍA / ENTIDAD]"

\_\_\_\_\_  
(TITULAR DE LA "[SECRETARÍA / ENTIDAD])"

\_\_\_\_\_  
(TITULAR DEL ÁREA USUARIA O TÉCNICA DE LA "[SECRETARÍA / ENTIDAD])"

Por el "PROVEEDOR"

\_\_\_\_\_  
APODERADO LEGAL

TESTIGOS DE ASISTENCIA

\_\_\_\_\_



## 7.12 Apartado L

Instructivo de rotulado de los sobres:

(Procedimiento de Contratación)

(Número del procedimiento)

(Objeto de la Contratación)

(Nombre o Denominación / Razón Social)

(Dirección del Licitante)

Dirección de Recursos Materiales

Edificio 1 "José Vasconcelos", planta baja, de la Ciudad Administrativa "Benemérito de las Américas", ubicada en la carretera Internacional Oaxaca-Istmo kilómetro 11.5, municipio de Tlaxiaco de Cabrera, Oaxaca.

El sobre uno "Propuesta Técnica" indicará claramente la leyenda: "No abrir antes de las (fecha y hora de la recepción y apertura de las propuestas técnicas y económicas).

El sobre dos "Propuesta Económica" indicará claramente la leyenda: "No abrir antes las (fecha y hora de la recepción y apertura de las propuestas técnicas y económicas).

